



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen en el Senado una Comisión Nacional para combatir el feminicidio con más efectividad

Por José Vilchis Guerrero

En presencia del ministro Arturo Saldivar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la senadora Olga Sánchez Cordero propuso una Comisión o Coordinación Nacional Anti homicidios y Anti feminicidios que permita superar las limitaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para capturar y consolidar información en estos rubros.

Una segunda iniciativa fue inscrita hoy en la Gaceta de la Comisión Permanente por las senadoras Sánchez Cordero y Gabriela López Gómez para estandarizar los elementos que ayuden a tipificar el feminicidio. Es decir, llevarlo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; llevar el tipo penal ahí y homologarlo en todas las entidades federativas. Esta propuesta, que ha encontrado ideas similares en el Ejecutivo, pero que no se han podido concretar en ninguno de los dos Poderes, permitiría focalizar y rediseñar las acciones orientadas a inhibir, prevenir, contener y disminuir los feminicidios.

“Nuestro país ha realizado esfuerzos importantes para combatir al feminicidio, des-



de hace casi 20 años; desde la visibilización que impulsó la sociedad civil y también, por qué no decirlo, los medios de comunicación –muchas gracias por su presencia–, sobre los

feminicidios en Ciudad Juárez, a finales de la década de los 90”

Desafortunadamente, esta expresión del fenómeno delictivo sigue siendo un



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	07/07/2022	LEGISLATIVO

drama humanitario, que no ha sido posible revertir. Cuando la frecuencia de este delito parece estar sin control, exponencial, y las instituciones del Estado no han sido capaces –y lo subrayo–, no han sido capaces de articular acciones concretas y efectivas o lograr las reformas legislativas que se requieren para revertir su incidencia; la esperanza la podemos perder.

“En el Senado de la República, no hemos perdido esta esperanza de erradicar esta nefasta expresión de violencia en cualquiera de sus modalidades contra las mujeres, las adolescentes o las niñas”, expresó.

En respuesta, el ministro Saldivar Lelo de Larrea, reconoció que urge construir soluciones ante este problema tan grave que sufre el país. Nuestro país, como ustedes saben, vive una tragedia colectiva, mediante la cual, entre 10 y 11 mujeres son privadas de la vida de manera violenta todos los días.

Uno de los problemas que tiene estructuralmente el tema del feminicidio es que no está definido de manera adecuada y uniforme el tipo de feminicidio; cada estado lo conceptualiza de una forma diferente, y esto tiene varios problemas, comentó.

“Pero esta reflexión no puede quedarse solamente en las pláticas y en los discursos, sino tiene que llevar medidas concretas, a partir de las cuales se empieza a revertir esta situación. Y, en esto, todos los poderes tenemos una función que cumplir”, concluyó.



Tras la puerta del poder

El presidente de la Suprema Corte Arturo Zaldívar presenta la primera iniciativa

Por Roberto Vizcaino*

El ministro **Arturo Zaldívar**, presidente de la Suprema Corte presentó ayer ante la Comisión Permanente una iniciativa para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio.

Además de representar una alianza de los poderes Judicial y Legislativo para combatir los feminicidios, su propuesta es la primera dentro del proceso de revisión de la inseguridad y la violencia iniciada ayer por el Senado.

El presidente de la Corte indicó que así se deberán ir encontrando soluciones a cada uno de los males de la ola de inseguridad, la falta de justicia, violencia y ejecuciones que afecta sin precedentes hoy a México.

Acompañado por su excompañera en la Suprema Corte **Olga Sánchez Cordero**, hoy presidenta del Senado, el ministro **Zaldívar** reveló que hoy 10 a 11 mujeres son ase-

sinadas con violencia extrema cada día en el país. Subrayó que así como hoy se da la alianza del poder judicial con el Legislativo, así se requiere de la suma de esfuerzos de todos los órdenes de gobierno y poderes de la Unión para enfrentar la inseguridad y la violencia en México.

Hoy, agregó, la Suprema Corte plantea tres medidas:

- El acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal a fin de que los defensores públicos asistan a las familias de las víctimas de feminicidio, y así terminen con la revictimización y maltrato que se da por parte de las fiscalías.

- Ante la diversidad de conceptos de feminicidio que existen en los estados, que impide normalizar protocolos de investigación y que en muchas ocasiones anulan las indagatorias y el castigo a culpables, la Corte diseñó la iniciativa para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio.





- Indicó que la forma en que está planteada esta iniciativa, la propuesta no sólo plantea los castigos sino que fija medidas de prevención, reglas especiales para la investigación, medidas de asistencia y la reparación integral del daño.

Uno de los avances mayores de esta iniciativa, destacó **Zaldívar**, es que la propuesta contempla la obligación de establecer un protocolo único nacional de investigación de feminicidios.

La homologación de criterios y conceptos, medidas de investigación y de castigo, garantizan una mayor efectividad contra la impunidad y para castigar el feminicidio.

APENAS UN INICIO PARA UN PROBLEMA MAYÚSCULO

En este contexto, **Ricardo Monreal**, principal impulsor de la revisión de los sistemas y programas de Seguridad Pública desde el Senado advirtió que la inseguridad y la violencia tiene dos, tres, cien caras; que se presentan en innumerables escenarios.

El zacatecano, quien logró un acuerdo con todas las fuerzas políticas para evitar la confrontación y descalificación de los programas de seguridad pública y en lugar de un debate de desgaste convertir el ejercicio en una canasta de propuestas de solución al gravísimo problema que representa este tema, subrayó que la propuesta del presidente de la Suprema Corte representa un gran avance en este ejercicio de revisión y reorientación en Seguridad Pública.

Monreal indicó que la descomposición que plantea hoy la falta de efectividad de los programas y acciones en seguridad pública, producto de decenios de abandono y políticas insuficientes, han hecho casi imposible menoscabar y abatir la enorme calamidad que aqueja a la sociedad en general.

Y dentro de este contexto las principales afectadas, agregó, son sin duda las mujeres.

Hoy este esfuerzo integrado por un grupo de legisladores del PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, MC y Morena encabezado por el senador de Morena, **Manuel Espino**, dijo **Monreal**, abordará ocho áreas del sistema implementado por este gobierno no para criticar sino para aportar ideas en vías de solución.

En este punto tanto **Monreal** como **Sánchez Cordero** han reconocido que el Estado mexicano ha sido rebasado por la inseguridad, y no ha podido bajar los índices que a todos preocupa.

Es sin duda dice el zacatecano *una asignatura pendiente* de la Cuarta Transformación que requiere de la intervención y colaboración de todos los poderes de la Unión.

Se debe asumir la responsabilidad a que les obliga la Constitución. Debe ser un trabajo integral, ni duda cabe afirma.

De ahí que el análisis y las aportaciones de todos, comenzando por el Senado y el Poder Judicial, ayudarán a que la autocrítica sea un paso grande para alcanzar una solución integral con base en la buena voluntad y el trabajo conjunto.

Hasta aquí va este experimento de **Monreal** de llevar la fiesta en paz en el análisis y debate del mayor de los problemas que enfrena hoy México. A ver cuánto dura la paz y el buen trato entre los opositores y los oficialistas. La cuerda floja, pues...

* rvizcainoa@gmail.com / Twitter: @_Vizcaino / Facebook / <https://www.facebook.com/rvizcainoa>



Plantea Zaldívar extender causales y actuar contra agresores

Pide Corte ampliar pena por feminicidio

CLAUDIA SALAZAR

El Ministro Arturo Zaldívar entregó ayer a legisladores federales una propuesta de ley de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para aumentar las causales del feminicidio y tipificar la tentativa, así como para ampliar las penas contra los responsables de este delito.

Llamó a legislar sobre el tema, luego de exponer el impacto del documental producido por la SCJN llamado "Canibal: Indignación Total", que fue transmitido por televisión abierta y logró más de 20 millones de espectadores.

"No pueden seguir matando impunemente a niñas y mujeres mexicanas, y las autoridades no pueden seguir mirando hacia otro lado", expuso Zaldívar en la presentación de la iniciativa.

"Tenemos el compromiso con la gente y niñas de México, todos debemos estar la altura de este momento histórico y sumar esfuerzos, para pasar de este estadio, para que niñas y mujeres puedan salir a la calle sin miedo".

Dijo que en este tema no debe haber diferencias de partido ni de posturas políticas.

En la propuesta, la Corte planteó una reforma al artículo 73 de la Constitución pa-

Propone dar facultad al Congreso para expedir legislación en la materia

ra dar al Congreso la facultad de expedir leyes generales en materia de feminicidio.

Con ello se acompaña la iniciativa de la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio.

"El proyecto busca responder a la grave situación que enfrenta el País por el creciente número de feminicidios, la cual se agudiza debido a la ausencia de estándares claros y uniformes que garanticen el castigo de la violencia feminicida", se explica en el proyecto entregado por el presidente de la Corte.

En el texto se estableció que, si bien el Estado mexicano ha tomado acciones para atender la violencia generalizada contra las mujeres, la realidad evidencia que éstas no han sido suficientes.

"La heterogeneidad de los tipos penales de feminicidio, la falta de coordinación institucional en la investigación y persecución de éstos, así como en la implementación de políticas públicas, han impedido garantizar de manera efectiva la protección a la vida y la integridad de las mujeres en México",

se estableció.

La propuesta planteó pasar de las 7 causales que hay en el Código Penal Federal a 17 en la nueva ley.

Se define que comete el delito de feminicidio la persona o las personas que priven de la vida a una mujer cuando la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; si ha habido una relación sentimental, afectiva o de confianza, con o sin convivencia, o ha intentado establecer o restablecer una relación interpersonal con ella, entre otras causales.

A quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y la pena se aumentará hasta en una mitad cuando el agresor sea servidor público o se cometa contra una mujer presa, contra una niña o contra una adulta mayor.



Refuerzan acción

La propuesta de ley sobre el feminicidio presentada por la Corte incluye planteamientos para castigar ese delito como:

- Facultar al Congreso para expedir leyes generales en la materia.
- Ampliación a 17 causales.
- Sentencias de entre 40 y 60 años de prisión.
- Aumentar la pena hasta en una mitad si se comete contra una niña o adulta mayor, entre otros agravantes.
- Investigar de oficio el delito.
- Medidas de reparación integral del daño.
- Derecho a la verdad, asistencia y la no revictimización.

El caso de Kimberly

Kimberly Melissa, de 14 años de edad, fue asesinada de 30 puñaladas a manos de su pareja, que tiene 23 años, el 26 de junio.



HOMICIDIO EN MORELOS

- El agresor contó con la complicidad de su padre.
- La niña fue llevada a un motel de Cuautla, Morelos.
- El hombre sale de la habitación y se retira solo.
- El feminicida fue capturado en Michoacán.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

07/07/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados presentan siete iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de Morena PAN, PRI, PVEM y PT presentaron siete iniciativas para reformar ordenamientos legales en temas relativos a la atención psicológica para trabajadores, violencia laboral, revocación de mandato y adicción a videojuegos. Asimismo, gobierno de coalición, tecnologías de la información y uso de la fuerza. Fueron turnadas a las comisiones correspondientes para análisis y dictamen.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-presentan-siete-iniciativas-en-la-sesion-de-la-comision-permanente/>



Avanza minuta legislativa para dar seguridad social a trabajadoras del hogar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó ayer una minuta del Senado que reforma la Ley del Seguro Social para que las trabajadoras del hogar accedan a atención médica, licencias por enfermedades y maternidad, riesgo laboral, invalidez y vida, retiro, cesantía y vejez, así como a guarderías y prestaciones bajo un esquema simplificado.

En reunión semipresencial de la comisión, su presidenta, Angélica Ivonne Cisner, destacó que con el aval a la minuta se da un avance, un paso hacia la incorporación de la población que no goza de seguridad social y sus beneficios.

Resaltó que en la prueba piloto que realizó el IMSS, se incorporaron 49 mil trabajadoras en beneficio de 300 mil personas. Ahora, el objetivo es que más de 2 millones de empleadas domésticas logren acceder a la seguridad social.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) señaló que con esta reforma se tratan de asegurar los derechos de estas empleadas.

El panista Santiago Torreblanca señaló que en la mayoría de

los casos no hay registro de las empleadas domésticas ante las instancias de seguridad social, en ocasiones por desconocimiento de que es una obligación de los patrones, y propuso realizar una campaña de difusión sobre el tema.

De acuerdo con la minuta, los empleadores deberán registrar a sus trabajadoras y pagar al IMSS las cuotas correspondientes.

Por otra parte, la comisión acordó realizar en los próximos días reuniones con autoridades federales del sector salud para analizar la temática de los tamicos neonatales.

De igual manera, decidió convocar al titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer, con el fin de analizar el tema del abasto de medicamentos y diversos insumos. Otra reunión será con el director del Issste, Pedro Zenteno Santaella, con el fin de conocer los avances en la infraestructura del instituto y las contrataciones de personal, así como plantear inquietudes respecto a su funcionamiento.

Georgina Saldierna



▲ En la sesión de ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión revisó la agenda política del país. Foto José Antonio López



INDIGO STAFF

La serie documental *Canibal, Indignación Total* que vieron por televisión más de 27 millones de personas en su primera emisión, rebasó su propósito de sensibilizar y hacer conciencia sobre el problema de feminicidio en México, informaron el Senado de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esto, al provocar que los Poderes Judicial y Legislativo convoquen a una gran alianza con autoridades y la sociedad para combatir esta "pandemia" social.

En la Presentación de la "Agenda Legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio" que se llevó a cabo en el Senado de la República, la SCJN y los legisladores confiaron en que se alcancen los acuerdos para aprobar las iniciativas de ley y reformas que castiguen este delito y se homologue en el país.

"La SCJN produjo esta serie con enorme éxito en la población y creo que hemos logrado el objetivo de generar una reflexión, de conmocionar a la sociedad y de hacer entender que la única manera de avanzar es con una alianza entre las autoridades y la sociedad", subrayó el ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, también dio a conocer la iniciativa que presentó junto a la senadora Gabriela López, que constituye un esfuerzo por estandarizar los elementos que

Avanza #Justicia sensibilización

La SCJN destacó que la serie *Canibal, Indignación Total* ha impulsado la atención legislativa y judicial para trabajar de manera coordinada en favor de un marco normativo que ayude a frenar la violencia feminicida



Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ayuden a tipificar el feminicidio. Lo que se busca, precisó, es incluir este delito en la Ley General de Acceso de las Muje-

res a una Vida Libre de Violencia; "llevar el tipo penal ahí y homologarlo en todas las entidades federativas".

Iniciativa contra feminicidios

A fin de "responder a la grave situación que enfrenta el país por el creciente número de feminicidios", el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentó al Senado el proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el feminicidio.

Así lo indica el documento difundido por el máximo tribunal, en el que se menciona que la crisis de "violencia feminicida" se agudiza debido a la ausencia de estándares claros y uniformes que garanticen el castigo a los asesinatos por razón de género.

De este modo, el proyecto adapta al sistema jurídico mexicano la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas de la ONU a través de la creación de un nuevo marco normativo.

Es así que, por un lado se establecería a nivel nacional el tipo penal de feminicidio y delitos vinculados a éste; y, por otro, los lineamientos de observancia general en todo el país.



Supremo mexicano entrega a Congreso iniciativa de ley contra los feminicidios



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México entregó este miércoles al Senado y a la Cámara de Diputados un proyecto de iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio para robustecer la definición conceptual y legal de este tipo de crímenes, explicó el ministro presidente del organismo, Arturo Zaldívar.

"Uno de los problemas que tiene estructuralmente el tema del feminicidio es que no está definido de manera adecuada y uniforme el tipo de feminicidio. Cada estado lo conceptualiza de una forma diferente y esto impide normalizar el protocolo de investigación, ya que los tipos son distintos", detalló Zaldívar.



Arturo Zaldívar presenta proyecto para sancionar y reparar el feminicidio

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, presentó un proyecto de iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio; así como reformas al artículo 73 para agregar delitos como secuestro o trata de personas. Además, esta ley obliga a emitir un protocolo nacional de investigación de feminicidios.

“No tenemos facultad de iniciativa, hemos elaborado en la Suprema Corte un proyecto de iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio. La idea de este proyecto es reformar el artículo 73, fracción XXI, inciso a); para agregar a los delitos a que se refiere este artículo, aquellos delitos como secuestro o trata de personas, en los cuales, si bien son materia local, la Ley General establece el tipo y las sanciones que la Ley General establezca el tipo de feminicidio y las sanciones correspondientes. Obviamente, la investigación y los procesos, serán a nivel local”, agregó.

En el marco de la Agenda Legislativa para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y el Feminicidio, el ministro Zaldívar se pronunció por abrir el diálogo y construir soluciones para resolver este “problema tan grave que son los feminicidios”.

<https://www.milenio.com/politica/arturo-zaldivar-presenta-proyecto-sancionar-feminicidio>



Hasta 60 años de cárcel se daría a ofensores Proponen que los tres niveles de gobierno persigan feminicidio

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, propuso de manera formal al Congreso de la Unión expedir la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Erradicar el Feminicidio a fin de crear un nuevo marco normativo que permita establecer a nivel nacional el tipo penal de feminicidio y delitos vinculados a éste.

Así como establecer lineamientos de observancia general en todo el país para prever una coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para la efectiva prevención, investigación, juzgamiento y sanción de estos delitos, y fijar medidas específicas de atención, ayuda, asistencia, protección y reparación integral para garantizar los derechos de las víctimas.

El proyecto entregado personalmente a Olga Sánchez Corde-

ro, presidenta de la Mesa Directiva de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el ministro presidente de la Corte para su análisis y confección de la iniciativa correspondiente establece que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y de 500 a 1,000 días multa.

Al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia en el caso del referido delito se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de 500 a 1,000 quinientos días multa, además de que será destituido e inhabilitado de tres a 10 años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

“Quien o quienes impidan que se practique un aborto en caso de riesgo de vida de la mujer o tratándose del personal administrativo, médico o de enfermería cuando en ejercicio de la objeción de concien-

cia impongan una carga desproporcional para las pacientes y ello cause su muerte, serán sancionados con la pena prevista para el delito de feminicidio”, cita el proyecto de 77 artículos y siete transitorios.

Indagatoria de oficio

La exposición de motivos de la propuesta refiere que las mujeres de México “han gritado desesperadamente por poner un alto a esta situación (...) los feminicidios de las mujeres no pueden seguir formando parte del paisaje. Es necesario que las autoridades y la sociedad tomemos en serio el fenómeno y generemos una gran alianza”.

De aprobarse, la nueva ley prevendrá que el delito de feminicidio y delitos vinculantes a éste se investigarán y perseguirán de oficio, así como que toda privación de la vida de una mujer, incluidas aquellas que de manera inicial parecieran no haber sido causadas por motivos criminales, como suicidio y accidentes, se investigarán como un probable feminicidio.

La propuesta incluye modificar el artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión a expedir, en el plazo de 180 días contados a partir de la promulgación de la enmienda, la legislación en materia de feminicidio.



Miles de mujeres han exclamado un basta a las violencias que padecen en México.

**EL OBJETIVO ES UNIFICAR CRITERIOS**

Zaldívar propone una ley general de feminicidio

ALFREDO MAZA Y SARA LOVERA

SemMéxico

Con esta propuesta se busca llevar a la Constitución esta figura y delitos vinculados para responder a la crisis que enfrenta el país en la materia

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propuso ante el Congreso de la Unión un proyecto de Ley General para **Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio**, iniciativa con la que busca llevar a la Constitución la figura de "feminicidio y delitos vinculados".

Esta iniciativa fue criticada por la abogada feminista Claudia Espinosa Almaguer quien la calificó de "técnicamente incorrecta".

La intención de la propuesta, según el proyecto, es responder a la grave crisis que enfrenta el país por el creciente número de feminicidios, situación que se agudiza debido a la ausencia de estándares claros y uniformes que garanticen el castigo de la violencia feminicida y a la falta de investigaciones imparciales, serias y exhaustivas por parte de las autoridades responsables.

Por ello, el principal punto de esta propuesta es reformar el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución para agregar los delitos antes mencionados y así conseguir que los culpables de estos ilícitos reciban una pena de 40 a 60 años de prisión y de 500 a mil días de multa.

El documento propone adicionar diversos aspectos que tienen que ver con la protección de las mujeres en diversos aspectos procesales, la obligación de las autoridades para actuar, así como el derecho a la verdad que tiene la sociedad.

En primer lugar, esta propuesta de ley establece que "comete el delito de feminicidio la persona o personas que priven de la vida a una mujer, en cualquiera de las siguientes circunstancias o con alguno de los objetivos o motivos que se mencionan a continuación".

Entre estos se encuentran que la mujer presente signos de violencia sexual; que el sujeto responsable tenga o haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza con su víctima o que existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia anterior, aunque no se hubieran denunciado.

Por ello, para la imposición de las penas, señala que en cada caso las autoridades deberán tomar en cuenta factores como la crueldad extrema aplicada sobre la víctima, la edad de las mismas o en caso de tentativa de feminicidio las secuelas que queden en las víctimas, mismas que deberán ser reparadas en su totalidad.

Además, señala que la pena de prisión



por este delito aumentará hasta en una mitad más cuando el agresor o agresora sea servidor público o tenga relación en los hechos con agentes del Estado, que se cometan en contra de una niña, adulta mayor o mujer en condición de vulnerabilidad, o que el ilícito sea cometido ante presencia de descendientes, ascendientes o menores de edad.

Sobre el tema del ejercicio de la acción penal y la sanción que se imponga a las personas señaladas por feminicidio, la iniciativa propone que los señalados no estén sujetos a criterios de oportunidad ni a formas de solución alterna del procedimiento, por lo que busca prohibir "el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y la conmutación de la pena".

En el mismo sentido señala que ninguna persona procesada o sentenciada por los delitos previstos en esta ley podrá beneficiarse de "inmunitades, indultos, amnistías, figuras análogas, o con similares efectos".

Finalmente señala que no constituyen justificaciones para cometer estos delitos "la emoción violenta, la ira, provocación por parte de las víctimas, el honor, los celos, las creencias culturales, las costumbres contrarias a los derechos humanos", entre otras argumentaciones con las que los victimarios y autoridades han justificado estas acciones desde hace años.

En el ámbito internacional busca agregar una protección a las mujeres al proponer prohibir "entregar, extraditar, expulsar, deportar o devolver a otro Estado a cualquier persona cuando haya razones fundadas para suponer que estaría en peligro de ser víctima de feminicidio o que sería juzgada por tribunales de excepción" en otro país.

Sobre la responsabilidad de los servidores públicos que retarden o entorpezcan maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de la justi-

cia, la iniciativa de Zaldívar propone que en estos casos la pena de prisión sea de tres a ocho años, además de la inhabilitación de tres a 10 años para ejercer puestos públicos.

La propuesta de Ley también establece que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, deberá elaborar y expedir un Protocolo Nacional de Investigación de Feminicidios, para el cual contará con 90 días. A su vez, el Instituto Nacional de las Mujeres tendrá la obligación de rendir informes semestrales que "tendrá por objeto dar publicidad a los resultados de las investigaciones realizadas".

Para los estados establece que los Congresos deberán hacer las modificaciones correspondientes en sus códigos penales y demás legislaciones a fin de adecuarse a todo lo establecido en un plazo no mayor a 90 días naturales; mientras que las entidades que no cuenten con fiscalías o procuradurías especializadas en la materia deberán crearlas en un plazo de 18 meses.

CRITICAN LA PROPUESTA

Abogadas y activistas feministas criticaron la propuesta de Zaldívar. Una de las más duras fue la abogada Claudia Espinosa Almaguer, quien consideró que esta propuesta "es técnicamente incorrecta", pues repite lo que ya está en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y otras reglamentaciones sobre víctimas y reparación del daño.

En ese sentido la abogada, que también estudió la tipificación del delito de feminicidio en toda la República y que encontró "graves discrepancias" entre un estado y otro, afirmó que el ministro actúa con una clara conducta "oportunistista".

Sobre los dichos de Zaldívar, que durante la presentación del proyecto aseguró que "esta ley no se agota en el aspecto punitivo; sino que establece, primero, medidas de prevención; segundo, reglas especiales para la investigación; así como medidas de asistencia, protección y repa-

ración integral", señaló que esto ya se había hecho en Ley de Acceso de hace 15 años, que por ser integral abarca y atiende lo que se llama violencia feminicida.

En ese sentido recordó que de las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 2018, sólo se cumplió con la tipificación del feminicidio, las demás recomendaciones están pendientes.

Sobre los denominados "delitos vinculados" la especialista dijo que esta definición aborda otras conductas que no son claras o que ya son delito en leyes especiales, por lo que reiteró que es "oportunistista" querer hacer un solo tipo para el delito de feminicidio.

Otra feminista que criticó la propuesta de Zaldívar fue la exlegisladora Martha Tagle Martínez, quien durante tres años pidió junto con sus compañeras unificar el tipo penal del feminicidio, quien recordó que formalmente ni el ministro Zaldívar ni la SCJN pueden presentar iniciativas, pues no están facultados para ello.

"Esta ley no se agota en el aspecto punitivo"

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA SCJN



Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, al presentar su propuesta de ley

SIN BENEFICIOS

NINGÚN procesado o sentenciada podrá beneficiarse de "inmunidades, indultos, amnistías, figuras análogas, o con similares efectos"



No podemos ser omisos ante feminicidios: Zaldívar

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió que el fenómeno de los feminismos en el país es muy grave y las autoridades no pueden estar como si no pasara nada.

Desde el Senado de la República aseveró que "no pueden seguir matando impunemente a las niñas y mujeres mexicanas y las autoridades no podemos seguir mirando hacia otro lado" ante los feminicidios que se registran en el país.

El titular de la Corte entregó a la Comisión Permanente la propuesta que crea la primera Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio.

En el marco de la Agenda Legislativa para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y el Feminicidio, el ministro Zaldívar se pronunció por abrir el diálogo y construir soluciones para resolver este "problema tan grave que son los feminicidios".

https://wradio.com.mx/radio/2022/07/06/nacional/1657135410_873160.html



Rechaza Arturo Zaldívar que la Corte actúe con criterios políticos

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no actúa con criterios políticos, ni retrasa la resolución de asuntos, sostuvo el presidente de ese tribunal, Arturo Zaldívar, luego de presentar en la sede de la Comisión Permanente un proyecto de reforma para prevenir y sancionar el feminicidio y acabar con la "tragedia colectiva" que se vive en el país, donde diariamente son asesinadas entre 10 y 11 mujeres.

En entrevista colectiva, respondió que "se miente una y otra vez", al sostener que la Corte retrasa proyectos. "Yo no puedo enlistar un asunto si no hay proyecto y no creo que ninguna de mis compañeras o compañeros esté postergando una decisión".

Cuestionado sobre la controversia constitucional que la Cámara de Diputados presentó en contra de la resolución del Congreso de Tamau-

lipas de no aceptar el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el presidente de la SCJN respondió que ese tema "está radicado en la primera sala y la resolución compete a los ministros de la misma".

Agregó que hay mucho trabajo tanto en el pleno como en las salas de la Corte, que todos los días resuelve casos, pero hay algunos más complejos en los que los ministros tardan más en presentar los proyectos de resolución".

Modelo contra feminicidios

Antes, al participar en la reunión en torno a la elaboración de una agenda legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio, que organizó la presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, el ministro Zaldívar llevó su propia propuesta.

Una reforma al artículo 73 Cons-

titucional, a fin de establecer que el Congreso tenga facultades para expedir leyes generales en materia de feminicidio y delitos vinculados y una legislación secundaria que establece estándares claros y uniformes en todo el país, así como investigaciones serias, imparciales y exhaustivas".

Ese proyecto no se agota en el aspecto punitivo, sino que busca la prevención de los asesinatos de mujeres y una reparación integral del daño.

Por su parte, la presidenta del Senado y de la Permanente, Olga Sánchez Cordero, resaltó que en el país se han realizado esfuerzos importantes para combatir el feminicidio desde hace casi 20 años, y ha habido cambios legislativos importantes, pero "desafortunadamente, esta expresión del fenómeno delictivo sigue siendo un drama humanitario, que no ha sido posible revertir".



▲ En la sesión de ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión revisó la agenda política del país. Foto José Antonio López



Supremo mexicano entrega a Congreso iniciativa de ley contra los feminicidios

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México entregó este miércoles al Senado y a la Cámara de Diputados un proyecto de iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio con el objetivo de robustecer la definición conceptual y legal de este tipo de crímenes, explicó el ministro presidente del organismo, Arturo Zaldívar.

"Uno de los problemas que tiene estructuralmente el tema del feminicidio es que no está definido de manera adecuada y uniforme el tipo de feminicidio. Cada estado lo conceptualiza de una forma diferente y esto impide normalizar el protocolo de investigación, ya que los tipos son distintos", detalló Zaldívar.

Según el documento presentado, el proyecto de ley busca responder a la "grave situación" que enfrenta el país ante una oleada de feminicidios, que se mantiene como una de las mayores lacras para el país.

Y dicha situación, se lee en el documento, "se agudiza debido a la ausencia de estándares claros y uniformes que garanticen el castigo de la violencia feminicida y ante la falta de investigaciones imparciales, serias y exhaustivas", algo que suele traducirse en impunidad, un problema sistematizado y que contribuye a generar un contexto de violencia estructural contra las mujeres.

Zaldívar precisó durante una reunión de trabajo con la Comisión Permanente en el Senado en la que entregó el documento a la presidenta de la Cámara Alta, Olga Sánchez Cordero, que la iniciativa tomó como ejemplo la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la muerte Violenta de Mujeres y Niñas.

"Y queremos decir algo muy importante: esta ley no se agota en el aspecto punitivo; sino que establece, primero, medidas de prevención; segundo, reglas especiales para la investigación; así como medidas de asistencia, protección y reparación integral. Creo que esto es esencial. No es una ley punitivista, sino es una ley que busca prevenir y una reparación integral", detalló el ministro presidente.

Además, la ley también incluye la obligación de emitir un protocolo nacional de investigación de feminicidios, en un país donde asesinan a entre 10 y 11 mujeres de manera violenta cada día.

La ley también se enviará durante este día al presidente, Andrés Manuel López Obrador, para que este pueda "valorar y ponderar si (en el Ejecutivo) hacen suya esta iniciativa", terminó Zaldívar.

El Gobierno mexicano registró 1.004 víctimas de feminicidio en el país (homicidio por razón de género) en 2021, un 2,66 % más que en 2020.

**EL OBJETIVO ES UNIFICAR CRITERIOS**

Zaldívar propone una ley general de feminicidio

Con esta propuesta se busca llevar a la Constitución esta figura y delitos vinculados para responder a la crisis que enfrenta el país en la materia

ALFREDO MAZA Y SARA LOVERA
SemMéxico

CDMX. Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propuso ante el Congreso de la Unión un proyecto de Ley General para **Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio**, iniciativa con la que busca llevar a la Constitución la figura de "feminicidio y delitos vinculados".

Esta iniciativa fue criticada por la abogada feminista Claudia Espinosa Almaguer quien la calificó de "técnicamente incorrecta".

La intención de la propuesta, según el proyecto, es responder a la grave crisis que enfrenta el país por el creciente número de feminicidios, situación que se agudiza debido a la ausencia de estándares claros y uniformes que garanticen el castigo de la violencia feminicida y a la falta de investigaciones imparciales, serias y exhaustivas por parte de las autoridades responsables.

Por ello, el principal punto de esta propuesta es reformar el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución para agregar los delitos antes mencionados y así conseguir que los culpables de estos ilícitos reciban una pena de 40 a 60 años de prisión y de 500 a mil días de multa.

El documento propone adicionar diversos aspectos que tienen que ver con la

protección de las mujeres en diversos aspectos procesales, la obligación de las autoridades para actuar, así como el derecho a la verdad que tiene la sociedad.

En primer lugar, esta propuesta de ley establece que "comete el delito de feminicidio la persona o personas que priven de la vida a una mujer, en cualquiera de las siguientes circunstancias o con alguno de los objetivos o motivos que se mencionan a continuación".

Entre estos se encuentran que la mujer presente signos de violencia sexual; que el sujeto responsable tenga o haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza con su víctima o que existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia anterior, aunque no se hubieran denunciado.

Por ello, para la imposición de las penas, señala que en cada caso las autoridades deberán tomar en cuenta factores como la crueldad extrema aplicada sobre la víctima, la edad de las mismas o en caso de tentativa de feminicidio las secuelas que queden en las víctimas, mismas que deberán ser reparadas en su totalidad.

Además, señala que la pena de prisión por este delito aumentará hasta en una mitad más cuando el agresor o agresora sea servidor público o tenga relación en los hechos con agentes del Estado, que se cometan en contra de una niña, adulta mayor o mujer en condición de vulnerabilidad, o que el ilícito sea cometido ante



presencia de descendientes, ascendientes o menores de edad.

Sobre el tema del ejercicio de la acción penal y la sanción que se imponga a las personas señaladas por feminicidio, la iniciativa propone que los señalados no estén sujetos a criterios de oportunidad ni a formas de solución alterna del procedimiento, por lo que busca prohibir "el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y la conmutación de la pena".

En el mismo sentido señala que ninguna persona procesada o sentenciada por los delitos previstos en esta ley podrá beneficiarse de "inmунidades, indultos, amnistías, figuras análogas, o con similares efectos".

Finalmente señala que no constituyen justificaciones para cometer estos delitos "la emoción violenta, la ira, provocación por parte de las víctimas, el honor, los celos, las creencias culturales, las costumbres contrarias a los derechos humanos", entre otras argumentaciones con las que los victimarios y autoridades han justificado estas acciones desde hace años.

En el ámbito internacional busca agregar una protección a las mujeres al proponer prohibir "entregar, extraditar, expulsar, deportar o devolver a otro Estado a cualquier persona cuando haya razones fundadas para suponer que estaría en peligro de ser víctima de feminicidio o que sería juzgada por tribunales de excepción" en otro país.

Sobre la responsabilidad de los servidores públicos que retarden o entorpez-

can maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de la justicia, la iniciativa de Zaldívar propone que en estos casos la pena de prisión sea de tres a ocho años, además de la inhabilitación de tres a 10 años para ejercer puestos públicos.

La propuesta de Ley también establece que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, deberá elaborar y expedir un Protocolo Nacional de Investigación de Feminicidios, para el cual contará con 90 días. A su vez, el Instituto Nacional de las Mujeres tendrá la obligación de rendir informes semestrales que "tendrá por objeto dar publicidad a los resultados de las investigaciones realizadas".

Para los estados establece que los Congresos deberán hacer las modificaciones correspondientes en sus códigos penales y demás legislaciones a fin de adecuarse a todo lo establecido en un plazo no mayor a 90 días naturales; mientras que las entidades que no cuenten con fiscalías o procuradurías especializadas en la materia deberán crearlas en un plazo de 18 meses.

CRITICAN LA PROPUESTA

Abogadas y activistas feministas criticaron la propuesta de Zaldívar. Una de las más duras fue la abogada Claudia Espinosa Almaguer, quien consideró que esta propuesta "es técnicamente incorrecta", pues repite lo que ya está en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y otras reglamentaciones sobre víctimas y reparación del daño.

En ese sentido la abogada, que tam-

bién estudió la tipificación del delito de feminicidio en toda la República y que encontró "graves discrepancias" entre un estado y otro, afirmó que el ministro actúa con una clara conducta "oportunista".

Sobre los dichos de Zaldívar, que durante la presentación del proyecto aseguró que "esta ley no se agota en el aspecto punitivo; sino que establece, primero, medidas de prevención; segundo, reglas especiales para la investigación; así como medidas de asistencia, protección y reparación integral", señaló que esto ya se había hecho en Ley de Acceso de hace 15 años, que por ser integral abarca y atiende lo que se llama violencia feminicida.

En ese sentido recordó que de las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 2018, sólo se cumplió con la tipificación del feminicidio, las demás recomendaciones están pendientes.

Sobre los denominados "delitos vinculados" la especialista dijo que esta definición aborda otras conductas que no son claras o que ya son delito en leyes especiales, por lo que reiteró que es "oportunista" querer hacer un solo tipo para el delito de feminicidio.

Otra feminista que criticó la propuesta de Zaldívar fue la exlegisladora Martha Tagle Martínez, quien durante tres años pidió junto con sus compañeras unificar el tipo penal del feminicidio, quien recordó que formalmente ni el ministro Zaldívar ni la SCJN pueden presentar iniciativas, pues no están facultados para ello.



SIN BENEFICIOS

NINGÚN procesado o sentenciada podrá beneficiarse de "inmunities, indultos, amnistías, figuras análogas, o con similares efectos"



LAURA LOVERA



Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, al presentar su propuesta de ley



Presenta la Suprema Corte al Congreso una iniciativa de ley contra feminicidios

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, presentó ante el Congreso una iniciativa de ley para investigar, sancionar y reparar los feminicidios en México. El proyecto contempla que el feminicida no pueda salir de la cárcel y establece que la tentativa de feminicidio -en ninguno de los casos- será imprescriptible ni habrá atenuantes para el agresor, como defensa del honor, celos o usos y costumbres.

<https://drive.google.com/file/d/14SsjBcVB-5JqyXol00FJOwLIQnj4ywt9/view>

**CONSULADOS, REBASADOS POR BUSCA DE AYUDA**

Mexicanas en el extranjero sufren violencia

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, reveló que los consulados mexicanos en diferentes partes de Europa están rebasados por la cantidad de mujeres que buscan apoyo del Estado mexicano, ante la violencia que sufren por parte de sus parejas extranjeras.

La legisladora detalló que en Bruselas, el embajador encontró tirada en la puerta de la embajada a una mujer mexicana tan golpeada que requirió de un mes para sanar.

“Los consulados, según nos dijeron los diversos embajadores, no se dan abasto para la atención de las mujeres mexicanas violentadas casadas con extranjeros. Ellos están en su país, con su idioma; ellas son extranjeras, a veces difícilmente hablan el idioma y se encuentran en una situación realmente vulnerable.

“Nos platicaba nuestro embajador en Bruselas que tiene varios casos. Uno de ellos, encontró en la puerta de la embajada de México en Bélgica a una mujer mexicana brutalmente golpeada. La mandó al hospital y tardó un mes en recuperarse, atacada por un holandés, brutalmente golpeada: ella sin hablar el



A la sede diplomática de México en Bruselas han llegado mujeres mexicanas en busca de ayuda por maltrato de su pareja.

EL DATO**Desventajas**

Los esposos están en su país, con su idioma; ellas a veces difícilmente hablan el idioma y se encuentran en una situación realmente vulnerable.

Idioma, por supuesto, en un país extranjero y casada con un extranjero.

“Así que no es ajeno también la violencia que se ejerce en estos países y para colmo ninguno de los países, hasta donde nos hicieron conocimiento, en ningún país de la Unión Europea existe el femicidio desagregado del homicidio contra mujeres y esto es muy grave”, expresó la presidenta del Senado.

Durante la ceremonia en la cual el Senado anunció que habrá un paquete de reformas y nuevas leyes para avanzar en la protección de las mujeres contra todo tipo de violencia y para castigar el femicidio y la tentativa de femicidio, que incluirá la propuesta que ayer mismo entregó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, Olga Sánchez Cordero expresó que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se observa en todo el mundo.

Senadoras y diputadas federales de todos los partidos hablaron de las fallas del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos, que impiden una verdadera justicia para las mujeres y se comprometieron a hacer los cambios que sean necesarios para poner fin a ese fenómeno.



Quieren cannabis en cuadro básico de medicamentos

Con el fin de tener un acceso universal y sin criminalizar la marihuana para uso medicinal, el Partido Encuentro Social (PES) propuso al Congreso de la Unión modificar la Ley General de Salud y, con ello, integrar en el cuadro básico de medicamentos, los de cannabis y sus derivados.

La propuesta de la diputada de Baja California, Monserrat Rodríguez, refiere que se debe reformar nuevamente la Ley General de Salud, a fin de hacer accesible a los pacientes que requieran el uso medicinal del cannabis. De ahí se propone reformar los artículos 28, 29 y 235 Bis para instituir que el Compendio Nacional de Insumos para la Salud deberá incluir este tipo de medicamentos.

Precisa que el Compendio Nacional de la Secretaría de Salud es el que determina la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud, además de garantizar su existencia permanente y disponibilidad.

Al respecto, el dirigente del PES en esa entidad (que es segunda fuerza política), César Eduardo Hank, consideró que el Senado debe legislar para hacer accesible el uso medicinal de la planta a toda la población, además de hacerlo sobre el uso adulto.

Refirió que actualmente la ley permite el uso de cannabis, pero sigue en el "limbo" su regulación. "Desde 2017 es legal su prescripción médica, solo que, hasta enero de 2021 se reglamentó la forma de hacerlo, sin que a la fecha exista la real posibilidad de ejecutarlo en prácticamente toda la república mexicana", toda vez que no hay una regulación expedida por la Secretaría de Salud.

Ante ello, el líder del PES consideró que los diputados no se atreven a legislar sobre el tema por el miedo al costo político. "Hoy en día se gobierna y se regula más en función a los votos o la opinión pública, que en función a los derechos humanos y de los ciudadanos".

Refirió que el derecho al cannabis está protegido por la Suprema Corte de Justicia. Además señaló que el gobierno de Morena "es un anticonservador que es conservador, no hay más conservador que el gobierno de López Obrador" y consideró que son mucho más progresistas en su partido. /KARINA AGUILAR



LIMBO. Según el partido, la regulación de la marihuana sigue sin ser reglamentada del todo.

**TEMA CENTRAL EN PRÓXIMA REUNIÓN, AFIRMA**

Propondrá AMLO a Biden plan de trabajo para los migrantes

MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

Que actúe con una política atrevida para legalizar la llegada de personas migrantes a Estados Unidos, será la propuesta que el presidente Andrés Manuel López Obrador hará a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden.

Ayer en conferencia de prensa, desde Palacio Nacional, dijo que también solicitará que la migración no sea un asunto de traficantes o de *polleros*, de empleadores sin escrúpulos, sino que sea un asunto de gobiernos.

“Mi planteamiento es que vamos a ponernos de acuerdo en lo laboral, vamos a ordenar el flujo migratorio y vamos a legalizar la contratación de trabajadores, que no sea un asunto de traficantes, de *polleros*, de empleadores sin escrúpulos, sino que sea un asunto de gobiernos y vamos a ponernos de acuerdo sobre visas de trabajo” expuso.

Desde el Salón Tesorería, López Obrador consideró que su planteamiento es una alternativa para ambas naciones en materia de migración.

“Hay mucha simulación en este tema, como en otros, solo menciono una: si van a Estados Unidos y les alcanza para ir a un restaurante, puede que esté vacío, que solo haya dos mesas ocupadas o tres, que no les den servicio teniendo las mesas vacías y la persona que atiende les dice no podemos darles el servicio porque no tenemos trabajadores de

Análisis. Advierten que el tráfico de personas hacia EU dejó 615 millones de dólares tan sólo en 2019

cocina, ni trabajadores que atiendan las mesas” expuso.

En reiteradas ocasiones, el Presidente ha señalado que Estados Unidos carece de mano de obra, por lo que ha pedido se den visas de trabajo a los migrantes para lograr reducir los flujos migratorios.

En su edición del martes pasado **24 HORAS** publicó que las solicitudes de refugio aumentaron 189%, de acuerdo con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). El 27 de junio pasado, 53 migrantes fueron encontrados sin vida en una caja de un tráiler en San Antonio, Texas, de los cuales 27 eran mexicanos. Este 12 de julio, López Obrador se reunirá con el presidente estadounidense, Joe Biden, y abordará el tema migratorio.

GANANCIA POR TRÁFICO SON ALARMANTES

Mientras el Presidente advierte que buscará legalizar a migrantes, la jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, Rocío González Higuera, expresó que sólo en 2019 el tráfico de migrantes arrojó a las redes una ganancia aproximada de 615 millones de dólares, lo cual, dijo, es una cifra alarmante.

En su participación en el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes que se realizó en la Cámara de Diputados, la funcionaria

afirmó que no es suficiente un marco normativo existente, por ello se trabaja con los gobiernos de la región para poder dimensionar los flujos financieros y seguir delineando estrategias para su combate.

Ayer en Chiapas, un camión que transportaba migrantes, se estrelló contra un muro de contención en la autopista Ocozacoautla-Las Choapas y dejó un saldo de 30 personas heridas. Solamente 13 de ellas, de origen cubano, fueron llevadas a un hospital, debido a que pobladores de la comunidad CNC retuvieron a elementos de la Guardia Nacional (GN) y ambulancias que llegaron al lugar. El chofer y el resto de los migrantes lograron escapar.



5,000 dólares, en promedio pagan los migrantes a algún "pollero" o "coyote" para llegar a EU.

Estiman que 50% de mexicanos usa "polleros" para cruzar

Migrantes pagan unos 5,000 dólares por llegar a EU

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Autoridades gubernamentales estiman que el tráfico de migrantes genera a la delincuencia ganancias de hasta 615 millones de dólares, muchas veces a través de paquetes que incluyen varios intentos de cruce a Estados Unidos, lo que coloca a esta práctica delictiva como "un negocio altamente redimable".

Al participar en el "VII Congreso Latinoamericano y Caribeño Sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes", organizado por la Cámara de Diputados, Rocío González Higuera, jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob), indicó que debido a que tanto el tráfico como la trata reducen al ser humano en

una mercancía, a un bien intercambiable, se explica que las y los migrantes sean extrusionados, vilipendiados, violados y utilizados como animales de carga para cruzar drogas, dinero y armadas de manera bidireccional a Estados Unidos y México.

Además de que son un blanco muy fácil para redes de tráfico y de trata, ya que se ha identificado que 7 de cada 10 migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador que cruzaron a Estado Unidos de manera irregular por la frontera norte de México, utilizaron algún guía, "pollero" o "coyote", a quienes les pagan en promedio de 4,559 dólares, lo que implica que la mayoría de los cruces están subordinados a una red de tráfico.

Mientras que, en el caso de las personas migrantes mexicanas, la cifra oscila en 5 de cada

10 connacionales, sin embargo, en estos casos el pago promedio se elevó a 4,967 dólares, lo que se traduce en "casi 400 dólares más, la hipótesis es que las redes que usan los connacionales están más consolidadas, por lo tanto, el cruce exitoso es más probable", dijo.

Traficantes venden a personas en condición de movilidad paquetes que incluyen dos o tres intentos de cruce de la frontera.



En el caso de centroamericanos se indicó que hasta 70% contrata a los también llamados "coyotes".

FOTO: REUTERS

**SEGOB: COBRAN CASI 5 MIL DÓLARES POR MIGRANTE**

Polleros ganan 12 mil 300 mdp al año

LOS MEXICANOS que cruzan hacia EU pagan más que los centroamericanos porque usan redes de traficantes más consolidadas, alertó funcionaria federal

POR XIMENA MEJÍA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

Los traficantes de migrantes obtienen ganancias anuales de al menos 615 millones de dólares (12 mil 300 millones de pesos).

Esto, si se considera que las 124 mil personas que en 2019 fueron enganchadas para ser llevadas a Estados Unidos pagaron a los *polleros* entre cuatro mil 559 y cinco mil 967 dólares.

En un foro en la Cámara de Diputados, Rocío González, titular de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, dijo que siete de cada 10 migrantes originarios de Guatemala, Honduras y El

Salvador que cruzaron a EU, vía México, utilizaron traficantes, lo que implica que la mayoría de las rutas están tomadas por criminales.

En el caso de los mexicanos, cinco de cada 10 le pagaron a *polleros*, en promedio, 400 dólares más que los centroamericanos.

"La hipótesis es que las redes que usan los connacionales están más consolidadas, por lo tanto, el cruce exitoso es más probable", explicó la funcionaria.

"Los seres humanos han sido reducidos a una mera mercancía que se transa en el mercado global", lamentó José Manuel Grima,

presidente del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas.

4,967

DÓLARES

en promedio (99 mil pesos es el monto máximo que pagan los migrantes a los *polleros* que los cruzan a EU).

124

MIL PERSONAS

fueron enganchadas por redes de traficantes en 2019, señaló la Segob.



TRÁFICO DE MIGRANTES

COYOTES COBRAN 5 MIL DLS. POR CRUCE A MEXICANOS

El tráfico de personas en la frontera de nuestro país con EU deja ganancias de 615 millones de dólares en un año, según la Segob; la mitad de quienes desean atravesar contrata a un *pollero*

POR XIMENA MEJÍA
Y ENRIQUE SÁNCHEZ
global@gtmm.com.mx

El tráfico ilícito de migrantes para cruzar de México a Estados Unidos dejó 615 millones de dólares (12 mil 300 millones de pesos mexicanos) en 2019, reportó la Secretaría de Gobernación (Segob).

La dependencia dio la cifra a partir de las 124 mil personas que fueron enganchadas en esas redes y durante ese año pagaron entre 4 mil 559 y 4 mil 967 dólares.

Según Rocío González Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), siete de cada 10 migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, que cruzaron a Estados Unidos de manera irregular por la frontera con México, utilizaron algún guía o coyote, lo que implica que la mayoría de los cruces están subordinados a una red

de tráfico.

En el caso de mexicanos, cinco de cada diez recurren a un *pollero*.

La funcionaria federal participó en el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño Sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, en la Cámara de Diputados, con el objetivo de dar respuesta a los desafíos que este flagelo representa para México.

El pasado 27 de junio, en San Antonio, Texas, fueron hallados los cuerpos de migrantes muertos en un tráiler. Por este incidente, han muerto 53 personas.

Excélsior consignó que México y Estados Unidos indagaban redes de coyotes y el tráfico de personas.

Los mexicanos pagan hasta 400 dólares más que los centroamericanos.

“La hipótesis es que las redes que usan los connacionales están más consolidadas, por lo tanto, el cruce exitoso es más proba-

ble”, sostuvo.

Explicó que la cifra obtenida de pagos de migrantes y ganancias de traficantes es resultado de la Encuesta Sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF SUR).

Sin embargo, el tamaño del mercado negro debe ser mayor.

En su intervención, el presidente del Observatorio Latinoamericano Sobre Trata y Tráfico de Personas, José Manuel Grima, lamentó que hay nuevas formas de esclavitud, ya que la vida y los cuerpos de los seres humanos han sido reducidos a “una mercancía”.

“Las vidas y los cuerpos de los seres humanos han sido reducidos a una mera mercancía que se transa en el mercado global. Nuevas formas de esclavitud producto de la trata de personas que no es otra cosa que la compra de seres humano”, señaló.



COBERTURA

Excélsior consignó el 29 de junio que las autoridades federales indagan a traficantes tras el hallazgo de un tráiler con migrantes, en San Antonio.



México y EU indagan a redes de polleros

México y EU indagan a redes de polleros



Los migrantes originarios de México pagan hasta 400 dólares más.

Foto: AFP



GANANCIA DE POLLEROS EQUIVALE A 50% DE BECAS A JÓVENES

ESTIMA Gobernación negocio "altamente redituable" de 615 mdd al año; Consejo Ciudadano lo tasa en 8,500 mdd; esos recursos podrían financiar la mitad del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. **págs. 4 y 6**



“VAMOS a legalizar la contratación de trabajadores. Que no sea un asunto de particulares, de traficantes de personas, de polleros, sino que sea un asunto de gobiernos”
Andrés Manuel López Obrador
 Presidente de México

AFIRMA AMLO que pedirá a Biden que migración sea asunto de gobiernos, no de traficantes; deja accidente 18 migrantes heridos en Chiapas; culpan a la Guardia Nacional de percance; alistan nueva caravana para mañana.

Alrededor de 8 mil 500 mdd al año, ganancias del crimen, calculan

Tráfico de migrantes, negocio "altamente redituable": Segob

LA DEPENDENCIA precisa que el precio promedio para cruzar la frontera se acerca a 5 mil dólares; CCSJMX advierte que la cifra de utilidades puede ser "estratosféricamente mayor"



CRISIS MIGRATORIA
 SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

Se estima que el tráfico de migrantes dejó una ganancia aproximada de 615 millones de dólares a las organizaciones criminales sólo durante el 2019, lo que coloca a esta práctica delictiva como "un negocio altamente redituable", consideró Rocío González Higuera, jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Con el equivalente en pesos de estos recursos —12 mil millones 669 mil— se podría cubrir 19 veces el presupuesto asignado para la creación de plazas en áreas de salud, que para este año fue de 655 millones 847 mil 502 pesos. También se podría financiar más de la mitad del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, cuyo presupuesto este año fue de más de 21 mil 600 millones de pesos.

Pero la cifra aportada por Gobernación se podría quedar corta, toda vez que el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México estima que las ganancias de los traficantes de migrantes oscilan alrededor de los ocho mil 500 millones de dólares al año.

El presidente de dicho organismo, Salvador Guerrero Chiprés, dijo a *La Razón* que el cálculo está basado en las cifras de detenciones que maneja la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, considerando que cada uno de ellos pagó cinco mil dólares por que lo pasaran.

Mencionó que la suma de ganancias incluso, puede ser "estratosféricamente mayor", pues en las cuentas no se toma en consideración a las personas que no fueron detenidas, quienes, hayan pasado o no a Estados Unidos, de cualquier manera le pagaron al traficante.

Ayer, durante su participación en la inauguración del VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, celebrado en la Cámara de Diputados, Rocío González Higuera señaló que en México transitan personas de al menos 108 nacionalidades, cuyas vidas están en constante riesgo.

La funcionaria de Gobernación mencionó que siete de cada 10 migrantes provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador. Preciso que el precio promedio para cruzar la frontera es de aproximadamente cuatro mil 559 dólares, pero para los mexicanos asciende a cuatro mil 967 dólares, pues a ellos les cobran más.

Lo anterior, dijo, enmarca la hipótesis de que las redes de tráfico a las que recurren los migrantes mexicanos "están más consolidadas" y el cruce resulta "exitoso".

Por su parte, Karla Yuritz Almazán, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que el sistema económico actual ha marginado a regiones como América Latina, "para extraer desmedidamente sus recursos naturales y continuar con la explotación de la población a través de la nueva forma de esclavismo: el trabajo en el mercado laboral ilegal".

A su vez, José Manuel Grima, presidente del Observatorio Latinoamericano Sobre Trata y Tráfico de Personas, advirtió que la compra-venta de seres humanos o partes de sus cuerpos se ha sumado a las nuevas formas de esclavitud, producto de la trata de personas, por lo que hizo un llamado a redoblar los esfuerzos para lograr la "erradicación de estos flagelos".

Luis Armando González, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, señaló que las instituciones académicas deben participar en los debates sobre el tema, "porque no son una torre de marfil en la que se encierran los académicos sin mirar lo que ocurre".

Por lo anterior, subrayó que las sociedades educativas tienen una obligación de colaborar con autoridades involucradas en la lucha contra la trata de personas en el país.



DIPUTADOS priistas anunciaron el pasado domingo que solicitarán una comparecencia del canciller Marcelo Ebrard para que explique las medidas para solucionar la crisis migratoria.



4

Mil 967 dólares pagan mexicanos para cruzar la frontera

8

Mil 500 mdd al año se estima que ganan los traficantes

615

Millones de dólares tuvo el crimen de ganancias en 2019

LA CAMIONETA en la que transitaban los 30 indocumentados fue acordonada por elementos de seguridad de Chiapas, ayer.



Foto: Especial



PERMANENTE RECIBE INICIATIVA PRESIDENCIAL

Oficializan propuesta para eliminar horario de verano

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Comisión Permanente su propuesta para desaparecer el Horario de Verano en todo el país, excepto en la zona fronteriza norte, en las localidades que estén dentro de los 20 kilómetros de la línea que separa a México de Estados Unidos.

Argumenta que "además de la percepción de afectación de la salud, algunos estudios destacan su impacto negativo en los hábitos de niñas y niños, así como en la posibilidad de que se incrementen los niveles delictivos, debido a la necesidad de salir del hogar en la oscuridad, sin el suficiente transporte ni ma-

yor vigilancia"

Incluye una gráfica donde muestra el ahorro de energía que se logró con el horario de verano, desde 1996 hasta 2021, que muestra una evidente disminución de ese ahorro, a partir del 2020, que coincidió con la pandemia de covid-19.

También muestra otra donde se observa que en 2017 se ahorraron dos mil 241 millones de pesos; en 2018, dos mil 174 millones de pesos; en 2019 mil 875 millones de pesos; en 2020, mil 193 millones de pesos y en 2021 mil 138 millones de pesos.

También argumentos sobre las afectaciones en la salud de las personas, de las que habló esta misma semana el Secretario de Salud, Jorge Alcocer; así como estudios internacionales al respecto.



Foto: Notimex/Archivo

El horario de verano en México se implementó en 1996, durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo.



En Congreso, iniciativa presidencial para eliminar el horario de verano

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, dio entrada ayer a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el horario de verano, y fue turnada a la Cámara de Diputados.

Sánchez Cordero informó al pleno de la Permanente que el Ejecutivo federal le hizo llegar la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y de inmediato fue enviada a la Comisión de Energía de San Lázaro para su análisis

y dictaminación.

La propuesta del Ejecutivo incluye un anexo de la Secretaría de Hacienda que destaca que el nuevo ordenamiento "no tiene impacto presupuestal adicional, ya que no crea ni modifica unidades administrativas plazas o nuevas instancias, por lo que no representa gastos adicionales".

Asimismo, asegura que tampoco impacta el presupuesto de los programas aprobados en las dependencias y entidades ni establece nuevas atribuciones o actividades a la Secretaría de Energía.

Argumenta que la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública

a corto, mediano y largo plazos, mientras el ahorro de energía de forma constante es menor al uno por ciento de la consumida anualmente y, por lo tanto, se trata de un ahorro relativo en decrecimiento.

La propuesta es mantener un horario estacional para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente en la zona fronteriza colindante con Estados Unidos.

De igual forma, abroga la ley vigente para sustituirla por una nueva, que reconoce los husos horarios conforme al meridiano de Greenwich pactado internacionalmente en 1884.



▲ En la sesión de ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión revisó la agenda política del país. Foto José Antonio López



Recibe Congreso iniciativa para derogar el horario de verano

RITA MAGAÑA

La Comisión Permanente del Congreso recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el Horario de Verano, vigente desde 2002 en México.

La presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, turnó la iniciativa a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Consta de 27 cuartillas y abroga el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de marzo de 2002 en el Diario Ofi-

cial de la Federación.

Sin embargo, la nueva ley propone mantener un horario estacional para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente con la zona fronteriza colindante de los Estados Unidos de América.

En la exposición de motivos se hace referencia que en materia de salud la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública a corto, mediano y largo plazos, un ejemplo que niñas, niños y adolescentes sufre trastornos en la conciliación del sueño por la noche, lo que aumenta la presencia de somnolencia diurna.



Vigente desde 1996 / FOTO: LAURA LOVERA / OEM-INFORMEX



Inician análisis del horario de verano

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN PERMANENTE del Congreso de la Unión recibió la iniciativa elaborada por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuyo objetivo es ponerle fin al horario de verano, implementado desde 1996.

Argumenta que, aunque ha contribuido al ahorro de energía, éste siempre ha sido poco significativo respecto al consumo anual, al estar por debajo del uno por ciento.

Dicho ahorro ha ido decreciendo desde 2013, a raíz de la aceleración de la eficiencia energética, la aparición de avances tecnológicos y un mayor aprovechamiento en la generación de energía de las empresas, señala.

En cuanto a salud, según fuentes científicas citadas por la Secretaría de Salud, ha generado trastornos del sueño en niñas, niños y adolescentes.

Además, refiere impactos en las dinámicas socioeconómicas, pues abre la posibilidad de que incrementen los niveles delictivos, debido a que la población sale de casa en la oscuridad.

Respaldándose en el artículo cuarto de la Carta Magna, que refiere el derecho a la protección de la salud, la iniciativa propone abrogar la ley vigente y sustituirla por la Ley de los Husos Horarios en

los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante, se plantea que el horario estacional se mantenga para los municipios de la frontera norte.

Para que la iniciativa sea aprobada, deberá discutirse en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, donde será votada, para que, en caso de ser aprobada, pase al Pleno, proceso que ocurrirá hasta el próximo período ordinario que comienza en septiembre.

En caso de ser aprobada en San Lázaro, pasará por la Cámara de Senadores, con un proceso similar y, de recibir los votos a favor, esta ley será publicada en el Diario Oficial de la Federación.

40

Iniciativas de ley se han presentado contra el horario de verano desde 2001



Iniciativa de AMLO para eliminar horario de verano, con vía libre en el Congreso sin la oposición



MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para derogar el horario de verano no enfrenta ningún obstáculo para ser aprobada, no solo porque Morena y sus aliados cuentan con la mayoría calificada para hacerlo, sino porque, además, las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC han dado visos de voluntad para que esta propuesta se avale en el Congreso de la Unión.

Al ser una reforma legal, el proyecto por el que se pretende modificar la ley de husos horarios requiere ser aprobado por el voto del 50% más uno, por parte de las legisladoras y los legisladores del Congreso.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/horario-de-verano-iniciativa-de-amlo-con-libre-en-el-congreso-sin-la-oposicion>



Turnan iniciativa para desaparecer Horario de Verano a Comisión de Energía de San Lázaro

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió este miércoles la iniciativa del Ejecutivo Federal, que busca eliminar el Horario de Verano, proyecto que fue remitido a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados para su dictaminación y eventual aprobación.

Se trata de la propuesta para expedir la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, en la que el Ejecutivo Federal señaló que “la población rechaza el Horario de Verano, que no genera ahorros en el consumo de energía eléctrica y que afecta la salud”.

La iniciativa propone abrogar la Ley vigente para sustituirla por una nueva, que reconoce los husos horarios conforme al meridiano de Greenwich pactado internacionalmente en 1884.

Además, plantea mantener un horario estacional de excepción para los municipios de la frontera norte, es decir, estos sí mantendrán el Horario de Verano, “dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente con la zona fronteriza colindante de los Estados Unidos de América”. Para efecto de esta ley, se establecen dentro del territorio nacional las siguientes distintas zonas y se reconocen los meridianos que les correspondan.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/turnan-iniciativa-para-desaparecer-horario-de-verano-a-comision-de-energia-de-san-lazaro>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/07/2022	LEGISLATIVO

López Obrador firma iniciativa para eliminar el Horario de Verano

Cada vez que ponemos el Horario de Verano como tema sobre la mesa, hay muchas opiniones encontradas, de hecho las plataformas digitales hoy por hoy están disponibles para que usted opine: ¿Se tiene o no que eliminar?, y le ponemos nuevamente el tema que está generando controversia, esto luego de que el presidente López Obrador firmara ya y enviara al Congreso la iniciativa de esta reforma.

<https://drive.google.com/file/d/1K-yLc6musfGd1k0gGApK5FC4we5a8eTM/view>



Comisión Permanente recibe iniciativa de AMLO para eliminar el horario de verano



CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR GAMBOA ARZOLA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- Este miércoles llegó al Congreso de la Unión la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de Ley de Husos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos, cuya finalidad es eliminar el Horario de Verano, vigente en el país desde 1996.

En la exposición de motivos de la propuesta, que fue recibida en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se detalla que el objetivo es "eliminar los cambios de horarios estacionales en el territorio nacional, con excepción de los municipios ubicados en la frontera norte".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/horario-de-verano-comision-permanente-recibe-iniciativa-de-amlo-para-eliminarlo>

**ARRANCA TRÁMITE LEGISLATIVO**

Perfilan eliminar desde noviembre horario de verano

Iniciativa. Se plantea que los municipios en la zona fronteriza norte estén conforme al tiempo de la región

KARINA AGUILAR

La Comisión Permanente remitió a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la iniciativa con la que se prevé que desde noviembre desaparezca el horario de verano.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para abrogar la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos y expedir la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

En el documento entregado para el trámite, se argumenta que, el ahorro de energía es “relativo en decrecimiento”, toda vez que a partir de 2013 se aceleró “la eficiencia energética que implica el retiro de lámparas incandescentes, la aparición de avances tecnológicos, entre otros, aires acondicionados y refrigeradores en la industria, comercios y hogares, además de la incorporación de un mayor aprovechamiento en la generación de energía de las empresas”.

De esa manera, el valor anual del ahorro en el consumo de electricidad por horario de verano también ha ido disminuyendo, mientras en 2017 se ahorraron 2 mil 241 millones de pesos, en 2021 la cifra alcanzó los mil 138 millones de pesos.

Refiere que se ha confirmado la afectación a la salud de niños, niñas y adoles-

centes, quienes “sufren trastornos en la conciliación del sueño por la noche, lo que aumenta la presencia de somnolencia diurna sobre todo durante las primeras semanas de adaptación al horario estacional”.

Destaca que de acuerdo con el Instituto

de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las mujeres son uno de los grupos que se pueden ver más afectados por el horario de verano, toda vez que deben salir en las horas de oscuridad rumbo a los lugares de trabajo o escuelas.

EXCEPCIONES EN LA FRONTERA

Ante ello, la iniciativa sustituirá la ley vigente, por una “que reconoce los husos horarios conforme al meridiano de Greenwich pactado internacionalmente en 1884. No obstante, se plantea mantener un horario estacional de excepción para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente en la zona fronteriza colindante de los Estados Unidos de América”.

El Gobierno de México justificó la iniciativa al señalar que tiene como prioridad garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los mexicanos como el de la salud; de ahí que se establecerá el horario para todo el país con base en los diferentes husos horarios reconocidos en el territorio nacional, conforme al meridiano cero.

El único horario estacional será para los municipios en la zona fronteriza norte, de conformidad con la región a la que pertenecan.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

3

07/07/2022

LEGISLATIVO



DOCUMENTO. Este miércoles llegó a la Comisión Permanente la propuesta del Presidente.



La Permanente recibió iniciativa para eliminar horario de verano

Se hace referencia que en materia de salud la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública a corto, mediano y largo plazos.

El pleno de la **Comisión** Permanente recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel **López** Obrador para eliminar el horario de verano, vigente desde 2002 en **México** bajo el argumento de daños a la salud y trastornos del sueño.

Sin embargo, la nueva ley propone mantener un horario estacional para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente con la zona fronteriza colindante de los Estados Unidos de América.

La iniciativa que fue turnada a la **Comisión** de Energía de

la **Cámara** de Diputados, expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, consta de 27 cuartillas y abroga el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de marzo de 2002 en el Diario Oficial de la **Federación**.

Jorge Alcocer, secretario de Salud; Andrés Manuel **López** Obrador, presidente de México, y Rocío Nahle, secretaria de Energía, encabezaron la firma de la iniciativa de Ley de Husos Horarios en Los Estados Unidos Mexicanos.

En la exposición de motivos se hace referencia que en materia de salud la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública a corto, mediano y largo plazos.

La población de niñas, niños y adolescentes sufre trastornos en la conciliación del sueño por la noche, lo que aumenta la presencia de somnolencia diurna, sobre todo, durante las primeras semanas de adaptación al horario estacional.●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/07/2022

LEGISLATIVO



Comisión Permanente recibe iniciativa de AMLO para eliminar horario de verano

El Pleno de la Comisión Permanente recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el horario de verano, vigente en nuestro país desde 2002. Durante la sesión de este miércoles, Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión Permanente, turnó la iniciativa a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/permanente-recibe-iniciativa-amlo-eliminar-horario-verano>



Llega al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley sobre husos horarios

El Congreso de la Unión recibió esta tarde la iniciativa del presidente sobre la Ley de husos horarios de los Estados Unidos Mexicanos, cuya finalidad es eliminar el horario de verano. El documento señala que, después de más de tres décadas de aplicación en todo el país, se ha tenido que aceptar que sí produce afectaciones a la salud de las personas. La propuesta será enviada a la Cámara de Diputados para su trámite legislativo.

<https://drive.google.com/file/d/1dPZV40InclUBlmyuoDGcJ9PBAK-EloLb/view>



ADIÓS AL HORARIO DE VERANO AMLO ENVÍA INICIATIVA PARA ELIMINAR CAMBIOS AL RELOJ

Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará este martes la iniciativa al Congreso para eliminar el horario de verano, una propuesta que ha sostenido desde que gobernó la capital del país.





Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará este martes la iniciativa al Congreso para eliminar el horario de verano, una propuesta que ha sostenido desde que gobernó la capital del país.

Mauricio Salomón

Adiós al horario de verano. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes su iniciativa de reforma para eliminar el cambio de horario. De aprobarse la propuesta, el último mes que se modificará el reloj será octubre. La medida estuvo vigente durante 22 años. La secretaria de Energía, Rocío Nahle, señaló que hay un malestar social por la implementación del horario de verano, además de que son muy pocos los beneficios de aplicar dos veces al año la medida.

“Hay un 71% de rechazo al horario de verano y solo cuenta con un 29% de aprobación”, dijo en referencia a una consulta que realizó la Secretaría de Gobernación para consultar a los ciudadanos acerca de su opinión sobre el horario de verano. No hay un impacto por el cual no podamos eliminar el horario de verano” Rocío Nahle, secretaria de Energía. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, explicó que el cambio de horario genera afectaciones a la salud de la población, debido a que genera problemas de sueño y memoria, fatiga, ideas suicidas, falta de concentración, así como incremento en ocurrencias de infartos.

“El posible efecto puede ser mayor con los cambios provocados por la pandemia del SARS-CoV2”, agregó. El secretario consideró que la decisión de cambiar el horario es política, por lo que se puede eliminar:

“Si queremos mejorar nuestra salud, no debemos luchar contra nuestro reloj biológico”.

Hace 21 años, el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal decidió publicar un decreto mediante el cual intentó reglamentar el uso horario del territorio capitalino después de que el presidente Vicente Fox hubiera establecido cuatro zonas de usos horarios en el país en las cuales no se excluía a la capital del horario de verano. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales ambas enmiendas. El máximo tribunal dirigió el asunto al Congreso de la Unión y estableció que era el único órgano con competencia para adoptar un sistema general de pesas y medidas, en el que se incluye el

sistema de medición de tiempo.

Fue así que Cámara de Diputados, a través de la comisión de Energía, aprobó el dictamen para crear la Ley del Sistema Horario en México, el cual establece que el horario de verano inicia el primer domingo de abril y finaliza el primer domingo de octubre de cada año. López Obrador admitió a finales del 2001 que estuvo obligado a acatar la decisión a pesar de que siempre rechazó la medida. **M**

“ Hay un **71%** de rechazo al horario de verano y solo cuenta con un **29%** de aprobación”



AMLO y su iniciativa para eliminar horario de verano

De aprobarse la propuesta del presidente, la última vez que se retrase el reloj una hora será en octubre próximo.

Adiós al horario de verano

AMLO envía iniciativa para eliminar cambios al reloj





Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará este martes la iniciativa al Congreso para eliminar el horario de verano, una propuesta que ha sostenido desde que gobernó la capital del país.

Mauricio Salomón

Adiós al horario de verano. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes su iniciativa de reforma para eliminar el cambio de horario. De aprobarse la propuesta, el último mes que se modificará el reloj será octubre. La medida estuvo vigente durante 22 años. La secretaria de Energía, Rocío Nahle, señaló que hay un malestar social por la implementación del horario de verano, además de que son muy pocos los beneficios de aplicar dos veces al año la medida.

“Hay un 71% de rechazo al horario de verano y solo cuenta con un 29% de aprobación”, dijo en referencia a una consulta que realizó la Secretaría de Gobernación para consultar a los ciudadanos acerca de su opinión sobre el horario de verano. No hay un impacto por el cual no podamos eliminar el horario de verano” Rocío Nahle, secretaria de Energía. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, explicó que el cambio de horario genera afectaciones a la salud de la población, debido a que genera problemas de sueño y memoria, fatiga, ideas suicidas, falta de concentración, así como incremento en ocurrencias de infartos.

“El posible efecto puede ser mayor con los cambios provocados por la pandemia del SARS-CoV2”, agregó. El secretario consideró que la decisión de cambiar el horario es política, por lo que se puede eliminar:

“Si queremos mejorar nuestra salud, no debemos luchar contra nuestro reloj biológico”.

Hace 21 años, el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal decidió publicar un decreto mediante el cual intentó reglamentar el uso horario del territorio capitalino después de que el presidente Vicente Fox hubiera establecido cuatro zonas de usos horarios en el país en las cuales no se excluía a la capital del horario de verano. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales ambas enmiendas. El máximo tribunal dirigió el asunto al Congreso de la Unión y estableció que era el único órgano con competencia para adoptar un sistema general de pesas y medidas, en el que se incluye el

sistema de medición de tiempo.

Fue así que Cámara de Diputados, a través de la comisión de Energía, aprobó el dictamen para crear la Ley del Sistema Horario en México, el cual establece que el horario de verano inicia el primer domingo de abril y finaliza el primer domingo de octubre de cada año. López Obrador admitió a finales del 2001 que estuvo obligado a acatar la decisión a pesar de que siempre rechazó la medida. **M**

“ Hay un
71%
de rechazo
al horario de
verano y solo
cuenta con
un 29% de
aprobación”



PREOCUPA A EU EL FIN DEL HORARIO DE VERANO EN MÉXICO

CONGRESO RECIBIÓ INICIATIVA PARA ELIMINARLO

Preocupa a EU el fin del horario de verano

ROXANA GONZÁLEZ Y RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

El Departamento de Comercio explicó que el desfase de horas dificultaría las operaciones de intercambio en la frontera

CDMX. El Gobierno de Estados Unidos mostró su preocupación por la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el horario de verano, ya que esto puede afectar el intercambio comercial entre ambas naciones.

En un documento interno, al que tuvo acceso **Organización Editorial Mexicana**, el Departamento de Comercio explica que el conflicto podría ser el desfase en dos horas en el cruce y operatividad del otro lado de la frontera, por lo que sería necesario que las empresas tengan que elaborar nuevos y mejores planes de logística. "La parte de operación y administración del recurso humano realmente no tendría implicación alguna, pero sí podría afectar el intercambio comercial por un desfase de hasta dos horas", señala el documento.

En marzo pasado, el Senado estadounidense aprobó una reforma que permitiría, a partir de noviembre de 2023, que no haya más cambios de hora. Si la iniciativa legislativa prospera tras su paso por el Congreso, Estados Unidos se quedará para siempre en el horario de verano, mientras que México regresaría permanentemente

al de invierno, lo que provocará una diferencia de dos horas.

Ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió del Ejecutivo la iniciativa de ley para eliminar el horario de verano, que está vigente desde 1996.

La iniciativa busca la abrogación de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 diciembre de 2001, donde se estableció el cambio de horario cada primer domingo de abril, cuando los relojes se adelantan una hora. Pero mantendrá el cambio en municipios ubicados en la frontera norte.

"Únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona fronteriza norte, conforme a lo señalado por el capítulo segundo de la presente ley", dice el artículo 4 de la iniciativa para crear la nueva Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

En total son 44 municipios fronterizos los que tendrán un horario estacional: ocho de Coahuila, uno de Nuevo León, 11 de Tamaulipas, ocho de Chihuahua, cinco de Baja California y 11 de Sonora.

En su exposición de motivos, el documento expresa que "la adopción del llamado horario de verano fue justificada básicamente por consideraciones económicas relacionadas con el ahorro de energía", y que así lo argumentaba el decreto presidencial de 1996.

Pero, dice la iniciativa, el ahorro de energía ha estado decreciendo desde 2013, por la aceleración de la eficiencia energé-



tica que implica el retiro de lámparas incandescentes, aparición de aparatos como aires acondicionados y refrigeradores.

Aunque el mandatario propone en su iniciativa establecer en forma excepcional un horario estacional en municipios de la frontera norte, precisamente para evitar complicaciones en los cruces de mercancías hacia la Unión Americana, el Departamento de Comercio recomienda "para la seguridad del comercio" continuar con los horarios "como hasta hoy" o coordinarse ambas partes para no afectar los horarios de las oficinas en ambos lados de la frontera y cumplir en tiempo y forma con los cruces tanto de importaciones como de exportaciones.

Según información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, más de un millón de personas cruzan la frontera entre México y EU de manera documentada en ambos sentidos, y sólo por Chihuahua unos cinco mil camiones de carga pasan todos los días hacia la Unión Americana.

Asimismo, alrededor de 300 mil vehículos cruzan a lo largo de los tres mil 152 kilómetros de kilómetros de frontera, de los cuales, 70 mil son camiones de carga.

Entre las seis entidades de la frontera norte de México, Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, así como California, Arizona, Nuevo México y Texas, representan en conjunto la cuarta economía mundial.

Sobre la eliminación del horario de verano, el presidente de la Canaco de Reynosa, Roberto Martínez, pidió a las autoridades no hacerlo. "Nosotros consideramos que en la frontera definitivamente el horario debe permanecer en la medida que EU también mantiene un horario de verano", dijo a **El Sol de Tampico**

Mientras que el presidente de la Cáma-

ra Nacional de Comercio (Canaco) en San Luis Río Colorado, Leonardo Limón Ceja, informó que realmente es difícil tener un impacto en esta frontera con la eliminación del horario de verano. "Puede haber una afectación personal, en el sentido de que puedes llegar a la misma hora a Baja California, y en ciertos meses, pero hasta ahí, desde el punto de vista económico no hay nada que pueda cambiar". Con información de Mariela Macay/El Sol de Tampico y Víctor Cubillas/Tribuna de San Luis

"En la frontera, el horario debe permanecer en la medida que EU mantiene un horario de verano"

ROBERTO MARTÍNEZ
CANACO REYNOSA

44

MUNICIPIOS fronterizos tendrán que adoptar un horario estacional para sus actividades económicas

1

MILLÓN de personas cruzan al día legalmente la frontera entre México y EU en ambos sentidos



ALEJANDRO DEL ANGEL/ EL SOL DE TAMPICO

Camiones de carga y trenes en la Terminal Multinodal de Altamira, Tamaulipas, cerca de la frontera norte



INFORME DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Preocupa en EU el cambio de horario

ROXANA GONZÁLEZ Y RAFAEL RAMÍREZ

Teme que con los ajustes haya un desfase de dos horas en el flujo comercial con México

La suspensión del horario de verano que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador es una preocupación más para el gobierno de Estados Unidos, por las implicaciones negativas para el intercambio comercial entre ambas naciones.

Un documento del Departamento de Comercio de Estados

Unidos, al que *El Sol de México*, tuvo acceso, explica que el conflicto podría ser el desfase de dos horas en el cruce y operatividad en la frontera, por lo que sería necesario que las empresas tengan que elaborar nuevos y mejores planes de logística.

“La parte de operación y administración del recurso humano

realmente no tendría implicación alguna, pero sí podría afectar el intercambio comercial por un desfase de hasta dos horas”, señala el documento.

En marzo, el Senado estadounidense aprobó por unanimidad suprimir el cambio de hora y quedarse con el horario de verano, una iniciativa que aún debe ser ratificada por la Cámara de Representantes para entrar en vigor en 2023. Si en México se aprueba el proyecto de decreto enviado por el presidente al Congreso, el

país regresaría permanentemente al de invierno.

La propuesta establece un horario estacional en municipios de la frontera norte para evitar complicaciones en los cruces de mercancías. Sin embargo, el Departamento de Comercio de EU recomienda continuar con los horarios “como hasta hoy” o coordinarse ambas partes.

Cifras oficiales de México indican que a diario 170 mil camiones cruzan la frontera entre ambos países. |

CONGRESO RECIBIO INICIATIVA PARA ELIMINARLO

Preocupa a EU el fin del horario de verano

ROXANA GONZÁLEZ Y RAFAEL RAMÍREZ

El Departamento de Comercio

explicó que el desfase de horas dificultaría las operaciones de intercambio en la frontera



El Gobierno de Estados Unidos mostró su preocupación por la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el horario de verano, ya que esto puede afectar el intercambio comercial entre ambas naciones.

En un documento interno, al que tuvo acceso **El Sol de México**, el Departamento de Comercio explica que el conflicto podría ser el desfase en dos horas en el cruce y operatividad del otro lado de la frontera, por lo que sería necesario que las empresas tengan que elaborar nuevos y mejores planes de logística. "La parte de operación y administración del recurso humano realmente no tendría implicación alguna, pero sí podría afectar el intercambio comercial por un desfase de hasta dos horas", señala el documento.

En marzo pasado, el Senado estadounidense aprobó una reforma que permitirá, a partir de noviembre de 2023, que no haya más cambios de hora. Si la iniciativa legislativa prospera tras su paso por el Congreso, Estados Unidos se quedará para siempre en el horario de verano, mientras que México regresaría permanentemente al de invierno, lo que provocará una diferencia de dos horas.

Ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió del Ejecutivo la iniciativa de ley para eliminar el horario de verano, que está vigente desde 1996.

La iniciativa busca la abrogación de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 diciembre de 2001, donde se estableció el cambio de horario cada primer domingo de abril, cuando los relojes se adelantan una hora. Pero mantendrá el cambio en municipios ubicados en la frontera norte.

"Únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona fronteriza norte, conforme a lo señalado por el capítulo segundo de la presente ley", dice el artículo 4 de la iniciativa para crear la nueva Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

En total son 44 municipios fronterizos

los que tendrán un horario estacional: ocho de Coahuila, uno de Nuevo León, 11 de Tamaulipas, ocho de Chihuahua, cinco de Baja California y 11 de Sonora.

En su exposición de motivos, el documento expresa que "la adopción del llamado horario de verano fue justificada básicamente por consideraciones económicas relacionadas con el ahorro de energía", y que así lo argumentaba el decreto presidencial de 1996.

Pero, dice la iniciativa, el ahorro de energía ha estado decreciendo desde 2013, por la aceleración de la eficiencia energética que implica el retiro de lámparas incandescentes, aparición de aparatos como aires acondicionados y refrigeradores.

Aunque el mandatario propone en su iniciativa establecer en forma excepcional un horario estacional en municipios de la frontera norte, precisamente para evitar complicaciones en los cruces de mercancías hacia la Unión Americana, el Departamento de Comercio recomienda "para la seguridad del comercio" continuar con los horarios "como hasta hoy" o coordinarse ambas partes para no afectar los horarios de las oficinas en ambos lados de la frontera y cumplir en tiempo y forma con los cruces tanto de importaciones como de exportaciones.

Según información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, más de un millón de personas cruzan la frontera entre México y EU de manera documentada en ambos sentidos, y sólo por Chihuahua unos cinco mil camiones de carga pasan todos los días hacia la Unión Americana.

Asimismo, alrededor de 300 mil vehículos cruzan a lo largo de los tres mil 152 kilómetros de kilómetros de frontera, de los cuales, 70 mil son camiones de carga.

Entre las seis entidades de la frontera norte de México, Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, así como California, Arizona, Nuevo México y Texas, representan en conjunto la cuarta economía mundial.

Sobre la eliminación del horario de verano, el presidente de la Canaco de Rey-

nosa, Roberto Martínez, pidió a las autoridades no hacerlo. "Nosotros consideramos que en la frontera definitivamente el horario debe permanecer en la medida que EU también mantiene un horario de verano", dijo a **El Sol de Tampico**

Mientras que el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en San Luis Río Colorado, Leonardo Limón Ceja, informó que realmente es difícil tener un impacto en esta frontera con la eliminación del horario de verano. "Puede haber una afectación personal, en el sentido de que puedes llegar a la misma hora a Baja California, y en ciertos meses, pero hasta ahí, desde el punto de vista económico no hay nada que pueda cambiar". Con información de Mariela Macay/El Sol de Tampico y Víctor Cubillas/Tribuna de San Luis

"En la frontera, el horario debe permanecer en la medida que EU mantiene un horario de verano"

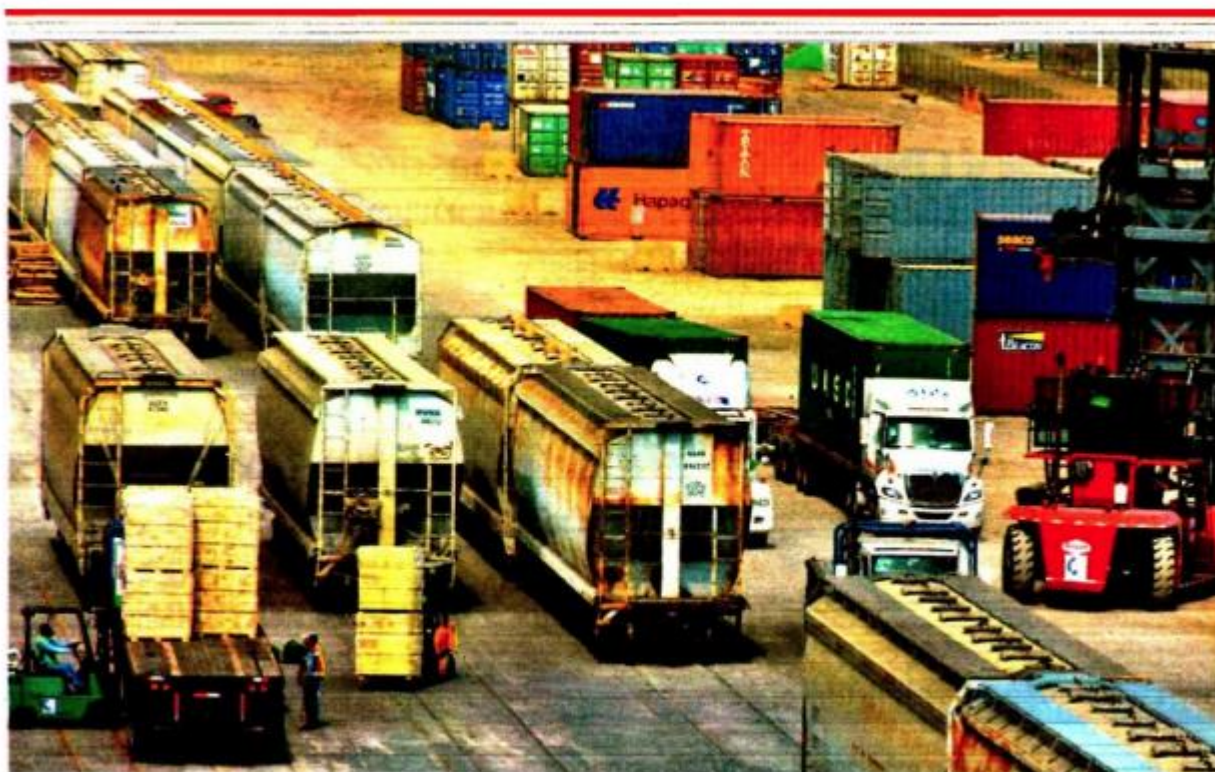
ROBERTO MARTÍNEZ
CANACO REYNOSA



44 MUNICIPIOS fronterizos tendrán que adoptar un horario estacional para sus actividades económicas



1 MILLÓN de personas cruzan al día legalmente la frontera entre México y EU en ambos sentidos



Camiones de carga y trenes en la Terminal Multinodal de Altamira, Tamaulipas, cerca de la frontera norte



Deuda externa de Pemex se redujo en 3.7 miles de millones de dólares, informan al Congreso

Por José Vilchis Guerrero

Al cierre de 2021, el saldo de la deuda externa de Petróleos Mexicanos se redujo en 3.7 miles de millones de dólares, “equivalentes a un desendeudamiento en pesos de 774 miles de millones de pesos”, reporta el informe semestral que envió la empresa paraestatal a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Se indica que Pemex obtuvo un endeudamiento neto interno de 19.5 miles de millones de pesos. De esta manera, subraya el



documento, Pemex “presentó un desendeudamiento neto de 578 miles de millones de pesos en el ejercicio” y el saldo de la deuda consolidada, al cierre de 2021, ascendió a 2,212.4 miles de millones de pesos.

En el informe también se destaca que 80 por ciento de la deuda de la empresa está contratada a tasa fija, lo que mitiga escenarios de volatilidad en los mercados financieros, y 85 por ciento de la deuda está en dólares o es convertida a dólares mediante instrumentos financieros derivados y esto favorece la estructura de flujos y cubre el riesgo cambiario.

Además, en el segundo semestre de 2021, se ejercieron 134.4 miles de millones de pesos en inversión física de programas y proyectos, lo que alcanzó un ejercicio anual de 267.7 miles de millones de pesos.

El Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2021, fue turnado a las comisiones de Energía del Senado y de la Cámara de Diputados. La Comisión Permanente también recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, que incluye el costo total de las emisiones de deuda



interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2022.

También da cuenta de la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo correspondientes al mes de mayo de 2021. También se proporciona información sobre la evolución de la recaudación para el mes de

mayo de 2022. Este documento fue remitido a las comisiones de Hacienda y Crédito Público del Senado; de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Además, el Instituto Mexicano del Seguro Social envió el informe sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS, correspondiente al periodo 2021-2022; y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, su Informe Financiero y Actuarial 2022, documentos que fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social del Senado y de la Cámara de Diputados.



PETICIÓN PARA EL GOBIERNO

PAN, PRI y PRD exigen cesar acoso a adversarios

Los líderes de los tres partidos aseguran que la alianza Va por México sigue firme

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx
VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD, que conforman la coalición Va por México, exigieron al gobierno de Andrés Manuel López Obrador el cese inmediato del acoso y persecución contra adversarios políticos.

Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano afirmaron, mediante un comunicado, que continuarán fortaleciendo su alianza.

“Seguiremos firmes a pesar de las amenazas y no nos doblegaremos, con el único objetivo de brindar a las familias mexicanas los mejores gobiernos y un mejor futuro, que hoy en día se ve amenazado por la sinrazón del gobierno federal”.

Asimismo, las dirigencias de PAN, PRI y PRD urgieron a “detener el río de sangre” que ya sobrepasa los 126 mil homicidios dolosos. Aseveraron que el número de homicidios en el actual sexenio es casi el doble de los ocurridos en el sexenio pasado y el triple de los registrados en el sexenio antepasado, para lapsos iguales.

Los líderes partidistas demandaron, además, aplicar la ley en contra del crimen organizado, el cual controla cerca de 40% del territorio nacional, el doble de lo que tenía en 2018, de acuerdo con organismos de inteligencia de Estados Unidos.

También exigieron a las autoridades combatir la impunidad, la cual alcanza 97% de los delitos en todos los órdenes.

ANTICIPAN ALIANZA EN COAHUILA

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que Va por México

continúa, a pesar de las revelaciones en los audios difundidos, en los que se escucha al líder del PRI, Alejandro Moreno, decir: “Que metan al bote al PAN y al PRD”.

“La coalición Va por México, con el PRI y el PAN, se mantiene y se mantendrá, y el gobierno, en lugar de tratar de romper esta alianza y de continuar con su persecución política contra la oposición, debe ponerse a trabajar, dejar de andar ya en campaña y detener la inseguridad y la violencia en el país”, expuso.

También adelantó que su partido irá en alianza con el PRI y el PAN para los comicios de Coahuila, en 2023. “En Coahuila hay condiciones para que se integre una alianza político-electoral e impedir que Morena se instale y eche raíces en la entidad”, dijo. Se trata de ir por una alianza “lo más amplia posible, que pueda detener el deterioro nacional y evitar que se venga a instalar el partido en el poder”, recalzó.

Pero aclaró: “Es necesario y conveniente para la vida política y la vida en su conjunto de Coahuila que haya la disposición de legislar en materia de gobiernos de coalición”.

“Se trata de una reforma constitucional que contemple también la reglamentación de carácter legal; con un programa de gobierno de coalición se dará impulso a la vida democrática del estado”, precisó.

FOCOS

La acusación. Con una serie de audios, el gobierno de Campeche acusa a Alejandro Moreno de enriquecimiento inexplicable.

Una acción. El pasado lunes, la fiscalía de Campeche realizó un cateo en una de las propiedades del líder priista.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

38

07/07/2022

LEGISLATIVO

“El gobierno, en lugar de tratar de romper esta alianza y de continuar con su persecución, debe ponerse a trabajar”

JESÚS ZAMBRANO / Líder nacional del PRD



El caso está en manos del Tribunal, revira Sheinbaum

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, tiene que responder ante la justicia por la inhabilitación de que fue objeto por el cierre del Deportivo Guelatao, y rechazó los señalamientos que hizo en su contra por casos como la Línea 12 del Metro y el Colegio Rébsamen.

"Es el Tribunal de Justicia Administrativa el que está haciendo esto, no es la Jefa de Gobierno, no es una institución del Gobierno de la Ciudad, es el Tribunal, que es un organismo totalmente autónomo", refirió al término término de un evento sobre movilidad en el Paseo de la Reforma.

La mandataria capitalina se refirió a los señalamientos que hizo la alcaldesa sobre la Línea 12 del Metro y el caso

del Colegio Rébsamen, y cuestionó a la oposición acerca de los audios que se han dado a conocer recientemente sobre el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

"A mí me parece, cuando tienes a uno de tus presidentes de partido saliendo cada semana en un audio, pues alguna cosa van a tener que buscarle por otro lado. ¿Por qué no explican, por ejemplo, los audios de *Allto*? ¿O no es su dirigente? ¿O ya lo desconocieron?", cuestionó.

Sheinbaum Pardo señaló que "no tienen sentido" sus dichos respecto al Metro, pues su administración ha hecho una inversión histórica en este medio de transporte.

"Que responda realmente al Tribunal, ante la justicia, y a los demás, en realidad tienen un problema grave, les andan dictando lo que tienen que decir porque tienen un dirigente que es casi prófugo de la justicia", concluyó.

EL TIP

CUEVAS pidió licencia por 15 días en marzo, tras ser acusada por 3 policías de privación de la libertad, por el cual fue procesada, aunque llegó a un acuerdo con las víctimas.



No hay intencionalidad de SCJN en retrasar la solución de ningún asunto: Arturo Zaldívar



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, dijo que no hay ninguna intencionalidad de retrasar la solución de ningún asunto, como se ha afirmado. (...)

También, se refirió al caso de Alejandro Moreno, presidente del PRI, al que se le han negado amparos por distintas causas penales. Al respecto, comentó que “estos temas según entiendo se han presentado varios amparos, los jueces de Distrito se han declarado incompetentes y el asunto está en un Colegiado que decidirá quién es el competente”.

<https://www.milenio.com/politica/scjn-retrasando-solucion-asuntos-arturo-zaldivar>



Va por México exige detener persecución contra opositores



va por México apoya a Alejandro 'Alito' Moreno. Créditos: Foto: Cuartoscuro.com

MÉXICO (ALBERTO ZAMORA).- La coalición Va por México, que integran PAN, PRI y PRD, pidió el cese inmediato del hostigamiento a la libertad de expresión, así como el acoso y persecución contra adversarios políticos.

Sin mencionar directamente el caso del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, los integrantes de esta coalición manifestaron que van a fortalecer su alianza con la sociedad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/6/va-por-mexico-exige-detener-persecucion-contra-opositores-558020.html>



Es una infamia: legisladores del partido guinda

ANDREA BECERRIL
Y VICTOR BALLINAS

Durante la sesión de la Comisión Permanente, diputados y senadores de Morena reprocharon al Instituto Nacional Electoral (INE) que pretenda sancionar al presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntos actos anticipados de campaña, mientras omite investigar al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“Es una infamia, ya que el Ejecutivo federal jamás participó en los eventos de organización a los que convocó nuestro partido”, señaló el diputado Mario Llergo Latournerie.

Manifestó que con esa resolución, que enlista a 30 funcionarios y servidores públicos de Morena para eventualmente sancionarlos por actos anticipados de campaña, el INE “ha extraviado el rumbo y los principios de certeza y de imparcialidad, porque se ha puesto al servicio de lo más rancio del conservadurismo de este país”.

¿Dónde está el INE que ayer emite resoluciones enlistando al Presidente de la República que nunca ha estado en los últimos años, desde que asumió la presidencia, en un evento de Morena, pero no abre

una investigación de oficio por el financiamiento ilegal de Cinépolis, de Televisa, por el pago ilegal a Antonio Sola y por todo este manejo de recursos desmedidos del PRI y de Alejandro Moreno?, preguntó el también diputado morenista Marcos Medina Filigrana.

Agregó que *Alito* “viaja, anda por Suiza, por Estados Unidos y espero que no sea un pretexto para evadir la justicia.”

Agregó que la mansión de Moreno Cárdenas en Campeche, que fue cateada por autoridades judiciales, se convierte en un insulto para las necesidades del pueblo campechano.

El debate derivó en críticas de legisladores morenistas y del PT a *Alito*. “Esta mansión de 7 mil metros cuadrados no es de un magnate, sino de un dirigente de un partido político y en vez de reconocerlo, la dirigencia del PRI saca un despliegado acusando al gobierno federal de persecución política, y lo mismo hace el PAN al defender a Ricardo Anaya, que anda también huyendo”, advirtió el diputado Leonel Godoy.

“Por su lenguaje procaz, por sus acciones delictivas y por sus excesos, por propiedades con valor de 500 millones de pesos, debería ser sancionado, cuando menos éti-

camente por su partido”, insistió Godoy.

El único legislador priísta que salió en su defensa fue el diputado Mariano González Aguirre, quien sostuvo que se trata de “una venganza política”, como lo demuestran la difusión de videos obtenidos ilegalmente, que lleva a cabo cada semana la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y el uso desmedido de la fuerza pública y la violencia durante el cateo, en el

que estuvo presente el fiscal Renato Sales.

“Es una clara violación a la integridad y pone en riesgo la vida de Alejandro Moreno y de sus familiares”, sostuvo.

“

Consejeros se han puesto al servicio de los conservadores más rancios



Comisión aprueba minuta que brinda acceso a seguridad social a personas trabajadoras del hogar



También aprobó cinco dictámenes más respecto de diferentes temas

Boletín No.2135

Comisión aprueba minuta que brinda acceso a seguridad social a personas trabajadoras del hogar

- También aprobó cinco dictámenes más respecto de diferentes temas

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), en reunión ordinaria semipresencial aprobó seis dictámenes en temas relacionados con personas trabajadoras del hogar, segundo crédito de vivienda, tamiz auditivo neonatal y pensiones, entre otros.

Por unanimidad, se avaló el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de Personas Trabajadoras del Hogar, suscrita por senadoras y senadores de Morena, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD, PT y PES, presentada en la LXV Legislatura.

Este proyecto establece el acceso efectivo de las personas trabajadoras del hogar al régimen integral de la seguridad social, es decir, quedan cubiertas con el seguro de enfermedades y maternidad, el de riesgo de trabajo, invalidez y vida, seguro de retiro, cesantía y vejez, y el de guarderías y prestaciones sociales bajo un esquema simplificado.



La presidenta de la Comisión dijo que las trabajadoras del hogar comenzaron a gozar de esos derechos a través de un programa piloto que impulsó el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Este sector, por lo menos desde hace 20 años, ha luchado y hoy, con la aprobación de esta minuta, podemos hablar de que se da un avance, un paso más hacia la incorporación de la población que no goza de seguridad social y sus beneficios”.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), mediante plataforma digital, dijo que esta minuta acaba con un tema de fuerte disparidad de género y tiene que ver con la integración de las mujeres a la vida económica. Se trata, agregó, de asegurar los derechos de las trabajadoras del hogar, “lo que en este país es un gran logro”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que tener mayor seguridad social para cualquier persona es magnífico. Esta minuta permite que muchas más personas puedan tener una serie de beneficios, a fin de que tengan mejor calidad de vida.

Su compañero de partido, el legislador Santiago Torreblanca Engell, indicó que en la mayoría de los casos no hay registro de las trabajadoras del hogar ante las instancias de seguridad social, en ocasiones por desconocimiento de que es una obligación de los patrones; propuso realizar una campaña de difusión sobre el tema.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) comentó que durante muchos años este sector ha sido de los más vulnerables y que la pandemia de Covid afectó a las mujeres y hombres que se dedican al trabajo del hogar, porque quedaron sin trabajo o las despidieron sin darles un finiquito.

En la reunión participaron representantes de asociaciones y organizaciones civiles, quienes plantearon la necesidad de promover la incorporación de las trabajadoras del hogar a este seguro obligatorio y que se haga una buena campaña informativa para que logren una vida digna con prestaciones y derechos.

Dictámenes

De los otros dictámenes aprobados, el primero reforma el artículo 308 de la Ley del Seguro Social, en materia de defraudación a los Regímenes de Seguridad Social, y que tiene como objetivo actualizar las penas que ya establece la Ley del Seguro Social para el delito de defraudación de los regímenes de seguridad social.

Otro dictamen adiciona un cuarto párrafo al artículo 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El propósito: establecer que el pago anticipado de un crédito de vivienda dentro del plazo pactado no se considere saldado de manera irregular.

El tercer dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de Tamiz Auditivo Neonatal. El fin es que esta



prueba forme parte de las prestaciones que el IMSS debe otorgar a la asegurada para su hija o hijo, además de brindar atención prioritaria mediante los avances científicos existentes.

Otro dictamen reforma el artículo 304 B de la Ley del Seguro Social, a fin de actualizar el término unidades de medida y actualización para las sanciones impuestas a patrones y demás sujetos obligados que realicen actos u omisiones que impliquen el incumplimiento del pago de los conceptos fiscales.

Uno más, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez. Este dictamen propone eliminar las barreras para acceder a este tipo de pensión.

Opiniones

Una es sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI, presentada en esta Legislatura.

Otra es a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia del Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del PAN, presentada en la actual Legislatura.

Una más es sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo, de la fracción X del artículo 25, deroga la fracción XXX del artículo 28, y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XI, del artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del PAN.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) dijo que el objetivo de esta iniciativa es que los trabajadores tengan mayor ingreso, no importando el importe que perciban. “En este momento de falta de empleo en muchas de las familias mexicanas esto sería un acierto muy bueno para que los trabajadores tengan un mayor ingreso y las familias tengan una mejor calidad de vida”.

Asuntos Generales

En este apartado, la Comisión acordó, luego de que la presidenta, diputada Cisneros Luján, lo sometiera a votación, buscar en próximos días una reunión de trabajo en coordinación con la Comisión de Salud y la de Hacienda y Crédito Público, con diversas autoridades federales del sector salud para analizar la temática de los tamices neonatales.

Dijo que el propósito es tener más elementos para analizar los alcances y colaboración que debe haber entre las instituciones de salud y seguridad social en torno al tema.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/07/2022

LEGISLATIVO

Otro acuerdo fue convocar a una reunión de trabajo al titular del Instituto de Salud para el Bienestar, a fin de analizar, principalmente, la temática de abasto de diversos insumos en estas instituciones.



Diputadas y diputados presentan siete iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente



Las impulsan Morena, PAN, PRI, PVEM y PT

Boletín No.2133

Diputadas y diputados presentan siete iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente

- Las impulsan Morena, PAN, PRI, PVEM y PT
- Plantean reformar ordenamientos legales en diversos temas

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT presentaron siete iniciativas para reformar ordenamientos legales en temas relativos a la atención psicológica para trabajadores, violencia laboral, revocación de mandato y adicción a videojuegos.

Asimismo, gobierno de coalición, tecnologías de la información y uso de la fuerza. Fueron turnadas a las comisiones correspondientes para análisis y dictamen.



Atención psicológica para los trabajadores

Por Morena, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz expuso una iniciativa, a nombre de su compañero de bancada, diputado Emmanuel Reyes Carmona, para reformar las leyes federales del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del artículo 123 Constitucional, en materia de atención psicológica para los trabajadores.

La propuesta, remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que los patrones tendrán la obligación de designar un área para brindar atención psicológica a sus trabajadores, que será atendida por un especialista en psicología laboral, con el objetivo de atender síntomas de estrés, ansiedad, depresión y patologías provocadas por el trabajo. Asimismo, establecer la obligación de los titulares de los Poderes de la Unión, del Gobierno de la Ciudad de México y de diversas instituciones, de cubrir las aportaciones para que los trabajadores reciban esta atención psicológica.

Violencia laboral

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) presentó, a nombre de la diputada Karen Michel González Márquez y de su grupo parlamentario, una iniciativa para adicionar la fracción IV Bis al artículo 6 y reformar el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir la agresión laboral.

Define este tipo de violencia como cualquier acto u omisión cometido por un superior jerárquico o alguien con el mismo nivel que la agraviada, cuya intención sea menoscabar los derechos laborales de la mujer. Esta violencia puede ser psicológica, física o verbal. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género.

Modificar porcentaje para iniciar revocación de mandato

Del PRI, el diputado Mariano González Aguirre propuso reformas al artículo 7 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, para establecer que el inicio de este proceso procederá a petición de las personas ciudadanas en un número equivalente al total de votos obtenidos por el o la titular de la Presidencia de la República en la elección general ordinaria anterior.

Además, que los votos deberán corresponder a, por lo menos, 17 entidades federativas y que representen, como mínimo, el tres por ciento de la lista nominal de electores de cada una de ellas. Se turnó a la Comisión de Reforma Política Electoral.

Crear Ley de Gobierno de Coalición

A nombre de la diputada del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Gobierno de Coalición, que tiene por objeto regular el artículo 76 fracción II y 89 fracción XVII de la Constitución Política en esta materia.



Al presentar la propuesta, indicó que se busca construir un camino al diálogo institucional entre el gobierno, las fuerzas políticas representadas en el Congreso y la ciudadanía. “Ese debe ser el punto de partida de todo proyecto de gobierno, de cada agenda legislativa y de toda política pública”. Se turnó a las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, y de Gobernación y Población, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Atender adicción a videojuegos

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, diputado del PVEM, planteó adicionar una fracción XXI Bis al artículo 3º de la Ley General de Salud, para establecer que es materia de salubridad general el diseño e implementación de acciones y políticas públicas que permitan prevenir, tratar y controlar el uso problemático y la adicción a los videojuegos.

El documento, enviado a la Comisión de Salud, precisa que los niños y adolescentes mexicanos pasan 60 por ciento de su tiempo libre en actividades con una pantalla para jugar videojuegos y ver videos, de ahí que se pretenda garantizar a las personas que muestran signos de adicción a los videojuegos un diagnóstico adecuado y oportuno y el acceso a un tratamiento con especialistas en adicciones.

Uso consciente de las tecnologías de la información

Por el PT, el diputado Juan Isaías Bertín Sandoval propuso reformar los artículos 9, 53, 73 y 85 de la Ley General de Educación, a fin de garantizar el aprendizaje digital a los educandos, al determinar que las autoridades establecerán estrategias que garanticen el manejo responsable y consciente de las tecnologías de la información, así como limitar su uso durante el tiempo que los educandos permanezcan en las aulas.

Esas autoridades deberán fomentar programas que garanticen el uso consciente de las tecnologías de la información, propiciando que los educandos manejen estas herramientas para alcanzar su desarrollo personal y profesional. Se canalizó a la Comisión de Educación.

Definir finalidad del uso de la fuerza

En tanto, el diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) planteó, a nombre de su compañera de bancada, la diputada Araceli Celestino Rosas, adicionar fracciones a los artículos 3 y 4 de la Ley Nacional del Uso de la Fuerza, para establecer que se entenderá por “Finalidad del uso de la fuerza: la que tiene el propósito fundamental de reestablecer las condiciones de armonía social previa a su vulneración por eventos realizados por particulares con el propósito de salvaguardar la seguridad de las personas y de sus bienes”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/07/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, señalar que el uso de la fuerza se regirá por los principios de racionalidad, la cual consiste en que no haya valoraciones subjetivas de los hechos que motivan la actuación de la fuerza pública; y de oportunidad, que consiste en determinar el momento apropiado de intervención de la fuerza pública para reducir al máximo los daños y afectaciones a las personas y, en general, de sus derechos. Se remitió a las comisiones de Seguridad Ciudadana y a la de Gobernación y Población.

Próxima sesión

Luego de comunicar la Mesa Directiva el trámite correspondiente a la excitativa, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 13 de julio, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.



En la Permanente, diputadas y diputados externaron comentarios en el apartado de Agenda Política



Participaron representantes de Morena, PAN, PRI y PT

Boletín No.2130

En la Permanente, diputadas y diputados externaron comentarios en el apartado de Agenda Política

- Los temas: refinería, recaudación fiscal, seguridad pública y órganos electorales
- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI y PT

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente emitieron comentarios en el apartado de Agenda Política; los temas: Refinería Olmeca, recaudación fiscal, seguridad pública y órganos electorales; correspondió conducirla, por momentos, al diputado Sergio Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva.

El INE ha sacrificado los principios democráticos

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena) afirmó que “el Instituto Nacional Electoral ha extraviado el rumbo; ha sacrificado los principios democráticos con los que se deben regir las y los consejeros, sobre todo los de legalidad, certeza e imparcialidad”.



Dicho instituto, agregó, “se ha puesto al servicio de lo más rancio del conservadurismo de este país. Aprobó un acuerdo y puso en la lista a 30 servidores públicos de nuestro movimiento bajo el argumento legaloide de haber participado en actos anticipados de campaña; apelaremos ese acuerdo ante las instancias correspondientes”.

Combatir la corrupción

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) expuso que el gobierno mantiene el decrecimiento de la economía y una alta inflación que impacta al bolsillo de todas y todos; tampoco existe estrategia de contención ni una política de prevención. “El país está de cabeza”.

Llamó a combatir la corrupción y mencionó que México ocupa el lugar 31 de 180 naciones con mayor corrupción; por ello, se requiere un andamiaje institucional para combatirla. “Mientras no se rectifiquen las políticas públicas de fondo no saldremos adelante”.

Uso desmedido de la fuerza pública de Campeche

Por el PRI, el diputado Mariano González Aguirre denunció el uso desmedido de las instituciones encargadas de administrar la justicia y de la fuerza pública por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. “Es una violación a los derechos fundamentales y se trata de una venganza política”.

Indicó que el espionaje es una de las actividades más condenables porque invade la intimidad y permite el uso manipulado y fuera de contexto de materiales ilegales. “El ejercicio del poder es para servir a las y los mexicanos debe hacer que prevalezca la legalidad en todos procesos”.

La refinería afianza la soberanía energética

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, afirmó que el 1 de julio no sólo se celebraron cuatro años de un movimiento, sino se entregó una refinería que afianza la soberanía energética del país.

Asimismo, denunció la pugna del INE hacia su movimiento por los eventos en Toluca y Torreón, e hizo un llamado a la unidad de Morena, PT y PVEM. De igual forma, rechazó cualquier injerencia del Tribunal Electoral en las decisiones del Poder Legislativo.

Exceso del dirigente nacional del PRI

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) refirió que en las últimas semanas “hemos presenciado el lamentable espectáculo de conocer los audios que hacen evidente los excesos de Alejandro Moreno, ex gobernador de Campeche y dirigente nacional del PRI”.



Cuestionó “en dónde está el Instituto Nacional Electoral (INE) para abrir una investigación de oficio por el financiamiento ilegal y el manejo de recursos desmedidos del PRI. El dirigente nacional de ese partido ha perdido la capacidad para hacer política de altura en México”.

La refinería, un acierto del gobierno

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) afirmó que “debemos impulsar que seamos personas de honor en este país, más allá de ser políticos, empresarios, profesionales, militares, sacerdotes, y de esta manera reconocer los delitos que cometen los compañeros, en lugar de decir que son ataques políticos.

Señaló que la Refinería de “Dos Bocas” es un acierto del gobierno y un hecho que la oposición se niega a reconocer. “Dicen que no existe, que se inauguraron las oficinas administrativas, cuando se encuentra en todos los medios de comunicación el tamaño de las instalaciones y lo que se ha construido”.

Para hechos, también participaron la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena), y los diputados Raymundo Atanacio Luna (PT) y José Antonio García García (PAN).



Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“Vamos a estar unos días aquí en Suiza, estamos aquí en Ginebra para denunciar toda la persecución política que vivimos, actualmente todos los opositores a Morena en México. Tengo una agenda de trabajo que involucra reuniones con partidos políticos de América Latina, de África, de Asia, de Europa; en el marco de la reunión mundial de la Internacional Socialista, tendremos ya reuniones cercanas con el parlamento europeo, con la oficina de la alta comisionada de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, Michelle Bachellet, estuvimos trabajando y coordinando y por ello vamos a dar a conocer a la comunidad internacional nuestro testimonio, queremos que de viva voz sepan cómo el gobierno de Morena y sus allegados que gobiernan en otras entidades de la República, están persiguiendo, espionando, amenazando y envolviendo en maniobras legales a los opositores, con el afán de silenciarnos”.

<https://drive.google.com/file/d/1iHBGfPiFR5in60hiWAKAdkBAV-KmQFlg/view>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plantea Aleida Alavez reconocer la partería tradicional como herramienta contra la violencia obstétrica

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, planteó el reconocimiento al trabajo, dedicación y experiencia de las parteras y parteros tradicionales, así como de la enfermería obstétrica, para erradicar la violencia obstétrica y tener una mejor atención en salud materna.

<https://efekto10.com/plantea-aleida-alavez-reconocer-la-parteria-tradicional-como-herramienta-contr-la-violencia-obstetrica/>



Reinauguran el mercado Morelos

La alcaldía Venustiano Carranza reinauguró la parte afectada del emblemático y tradicional Mercado Morelos gracias a una inversión superior a los 8 millones 239 mil pesos, informó la Alcaldesa Evelyn Parra.

Acompañada por el diputado federal con licencia, Julio César Moreno, y la diputada federal suplente Elena Edith Segura Trejo, la mandataria reconoció el espíritu emprendedor y la fortaleza de los hombres y mujeres que aquí laboran y quienes, por casi dos años y medio, continuaron con la oferta de bienes y servicios a precios accesibles y en espacios habilitados temporalmente en el estacionamiento de este centro comercial.

Al igual que el diputado Moreno Rivera, exhortó a locatarios a unirse y continuar con el mismo espíritu emprendedor no sólo por el bienestar de sus fami-

lias, sino también por el bien de su numerosa clientela, tanto de la misma colonia Morelos como de muchas otras más de ésta y otras alcaldías de la Ciudad, de la Zona Metropolitana y de México, quienes arriban o transitan en la zona a través de diversas rutas.

Para quienes perdieron su documentación en este sinietro, así como para locatarios de otros mercados que no la tengan actualizada por cualquier razón, anunció que en breve se actualizarán y entregarán en un gran acto masivo en la Explanada de la Alcaldía.

El diputado Julio César Moreno felicitó a la alcaldesa por cumplir una promesa hecha durante su gestión como Alcalde y que, por la pandemia y los gastos extraordinarios que implicó, se retrasó. Sin embargo -dijo- esto es prueba de que lo que promete este equipo, se cumple.

Reiteró el llamado a los loca-

tarios de los mercados públicos a unirse y a ampliar sus horarios, pues mientras estén desorganizados y abren sus comercios poco tiempo, los supermercados y tiendas de conveniencia avanzan y les quietan clientelas.

La remodelación se realizó en dos etapas. En la primera, con inversión de casi 3 millones 241 mil pesos, incluso debieron demolerse y desmantelarse más instalaciones y equipos que fueron debilitados por el fuego. En la segunda, con inversión de casi 5 mdp, se renovaron y sustituyeron elementos por **acero** estructural, muros, pisos, repisas, mesetas, plafones, tensores, láminas, bastidores para láminas, pintura, uniones, ductos, cableados, canaletas, cortinas metálicas, luminarias, drenaje, e instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas ● (Redacción / Crónica)



La Alcaldesa Evelyn Parra recorrió el mercado acompañada del diputado federal con licencia Julio César Moreno y la suplente Elena Segura.



Retiran asistencia respiratoria. Se recupera oaxaqueño en hospital texano

La asistencia respiratoria mecánica ya le fue retirada a Begáí Santiago Hipólito, el indígena chinanteco originario de San Felipe Usila, Oaxaca, quien se recupera favorablemente en un hospital de San Antonio, Texas.

Su cuñado Mario Torres Morales informó ayer a MILENIO de la mejoría de su pariente al afirmar que ya "no corre peligro su vida".

El oaxaqueño fue encontrado en la caja del tráiler en estado

grave por lo que requirió en el hospital ser intubado.

El diputado federal oaxaqueño Ángel Domínguez Escobar viajó a la ciudad texana para visitar a Begáí y constatar su recuperación. Para tranquilizar a sus parientes tomó varias imágenes del joven en su convalecencia.

"Poco a poco se va recuperando. Pero después de que nos enviaron la foto no hemos tenido más actualizaciones", señala su cuñado Mario.



Reinaugura Evelyn Parra parte siniestrada del Mercado “Morelos”



La Alcaldesa Evelyn Parra Álvarez reinauguró el tradicional Mercado Morelos gracias a una inversión superior a los 8 millones de pesos

Acompañada por el diputado federal con licencia, Julio Julio César Moreno Rivera, y la diputada federal suplente Elena Edith Segura Trejo, la mandataria dijo que la remodelación se realizó en dos etapas, en la que se renovaron y sustituyeron las estructuras, muros, pisos, repisas, láminas, luminarias, drenaje, instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas, entre otros.

El diputado federal con licencia Julio César Moreno hizo un llamado a los locatarios de los mercados públicos a unirse y a ampliar sus horarios, pues mientras estén desorganizados y abren sus comercios poco tiempo, los supermercados y tiendas de conveniencia avanzan y les quitan clientela.



Se desata confrontación durante foro sobre prostitución en Cámara de Diputados

Esta mañana se generó una discusión entre la diputada María Clemente García, asistentes y una ponente que ofreció una conferencia en la que expuso argumentos contra la prostitución, como una forma de violencia y explotación en contra de las mujeres.

Durante el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, Rosa María Cobo, doctora y profesora de la Universidad de la Coruña, defendió la visión abolicionista de esta práctica.

<https://www.razon.com.mx/mexico/desata-confrontacion-foro-prostitucion-camara-diputados-489523>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

07/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Andrea Chávez Treviño (Diputada – Morena)

“No estoy impulsando ninguna agenda de persecución contra el diputado Alito Moreno al solicitar su destitución como presidente de la Comisión de Gobernación y Población, sino que estoy cumpliendo con la ley. Lo que si te puedo decir es que ojalá el diputado priista vuelva a rendir cuentas, porque la lógica nos dice que, si algo sabe el diputado federal, derivado de la exposición de los audio-escándalos, es extorsionar, amenazar periodistas, lavar dinero, entre otros tantos delitos. Ojalá regrese y no intente evadir la justicia, como lo han hecho otros personajes”.

<https://drive.google.com/file/d/1EgKAZnnHNSUG3vkiWZC-cDJjBBBgaunX/view>



Entrevista / Andrea Chávez (Diputada – Morena)

“Alejandro Moreno Cárdenas no debe seguir siendo presidente de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, en primer lugar por un elemento que tiene que ver con una exigencia que nos ha hecho el pueblo de México como diputadas y diputados federales, tenemos una tarea de representar las denuncias, los intereses, las peticiones de nuestras y nuestros representados, el pueblo de México tiene una exigencia en este momento que es que el diputado federal ‘Alito’ Moreno deje de presidir la Comisión de Gobernación. El otro argumento es más de carácter técnico, sostiene la legislación en la materia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas que cuando un servidor público tiene un cargo administrativo y de pronto sucede que hay una investigación en su contra se debe proceder a la suspensión provisional de la tarea administrativa que en ese momento tiene el servidor público”.

<https://drive.google.com/file/d/16MSf0ftlrnG955AF2czdbLalDmQd4YoB/view>



Continuó en la Cámara de Diputados el foro “Edición Genética: Filosofía, Derecho y Medicina”



Los planteamientos de investigadores trazarán la ruta para legislar: diputado Reyes Carmona

Boletín No.2131

Continuó en la Cámara de Diputados el foro “Edición Genética: Filosofía, Derecho y Medicina”

- Los planteamientos de investigadores trazarán la ruta para legislar: diputado Reyes Carmona
- Las iniciativas se analizan con enfoque multidisciplinario, laico y perspectiva de género, aseguró

En el segundo día del foro “Edición Genética: Filosofía, Derecho y Medicina”, el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), destacó la importancia de que los investigadores analicen estos temas porque sus aportaciones permitirán trazar una ruta parlamentaria, a fin de legislar en beneficio de la sociedad.

Las opiniones vertidas, dijo, serán entregadas a las y los diputados de la Comisión de Salud, que convocó a este foro con especialistas de diversas universidades.



El diputado Reyes Carmona afirmó: “Tengan la garantía y seguridad de que los conocimientos que hoy adquirirán en este foro servirán para la formación académica de las y los ciudadanos, que también siguen la reunión en las diferentes plataformas digitales y redes sociales”.

Aseguró que “este foro es la muestra de que sus legisladoras y legisladores estamos trabajando a favor de México, y que las comisiones de la Cámara de Diputados analizamos diferentes proyectos legislativos en temas como la eutanasia y la edición genética”.

Destacó que en el análisis de las iniciativas, el enfoque multidisciplinario, laico, la perspectiva de género, así como una visión bioética, médica, legal y jurídica permiten avanzar hacia una legislación que incluya a todas y todos.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) sostuvo que permitir la patente de la edición genética en el país acrecentaría las desigualdades y permitiría que las corporaciones acumularan mayor riqueza por estos hallazgos.

Por ello, solicitó conocer las posturas de los especialistas respecto de estas patentes, tema que se ha revisado en diversas ocasiones en Estados Unidos, cuya Corte de Justicia ha determinado que los segmentos del ADN son producto de la naturaleza y, por ende, no son elegibles para ser patentados, ni siquiera cuando son aislados para fines de investigación científica.

Participación de especialistas

En el tema Edición Genética y la Filosofía, Elisa Constanza Calleja Sordo, especialista en Bioética por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y licenciada en filosofía por la Universidad del Claustro de Sor Juana, planteó introducir el concepto de incógnitas desconocidas en el desarrollo del genoma humano heredable, vinculadas a la vulnerabilidad y la capacidad de sufrir propia del ser humano, así como la susceptibilidad de ciertas personas.

Lo anterior requiere de un análisis de vulnerabilidad-beneficio para identificar los genes en el proceso enfocado a prevenir enfermedades, a través de sustituir un gen en futuras generaciones, cuyos descendientes tengan otra estructura genética hacia una mejor calidad de vida.

No obstante, refirió que en el análisis científico en torno al genoma humano aún no existe información integral confiable que prevea los riesgos, además de que no hay estadísticas sobre los avances, por lo que su investigación continúa al desconocerse los procedimientos y consecuencias.

Explicó que cada técnica tiene ventajas y desventajas, y hasta hora ninguna ofrece una opción confiable para la edición del genoma humano. No existe suficiente información que muestre cuáles son los efectos adversos ni las consecuencias, si es que los hay.



Jorge Linares Salgado, doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, consideró que aún no es posible diseñar un ser vivo por la complejidad biológica que implica; sin embargo, no descartó que la edición genética logrará cambios radicales en la estructura y anatomía del ser vivo abriendo posibilidades atractivas, aunque consideró que ahondaría la brecha de desigualdad médica y económica, porque sólo quienes tuvieran altos ingresos podrían acceder a nuevas técnicas de salud.

Estimó que será un proceso más lento de lo que se cree, porque hay una limitante técnica para controlar el desarrollo o fabricación genética, proceso que existe desde hace varios años y que se realiza con un enfoque capitalista comercial e industrial no sólo en el ámbito humano, sino en el sector alimenticio y tecnológico, entre otros, privilegiando las ganancias a través de las patentes de los descubrimientos.

“Esta investigación aplicada requiere una buena regulación a nivel internacional por parte de todos los estados, a fin de reducir los riesgos al mínimo posible, monitorear y dar seguimiento cuidadoso a los proyectos para evitar daños y puedan ser controlados los efectos, además de evitar que puedan utilizarse como armas biológicas”, apuntó.

Previó que hay riesgo de carácter biológico que no es cualquier cosa, que asociado a la inercia del desarrollo biocientífico y al interés comercial e industrial se va a eludir la regulación, lo que sería lamentable porque no hay capacidad para detectar los riesgos con antelación. En el manejo genético en humanos la regulación jurídica debe aplicarse para evitar un efecto imprevisible, un error y reducir la posibilidad de daño.

En la cuestión jurídica el Estado tiene la obligación de establecer una regulación efectiva, pero sin poner trabas en los trámites, sin burocracia y que no aliente la corrupción, pero que sí sea capaz de tener un sistema social activo para reducir los riesgos y prevenir los efectos perjudiciales.

Asimismo, se analizó el tema Edición Genética y el Derecho, a cargo de María de Jesús Medina Arellano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Palmira Granados Moreno, de McGill University, de Canadá.

El tema Edición Genética estuvo a cargo de Karla Sandoval Mendoza, del Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad, CINVESTAV, y Garbiñe Saruwatari Zavala, del Instituto Nacional de Medicina Genómica, INMEGEN.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Panistas piden informar sobre los 'peligros' de la reforma electoral



MÉXICO (REDACCIÓN).- Morena se encuentra muy activo con sus asambleas informativas sobre la reforma electoral y eso le preocupa al PAN, pues deberían hacer lo propio para alertar sobre los “peligros” de la iniciativa presidencial.

Aunque interpusieron esta moratoria constitucional para evitar que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga mandando iniciativas de reforma al Congreso de la Unión, el PAN envió su propia propuesta de reforma electoral.

<https://politico.mx/dicen-que-el-pan-deberia-informar-sobre-los-peligros-de-la-reforma-electoral>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	07/07/2022	LEGISLATIVO

Abolición del horario de verano, "otra acción destructiva" de AMLO: Quadri



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado federal por el PAN, Gabriel Quadri, consideró que la abolición del horario de verano es otra acción destructiva, compulsiva y resentida del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales, el legislador federal indicó que esas afirmaciones las dice aún sin

las consideraciones técnicas pertinentes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/abolicion-del-horario-de-verano-otra-accion-destructiva-de-amlo-quadri>



Líderes en San Lázaro se alistan a responder orden del Tribunal sobre la Permanente



Líderes en San Lázaro se alistan a responder orden del Tribunal sobre la Permanente. Créditos: Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se reunirá la tarde de este miércoles 6 de julio, para resolver en definitiva si acata o no la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la integración de la Comisión Permanente del Congreso.

Los líderes parlamentarios solicitaron desde la semana anterior una prórroga para responder al organismo jurisdiccional, y el plazo establecido se vence este día. Programaron la reunión en privado, en sus oficinas en San Lázaro, a partir de las 17:00 horas.

Se les ordenó expresamente modificar la conformación de la Comisión Permanente, restando un espacio a una de las bancadas del bloque mayoritario, y designar a un integrante de la fracción del Movimiento Ciudadano (MC).

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/6/lideres-en-san-lazaro-se-alistan-responder-orden-del-tribunal-sobre-la-permanente-558043.html>



PAN pide en Congreso, cambiar estrategia a **AMLO**

RAFAEL ORTIZ HABIB

De nueva cuenta, la *bancada del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión* presentó un nuevo punto de acuerdo para exhortar al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y al gabinete de seguridad a concluir su política de “abrazos y no balazos”.

En la *Gaceta Parlamentaria*, se publicó el exhorto a las dependencias del Poder Ejecutivo Federal que integran el gabinete de seguridad, a que consideren las cifras de incidencia delictiva, en particular, de los homicidios dolosos.

De igual forma, la *Comisión Permanente del Congreso de la Unión* exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a las dependencias que integran su gabinete de seguridad, a que concluyan con la política de “abrazos y no balazos”.

Dentro de los distintos argumentos, se expone que “el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, a tres años y siete meses de gestión, ha demostrado su absoluta incapacidad para dar resultados positivos en materia de seguridad a las y los mexicanos”.

En el transcurso de estos años y a pesar de las frases vertidas a lo largo de más de la mitad del sexenio, se han cometido más homicidios dolosos que en el

mismo lapso de los dos últimos gobiernos.

Según los números contabilizados con base en dichos periodos, se dice que las víctimas por homicidios dolosos en el sexenio de **Felipe Calderón Hinojosa** contabilizaron 51 mil 301; con **Enrique Peña Nieto**: llegaron a 73 mil 014; en los menos de cuatro años de gobierno **Andrés Manuel López Obrador**, ha alcanzado ya la cifra de 118 mil 189.

Estos números demuestran que la inseguridad ha rebasado por completo, al **Gobierno Federal (SESNSP)**, a los cuales se suman 3 mil 782 feminicidios (SESNSP); 31 mil 984 personas desaparecidas (SEGOB) y 36 periodistas asesinados (ONG artículo 19).

Cifras nada alentadoras en lo que va del **gobierno Morenista**.





Elecciones 2024: Tras reunión "secreta", Marko Cortés afina la ruta del PAN



MÉXICO (REDACCIÓN).- El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, se reunió el martes con cinco exgobernadores panistas, quienes expusieron una propuesta para fortalecer al partido de cara a las elecciones estatales de 2023 y la presidencial de 2024.

En el encuentro estuvieron presentes los exgobernadores panistas Marco Antonio Adame, de Morelos; Juan Carlos Romero Hicks, de Guanajuato; Jesús Marcelo de los Santos Fraga, de San Luis Potosí; Francisco Javier Ramírez Acuña, de Jalisco, y Fernando Canales Clariond, de Nuevo León.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/6/elecciones-2024-tras-reunion-secreta-marko-cortes-afina-la-ruta-del-pan-722729.html>



Valida la Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias del gobierno



Boletín No.2136

Valida la Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias del gobierno

La Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, y Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, que preside la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN), aprobó, en votación económica, siete puntos de acuerdo para exhortar a diversas dependencias del gobierno sobre diferentes temas.

El primer punto de acuerdo cita: la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía para que analice la viabilidad de establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, como son el Fosfato de Amonio Simple (MAP) y el fosfato Diamónico (DAP).

También incluye el Ácido Carbamido (UREA), el Nitrato de Amonio (UAN), la UREA líquida, el Super Fosfato y la Roca Fosfórica, como una medida en apoyo a la economía de los agricultores y contribuir a contener la inflación de los productos del campo, en beneficio de los consumidores.



El diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) se sumó a la propuesta y dijo que es necesario respaldar a los campesinos para que las siembras sean productivas con el uso de los fertilizantes, porque, agregó, estos insumos son indispensables para que los cultivos tengan mayor rendimiento.

El segundo exhorta al gobierno de Hidalgo a que publique los montos y tipos de apoyo a los afectados por las inundaciones causadas por el Río Tula, y que la Auditoría Superior del estado realice una auditoría financiera y de cumplimiento, así como las inversiones físicas al municipio afectado.

El tercero solicita a la Procuraduría de Protección al Ambiente del estado de Morelos que fortalezca las acciones de inspección y vigilancia y, en su caso, clausure los tiraderos a cielo abierto clandestinos en la entidad.

En el mismo punto de acuerdo se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos, en coordinación con los ayuntamientos del estado, a que analicen la viabilidad para la construcción de sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

El cuarto exhorto solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, fortalecer las acciones de fomento respecto de la gestión integral de las pilas y baterías eléctricas, ya sea como residuos peligrosos o de manejo especial.

El quinto punto de acuerdo pide al titular de la Comisión Nacional del Agua remita a esta soberanía el proyecto ejecutivo e informe sobre los avances del proyecto "Revestimiento de Dren Bacuimi", en Culiacán, Sinaloa, y analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023 recursos para la segunda etapa de ese proyecto.

En el mismo punto de acuerdo se exhorta al titular del gobierno de Sinaloa a que remita un informe sobre acciones preventivas o de atención que se estén considerando para esta temporada de lluvias, a fin de evitar inundaciones en las zonas aledañas al Dren Bacurimi.

En el sexto, la comisión avaló desechar la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los Organismos de los tres poderes de la Unión y de los tres niveles públicos descentralizados, autónomos y empresas productivas del Estado, hagan de conocimiento público si se les proporciona recursos extraordinarios a los sindicatos además de las cuotas sindicales correspondientes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/07/2022

LEGISLATIVO

En el séptimo aprobó desechar la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que en la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como los indicadores específicos adoptados por el Gobierno.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

07/07/2022

LEGISLATIVO



Se reincorpora a sus actividades legislativas la diputada Alma Carolina Viggiano Austria

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se informó de la reincorporación de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) a sus actividades en la LXV Legislatura, a partir del 15 de julio del año en curso.

<https://hojaderutadigital.mx/se-reincorpora-a-sus-actividades-legislativas-la-diputada-alma-carolina-viggiano-austria/>



... Y Morena y PT critican gira del dirigente priista

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente, senadores de Morena y del Partido del Trabajo criticaron la gira internacional del presidente del PRI, Alejandro Moreno, para denunciar persecución política del Gobierno de México.

Sin embargo, los legisladores priistas sólo acusaron a la gobernadora Layda Sansores de violar la ley al publicar conversaciones privadas, pero no defendieron a su líder.

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, calificó de monstruosas, “las últimas evidencias que han salido a la luz de la corrupción de este dirigente” y dijo: “que Moreno ande fuera del país diciéndose perseguido político es el colmo de la desvergüenza, al rato va a aparecer tomado de la mano con Ricardo Anaya”.

Mientras que el también morenista, Marcos Rosendo Medina confió en que el viaje a Suiza y a EU que está realizando el dirigente priista, “no sea una forma de evadir la realidad”.

AUDIOS HAY DE TODOS COLORES

En respuesta, el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, criticó que “cuatro oradores seguidos pasan a regodearse en la crisis de liderazgo del PRI”; y aprovechó para recordarle a los legisladores de la mayoría que “no son los primeros audios que conocemos, hay de todos colores”.

Consideró que la lección que estos escándalos han dejado es que la justicia en este país, así como el reconocimiento de lo que se hace bien y se hace mal, es selectiva.

Mientras que el diputado del PRI, Mariano González Aguirre, resaltó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, está incurriendo en actos ilegales, los cuales su partido reprueba. / **KARINA AGUILAR**



Confronta riqueza al PRI con Morena

MAYOLO LÓPEZ

La controvertida figura de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, provocó ayer un choque entre el tricolor y las bancadas de Morena y del PT en la Comisión Permanente del Congreso.

También salió a relucir la ilegalidad con la que actúa la Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, por la difusión de audios con los que se han ventilado las declaraciones de Alito.

En medio del escándalo por las propiedades que se investigan a Moreno, legisladores priistas advirtieron una “venganza política” en las acusaciones contra su líder.

Con sorna, el diputado petista Gerardo Fernández Noroña propuso que el tricolor mantenga a Alito como líder hasta el último día de 2024, “para asegurar la extinción” del otrora poderoso PRI.

A juicio de Fernández Noroña, las revelaciones sobre el patrimonio de Alito tienen al PRI en un embrollo.

“Y ya para qué le sigo: está en el hoyo y cavando. Me parece que darle todavía alguna zarandeada adicional es violencia excesiva, violencia política innecesaria”, remató.

El diputado morenista Marcos Rosendo Medina dijo que la mansión que el líder priista tiene en Campeche representa “un insulto para los campechanos”.

El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín reprochó que los legisladores de Morena y PT se regodearan con la crisis que arrastra su partido.

“Solamente les recuerdo: No son los primeros audios que conocemos, hay de todos los colores. Y no son las primeras casas que conocemos, hay de todos los colores. Y la justicia, como vemos, es selectiva y está en marcha una venganza política como no

habíamos visto”, expuso el yucateco.

El diputado morenista Leonel Godoy estimó que el tricolor debería al menos sancionar éticamente a su dirigente “por sus acciones delictivas, por su lenguaje procaz y por sus excesos”.

Para el diputado priista Mariano González, las revelaciones que hace la Gobernadora Layda Sansores son ilegales.



■ En la sesión de la Permanente se exhibió la portada de REFORMA sobre la residencia de Alejandro Moreno.



Twitter: @jcr_ramirezmarin

■ El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín acusó venganza política contra el dirigente de su partido.



ALITO: 'NO HE HUIDO'

Dirigencias del PRI, PAN y PRD exigen cese al acoso contra los adversarios.

PÁG. 38



VOLVERÁ LA PRÓXIMA SEMANA

Alito Moreno afirma que no huyó ni huirá del país

Las acusaciones en Campeche son "calumnias" y un "show chafa", asegura

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no huye ni huirá de México por las investigaciones y denuncias en su contra en Campeche, por el probable delito de enriquecimiento inexplicable.

"Claro que no (huyo)", remarcó, y aseguró que la semana próxima volverá al país. Insistió en que las acusaciones en su contra por las autoridades de Campeche son "calumnias" y un "show chafa".

En un comunicado y en sus redes sociales, el priista argumentó: "Estamos en Suiza para denunciar la persecución, amenazas y espionaje" de la 4T contra la oposición en México. "Ni me van a asustar, ni



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,38	07/07/2022	LEGISLATIVO

me voy a echar para atrás. Yo voy a defender la democracia mexicana, porque creo en las instituciones, en los derechos y las libertades”.

El diputado desafió a las autoridades y advirtió que “la única forma que me callen es que me maten”.

“¡Primero muerto antes que echarme para atrás!”, dijo y agregó que “hoy México no va bien y eso tiene que saberlo el mundo entero. Estamos atravesando tiempos muy complicados, en los que callar sería hacerle el juego al poder, en su ataque contra las libertades”, insistió.

También, en una entrevista con Radio Fórmula desde Europa, enfatizó que “estaré de regreso en México la siguiente semana por mi agenda, muy importante”

Moreno continuó sus actividades por Europa y comunicó que participó en los trabajos en la reunión de la Internacional Socialista—organización integrada por 113 partidos políticos de todo el mundo—, con cuyos dirigentes “abordaremos la crisis que se vive en el mundo, su posible solución, así como la defensa de derechos y libertades”.

También informó que en su gira saludó “al presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez. La relación entre México y España siempre debe ser fuerte, cercana y sólida”.

Adelantó que denunciará los ataques en su contra ante la alta comisión de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, y recurrirá al Parlamento Europeo y congresos de otros países.

“Vamos a hacer una campaña internacional y que el mundo ponga los ojos en México”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1,38

07/07/2022

LEGISLATIVO



GIRA. El presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, y Alejandro Moreno, líder del PRI, coincidieron ayer.



FOTO: ESPECIAL
• ESTRATEGIA. Pedro Sánchez, presidente de España, y Alito.

DE A

Líderes dan apoyo a Alito

PRESIDENTE DEGRADA APLICACION DE LA LEY, ACUSAN DIRIGENTES

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En una carta enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador, los 32 dirigentes es-

tatales del PRI lo acusaron de degradar la aplicación de la ley y usar la fuerza del Estado para aniquilar a sus adversarios.

Condenaron los ataques y persecución política de parte del gobierno federal y de Morena hacia el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno, y señalaron que el cateo al domicilio del priista ratifica que no son capaces de defenderse con argumentos ante las críticas.

Lamentaron que el gobierno se conduzca con resentimientos y odios contra quienes no cogen con sus ideas y reprobaron que el Presidente utilice

las *mañaneras* como un ejercicio de adoctrinamiento. »

32 FIRMANTES DE LA CARTA EN LA QUE RECLAMAN A AMLO.

LOS CAMINOS

• Alito denuncia persecución política, ante organismos internacionales.

• Los dirigentes estatales enviaron una misiva al primer mandatario.



Lanza reto a la 4T

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo ayer que el Gobierno de Morena lo quiere callar, pero aseguró que la única forma de hacerlo es que lo maten.

De gira por Ginebra, Suiza, el diputado federal campechano aseguró no se va a asustar ni se va a echar para atrás.



"Alito" Moreno se reúne con Pedro Sánchez, presidente del gobierno de España



MÉXICO (REDACCIÓN).- Tras advertir desde Suiza que la única forma de callarlo es matándolo, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, compartió un saludo que hizo al presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez.

A través de redes sociales, "Alito" Moreno compartió un video en el que se observa cómo se encontró con Pedro Sánchez en una gira internacional que el priista realiza para denunciar ataques del gobierno en su contra.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-moreno-se-reune-con-pedro-sanchez-presidente-del-gobierno-de-espana>



Alejandro Moreno afirma desde Ginebra, que la única manera de callarlo será matándolo

Desde Ginebra, Suiza, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, afirmó que irá ante la ONU para denunciar los ataques del gobierno de Morena en su contra, aseguró que no lo van a asustar, ni se va a echar para atrás para defender la democracia mexicana. Después de asistir en reunión internacional socialista, Alejandro Moreno adelantó que va a acudir al parlamento europeo y congresos de varios países para denunciar la persecución política en su contra, insistió en que lo que hace la gobernadora de Campeche es una calumnia avalada por el gobierno federal y dijo que la única forma de callarlo será matándolo.

<https://drive.google.com/file/d/1Vj81eUxsdYhdiPAInqMerFxuAS1swCyP/view>



No huyo: Alejandro Moreno

Alejandro Moreno dice que regresa la semana que entra para cumplir con sus encomiendas legislativas; hay que recordar que en la Cámara de Diputados es presidente de la Comisión de Gobernación, donde los diputados de Morena le han dejado plantado en tres ocasiones. En Ginebra, Alito participa en la reunión que tenía agendada de tiempo atrás con la Internacional Socialista, y desde donde reitero “no huyo, sólo fui a levantar la voz contra la dictadura que se gesta en México”. El legislador priista publicó una foto al lado del secretario general de la Internacional Socialista, Luis Ayala.

<https://drive.google.com/file/d/1zWsjc3iTZYRxfBALnfaqjgX7eljpYn5vO/view>



El dirigente del PRI desde Suiza: "Primero muerto antes de echarme para atrás"



De visita en Suiza para denunciar la que considera persecución política en su contra, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, descartó estar de fuga y dijo que primero estará muerto antes que retroceder.

"Estamos en Ginebra para denunciar la persecución política que vivimos los opositores al Gobierno de México, queremos que la comunidad internacional sepa de viva voz las amenazas y el espionaje que Morena está haciendo", declaró el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"¡Ni me van a asustar ni me voy a echar para atrás! ¡Yo voy a defender la democracia mexicana porque creo en las instituciones, en los derechos y las libertades!", apuntó el político tricolor.

Además, sostuvo que desde que rechazó la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, la oposición sufre persecuciones desde el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el partido en el poder.



Peña, Salinas, Lozoya... y ¿'Alito'? España es 'tierra de priistas'

Al parecer, Alejandro 'Alito' Moreno, líder nacional del PRI aprovechará al máximo su viaje por Europa, donde no sólo visitará Suiza para presentar una demanda en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador ante instancias internacionales, sino también España, ¿el país favorito de los priistas?

Desde el martes, el dirigente del tricolor llegó a Ginebra, donde acudirá ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) para denunciar a AMLO por supuesta persecución política.

“Estamos en Ginebra para denunciar la persecución política que vivimos los opositores al gobierno de México. Queremos que la comunidad internacional sepa de viva voz las amenazas y el espionaje que Morena está haciendo”, dijo en entrevista para el noticiero Por la mañana con Ciro Gómez Leyva de Grupo Fórmula.

Después anunció en su cuenta de Twitter que visitó al presidente de España, Pedro Sánchez, pues dijo que “la relación entre México y España siempre debe ser fuerte, cercana y sólida”.

Sin embargo, no es la primera vez que un priista visita el territorio español, también lo hicieron los expresidentes Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto, así como el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/6/pena-salinas-lozoya-alito-espana-es-tierra-de-priistas-722794.html>



“PRIMERO MUERTO QUE NO DEFENDER LA DEMOCRACIA”, DICE ALEJANDRO MORENO EN SUIZA

El líder del PRI presentó su primer denuncia por “persecución política”

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas *Alito*, que se encuentra de “gira” internacional desde este martes 5 de junio, luego de que se diera a conocer que catearon su residencia en Campeche, dijo que no lo van a asustar y que “primero muerto antes que no defender la democracia”.

Desde Ginebra, Suiza, donde asiste al encuentro de la organización Internacional Socialista —que agrupa a 113 partidos políticos de todo el mundo—, el dirigente tricolor en entrevista radiofónica para *Fórmula*, dijo que el gobierno federal no lo va asustar, ni a echar para atrás porque cree en las

instituciones y las va a defender.

“Yo soy una gente de convicción, de voluntad, de trabajo, de compromiso, amo mi país, y primero muerto que antes echarme para atrás y no defender la democracia. Nosotros creemos en las instituciones y creemos en los derechos, en las libertades. No me van a asustar, no me van a echar para atrás. Yo sigo siempre firme hacia adelante porque tenemos principios y valores democráticos, porque vamos a defender a los mexicanos”, subrayó.

Alito Moreno explicó que está en Ginebra para denunciar “puntualmente la persecución política que actualmente vivimos todos los opositores a Morena en México”.

Además, dijo que en el marco de la reunión Internacional Socialista sostendrá “reuniones cercanas” con el parlamento europeo, así como con la oficina de oficina de la alta comisionada de Naciones Unidas para los derechos humanos, Michelle Bachelet.●





REGRESARÁ A MÉXICO LA PRÓXIMA SEMANA

No me van a asustar, asegura Alito Moreno

El líder del PRI negó irregularidades en su patrimonio y afirmó que el gobierno no logrará intimidarlo

DE LA REDACCIÓN

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, negó que haya huido del país y afirmó que pronto regresará a México para continuar

con sus actividades.

"Primero muerto antes que echarme para atrás. No me van a asustar; esta-

ré de regreso la siguiente semana", dijo en entrevista radiofónica.

Luego de que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, afirmó que la casa de Alito está escriturada a 17 personas aunque ocupa un solo predio, el también diputado federal aseguró que

todos sus bienes están debidamente justificados.

Rechazó la veracidad de los audios presentados el martes por la mandataria, en los que supuestamente amaga con impulsar una reforma fiscal para afectar a diversos

empresarios.

Morena busca "que me doble y me calle", pero "la única forma de lograrlo es matándome", sostuvo.



Claro que no hui de México, primero muerto antes que echarme para atrás. No me van a asustar, estaré de regreso la siguiente semana."

ALEJANDRO MORENO
LÍDER NACIONAL DEL PRI

"NO TENGO NADA QUE OCULTAR"

Alito niega huida; no me van a asustar, dice

EL DIRIGENTE PRIISTA dijo que las acusaciones respecto a su patrimonio son un intento de amedrentarlo

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que haya huido del país y afirmó que la siguiente semana estará en México para continuar con su agenda de denuncias en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Claro que no hui de México, primero muerto antes que echarme para atrás. No me van a asustar ... estaré de regreso la siguiente semana", dijo.

En entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva explicó que "el gobierno de Morena busca que me doble y me calle", pero apuntó que la única forma de hacerlo sería matándolo.

También rechazó la veracidad de los audios que el martes pasado dio a conocer la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y dijo que todos sus bienes están debidamente justificados.

"Tan no tengo nada que ocultar que todo mi patrimonio ha sido acreditado legal-

mente y fue antes de 2015, antes de que fuera yo gobernador. Por eso la fiscalía del estado ha montado todo un circo mediático, derrochando recursos", expresó.

Más tarde, en redes sociales, manifestó que está en Ginebra, Suiza, para denunciar la persecución política que viven los opositores al gobierno de México: "Queremos que la comunidad internacional sepa de viva voz las amenazas y el espionaje que Morena está haciendo."

Además, saludó al presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez. "La relación entre México y España siempre debe ser fuerte, cercana y sólida", aseveró.

Moreno difundió un video



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	PP-4	07/07/2022	LEGISLATIVO

donde aparece Sánchez, ante quien dijo que, hoy, hay gobiernos populistas que están politizando la justicia y judicializando la política.

También dijo que ayer se llevaron a cabo los trabajos en la reunión de la Internacional Socialista.



Esto es una campaña brutal, pero no me van a intimidar, no me van a echar para atrás y primero muerto que permitir que se instaure una dictadura en México.”

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI



Foto: Tomada de Twitter @alitomoreno

Alejandro Moreno se reunió con Luis Ayala, secretario general de la Internacional Socialista.

**RESPONDE DESDE SUIZA TRAS MÁS AUDIOS REVELADOS**

Callaré sólo que me maten, afirma Alito

RITA MAGAÑA

Continuaré señalando la falta de resultados de Morena y su intención de destruir la democracia, dice

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que continuará con sus señalamientos por la falta de resultados del gobierno de Morena y su intención de destruir la democracia.

Argumentó que “la única forma que me callen, es que me maten”, ya que continuará señalando la falta de resultados del gobierno de Morena y su intención de destruir la democracia.

“Soy gente de compromiso, de voluntad, amo mi país, ni me van a asustar, ni me voy a echar para atrás, voy a defender la democracia, porque creo en las instituciones y las libertades”, advirtió desde Ginebra, Suiza.

Indicó que después de participar en

una reunión de la Internacional Socialista (IS), junto con dirigentes de partidos de América Latina, Europa y Asia, para denunciar los ataques en su contra, así como con la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Michelle Ba-chelet, regresará a México.

LO INVESTIGAN

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que investiga a través de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) los diversos audios en los que presuntamente se encuentra implicado Moreno Cárdenas, por posibles conductas ilícitas en materia de fiscalización, relacionadas con supuestas aportaciones a campañas electorales. Las quejas fueron presentadas por Morena y Layda Sansores San Román. **(Con información de Patricia Ramírez)**

El gobierno busca destruir a la coalición Va por México y, con ello, a la oposición, asegura el tricolor



Volverá a México la próxima semana / FOTO: @ALITOMORENOC



MORENO, en Europa, acusa persecución; vuelve la próxima semana, dice: "La única forma de callarme es que me maten"

"Única forma de que me callen es que me maten"

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI, Alejandro Moreno, inició ayer sus reuniones con organizaciones internacionales a fin de denunciar la presunta persecución política de la que, aseguró, es objeto por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Luego de las versiones que apuntaron que el priista salió del país a causa de las investigaciones en su contra por presunto lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, Moreno Cárdenas sostuvo que volverá a México cuando concluya sus reuniones, en las cuales está contemplada la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet.

"Vamos a hacer una campaña internacional para denunciar y que el mundo ponga los ojos en México", dijo en un comunicado, en el que también acusó que los ataques en su contra por parte del Gobierno

federal y Morena tienen como fin "destruir" a la alianza Va por México.

Además, advirtió: "La única forma de que me callen es que me maten" y afirmó que no permitirá que se desestabilice a la oposición y que continuará señalando lo que considera como una falta de resultados del Gobierno y "su intención de destituir la democracia".

Tras reiterar su discurso en el que afirma que "ni me van a asustar, ni me voy a echar para atrás", calificó al cateo encabezado por el fiscal general de Campeche, Renato Sales Heredia, y las filtraciones de grabaciones de la gobernadora, Layda Sansores, como "un *show chafa*, una calumnia, una difamación".

A través de sus redes sociales, *Alito* compartió una fotografía junto a Luis Ayala, secretario general

de la Internacional Socialista, una organización que agrupa partidos socialdemócratas. "Terminando una muy buena reunión con Luis Ayala, secretario general de la Internacional Socialista. Hoy abordamos temas urgentes para México y para otros países de la región".

EL TIP

MORENO CÁRDENAS enfrenta cuatro quejas en el INE por presunto uso de recursos ilícitos en las elecciones locales del estado de Campeche en el 2021.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

07/07/2022

LEGISLATIVO



La única forma que me callen es que me maten.- Alito

El presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, afirmó que el Gobierno de Morena lo quiere callar, pero aseguró que la única forma de hacerlo es que lo maten.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/la-unica-forma-que-me-callen-es-que-me-maten-alito/ar2432199?v=4



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

07/07/2022

LEGISLATIVO



La única forma que me callen es que me maten.- Alito

El presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, afirmó que el Gobierno de Morena lo quiere callar, pero aseguró que la única forma de hacerlo es que lo maten.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/la-unica-forma-que-me-callen-es-que-me-maten-alito/ar2432197



FIRMAN DESPLEGADO

Exgobernadores piden que deje la dirigencia

Un bloque de 15 exmandatarios priistas llama a acelerar el relevo en el CEN y revisar los documentos básicos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Un grupo de 15 exgobernadores militantes del PRI exigieron la salida inmediata de Alejandro Moreno de la dirigencia nacional del partido y la urgente revisión a fondo de los documentos básicos, a fin de fortalecer las capacidades del Revolucionario Institucional para competir con éxito en los próximos procesos electorales.

Estiman que las derrotas electorales, los pronunciamientos públicos de diferentes grupos priistas, "la información negativa que ha circulado ampliamente en redes, los crecientes comentarios críticos de editorialistas y de medios de comunicación, son temas que deben considerarse seriamente para evaluar sus impactos en la opinión pública, en los electores y en los demás integrantes de la alianza opositora".

Guillermo Mercado, de Baja California Sur; Enrique Martínez y Rogelio Monte-

mayor, de Coahuila; Fernando Baeza, Patricio Martínez, y José Reyes Baeza, de Chihuahua; Rigoberto Ochoa, de Nayarit; Benjamín Clariond y José Natividad González, de Nuevo León; Miguel Borje, de Quintana Roo; Jesús Aguilfar, de Sinaloa; Samuel Ocaña y Armando López, de Sonora; Marco Mena Rodríguez, de Tlaxcala, y Alejandro Tello Cristerna, de Zacatecas, firman el pronunciamiento donde respaldan a los expresidentes nacionales del PRI que solicitaron la renuncia de Moreno Cárdenas.

"Lamentamos la decisión de la dirigencia nacional de rechazar y diferir el diálogo que se había acordado previamente y expresamos nuestra solidaridad al grupo de exdirigentes del Comité Ejecutivo Nacional que, con la intención de aportar su experiencia y conocimiento para contribuir a enfrentar la grave situación por la que atraviesa el partido, han realizado planteamientos que no deben ignorarse", dicen los exmandatarios.

Añaden que "nos sumamos a muchas de las inquietudes que legítimamente han expresado diversos grupos y corrientes internas, así como militantes en lo particular. Creemos que hay que escuchar y, sin dilación, dar

una respuesta objetiva a sus planteamientos".

Dejan claro que "estamos convencidos, por el bien del partido, de que es tiempo de considerar una pronta renovación de la dirigencia actual, de convocar a una revisión a fondo de los documentos básicos, de contar con una nueva narrativa de proyecto alternativo de país y de replantear estrategias que permitan fortalecer nuestras capacidades para competir con éxito en los procesos electorales que vienen".

Resaltan que "aún es tiempo de reposicionarnos para participar con activos suficientes, en alianza o coalición con otras fuerzas políticas, en la búsqueda de triunfos electorales y en la defensa del proyecto de nación que deseamos".



Foto: Karina Tejada/Archivo

El exgobernador José Reyes Baeza es uno de los firmantes.



#Política

Defensa y deslinde por audio de 'Alito'

El PRI en la Cámara de Diputados acusó una persecución política en contra del dirigente nacional del tricolor, quien se encuentra de gira en Europa; presunto implicado en grabación se deslinda

INDIGO STAFF

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariano González Aguirre, acusó que el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, es víctima de persecución política por parte del Gobierno federal.

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, el priista señaló que el presunto hostigamiento está orquestado desde el aparato gubernamental, "que a todas luces es un atropello a sus derechos fundamentales".

Aseguró que estas acciones tendrían el objetivo de "lacerar y dividir" a la oposición, conformada principalmente por la alianza Va por México, en la que participan el PAN, el PRI y el PRD.

Lo anterior, tras la revelación de un nuevo audio en el que se escucha a "Alito" Moreno hablar de un supuesto intento de presión a diversos empresarios de México.

En la grabación revelada por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se presume un

diálogo entre el líder priista y el exgobernador de Oaxaca, José Murat Casab.

"Cuando tenga yo la Comisión, vamos a cogernos a los empresarios con una reforma vergas. Apretarlos, que se caguen", dice supuestamente Moreno Cárdenas.

Su interlocutor dice que con la Ley Minera los que van a "ir a llorar" son los de Grupo México, Carlos Slim y María Asunción Aramburuzabala.

José Murat responde

José Murat Casab, padre del actual gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, emitió un comunicado en el que aseguró que él no es la persona que se escucha en el audio.

"Como parte de un espectáculo circense y sensacionalista, se ha difundido un audio en el que se me imputa participación. Nunca he participado en llamada telefónica o reunión alguna con Alejandro Moreno en la que se hayan tratado ese tipo de temas.

"Dicho audio fue fabricado de mala fe con la intención de ofender, difamar y confrontar",

asegura el documento difundido públicamente.

Calificó como un despropósito y perversidad que se le pretenda relacionar con una supuesta iniciativa de reforma en materia de minería.

Dicho audio fue fabricado de mala fe con la intención de ofender, difamar y confrontar"

José Murat
Exgobernador de Oaxaca





Exigen 15 ex gobernadores del PRI que renuncie Alito

En desplegado, critican que saque la vuelta al diálogo con ex dirigentes nacionales del partido

ROBERTO GARDUÑO

Exigen 15 ex gobernadores priístas la remoción de Alejandro Moreno Cárdenas

De gira en Europa, el líder del *tricolor* reiteró las denuncias de persecución

ROBERTO GARDUÑO

Anoche circuló un desplegado firmado por 15 ex gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre ellos Enrique Martínez, José Natividad González, Rogelio Montemayor, Fernando Baeza, Armando López Nogales y Samuel Ocaña, en el que lamentan la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de rechazar y diferir el diálogo con los ex dirigentes nacionales para contribuir a enfrentar la grave crisis por la que atraviesa el partido.

Esos priístas, a quienes se llama "distinguidos", advierten en el texto—cuyo responsable es Ernesto Hernández—que "por el bien del partido, es tiempo de considerar una pronta renovación de la dirigencia actual, de convocar a una revisión a fondo de los documentos básicos, de contar con una nueva narrativa de proyecto alterno de país. Aún es tiempo de reposicionarnos para participar con activos suficientes, en alianza o coalición con otras fuerzas políticas, en la búsqueda de triunfos electorales y en la defensa de proyecto de nación que deseamos".

En tanto, las dirigencias de la coalición Va por México (PAN y PRI) demandaron al gobierno federal "el cese inmediato del hostigamiento a la libertad de expresión, así como el

acoso y persecución contra adversarios políticos". En un comunicado de prensa, la oposición abordó, sin mencionar a Moreno Cárdenas, el conflicto que se ha generado por la controvertida dirigencia del priísta.

De gira en Ginebra, el campechano publicó en sus redes sociales que ayer intervino en la reunión de la Internacional Socialista (IS), celebrada en esa ciudad suiza, para denunciar la persecución que, asegura, ha orquestado el gobierno federal en su contra. Ya antes había lanzado una respuesta a la situación que afronta: "Sólo muerto dejaré de luchar por la democracia; lo que busca el gobierno es que yo me calle y la respuesta es: ¡no!".

Alito subrayó que su salida del país no significa haber huido. Aseguró en un comunicado de prensa que se habrá de encontrar con la alta comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, para después retornar al país, porque le espera una agenda cargada de trabajo.

Antes expuso que la razón de su gira es "hacer una campaña internacional para denunciar y que el mundo ponga los ojos en México", porque con los ataques en su contra, "lo que Morena y el gobierno buscan es destruir a la coalición Va

por México; no podemos permitirlo y vamos a fortalecerla. Esto se inició cuando votamos la reforma eléctrica en contra. Quieren desaparecer el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral, las instituciones, y no lo vamos a permitir".

En cuanto al nuevo audio que dieron a conocer la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y el fiscal de la entidad, Renato Sales Heredia, volvió a descalificar esa campaña mediática: "es todo un *show* chafa; es una calumnia, una difamación, avalado por el gobierno de la República. Están empeñados en destruir a la oposición".

Las dirigencias de PAN y PRI reiteraron su reproche al gobierno federal porque está obligado a "detener el río de sangre que ya sobrepasa los 126 mil homicidios dolosos, casi el doble de los ocurridos en el sexenio pasado y el triple de los registrados en el sexenio antepasado".

Por ello, la coalición "espera que el presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador) presente a la brevedad un plan para frenar la violencia en el país, en plena coordinación institucional con municipios y gobiernos estatales y con resultados medibles en el corto, mediano y largo plazos para que México recupere la tan anhelada paz social."



...Y YA LO INVESTIGA EL INE

Se le complica más a *Alito*: ahora 15 exgobernadores reclaman su salida

VEN exmandatarios priistas tiempo de renovar dirigencia ante retroceso electoral e impacto de opiniones negativas
PIDEN apertura y suscriben preocupaciones de exdirigentes; árbitro indaga audios por posibles conductas ilícitas **pág. 7**

Demandan pronta renovación de presidencia nacional del PRI

Reclaman 15 exgobernadores salida de Alejandro Moreno

EXMANDATARIOS firman un pronunciamiento en el que resaltan pérdida de gubernaturas y otras posiciones de representación; dirigentes estatales respaldan a *Alito*

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Bajo la preocupación generada por los recientes cuestionamientos y resultados electorales negativos que se han dado en torno al Partido Revolucionario Institucional (PRI), 15 exgobernadores emanados de este instituto político demandaron la pronta renovación de la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que hoy encabeza Alejandro Moreno Cárdenas.

El pronunciamiento conjunto fue firmado por Jesús Aguilar Padilla, de Sinaloa; Fernando Baeza Meléndez, José Reyes y Patricio Martínez, de Chihuahua; Miguel Borge Martín, de Quintana Roo; Benjamín Clariond Reyes-Retana y José Natividad de Nuevo León; Armando López Nogales y Samuel Ocaña, de Sonora; Enrique Martínez y Rogelio Montemayor, de Coahuila; Marco Mena, de Tlaxcala, Guillermo Mercado, de Baja California



Sur; Rigoberto Ochoa, de Nayarit; y Alejandro Tello, de Zacatecas.

Los exmandatarios expusieron que, hasta antes de su contexto actual, el tricolor había contribuido a crear instituciones sólidas, impulsar políticas sociales, perfeccionar la vida democrática y más, a pesar de errores y faltas de algunos de sus miembros.

Sin embargo, enmarcaron que durante los últimos años han llevado a perder 19 gubernaturas y otras posiciones de representación, "lo que nos obliga a hacer un alto en el camino para realizar un examen a fondo del rol y la misión que el partido y su dirigencia deben desempeñar en este momento".

Señalaron que los desplegados y pronunciamientos de las diferentes corrientes internas, así como la información negativa y comentarios críticos en medios de comunicación en torno al partido "son tema que deben considerarse seriamente para evaluar sus impactos en la opinión pública, en los electores y en los demás integrantes de la alianza opositora".

Asimismo, refirieron que han dado seguimiento al llamado de los exlíderes del PRI, quienes solicitaron un nuevo encuentro con la dirigencia, luego de que el pasado 14 de junio se reunieron con Moreno Cárdenas, a quien le plantearon la renovación de la dirigencia, misma que fue rechazada, pues él sostuvo que fue electo para ocupar el cargo por cuatro años y ese sería el tiempo que estaría al frente.

Tras lo expuesto, los exgobernadores lamentaron que la actual dirigencia rechace el diálogo y se sumaron a las inquietudes ya expresadas por corrientes alternas del partido, por lo que dijeron estar convencidos de que "por el bien del partido es tiempo de considerar una pronta renovación y replantear las estrategias de cara a los siguientes procesos electorales".

Por su parte, los dirigentes del PRI en las 32 entidades federativas acusaron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca desentenderse de "los hechos que él mismo instruyó", respecto al cateo y las acciones emprendidas por autoridades de Campeche, las cuales calificaron como un "linchamiento mediático", en contra del dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

Los priistas señalaron que lo ocurrido exhibió "los excesos" de "la operadora Layda Sansores", gobernadora de la entidad, "para ganar la simpatía del Presidente", quien ayer se pronunció en contra al decir que la forma en que se hizo el operativo

"humilla y la dignidad de las personas".

"Con esta narrativa, el Presidente pretende desentenderse, como siempre, de los hechos que él mismo instruyó y que han sido una práctica común a lo largo de su administración", dijeron los priistas.

A través de una carta abierta dirigida al titular del Ejecutivo federal, los dirigentes locales del tricolor lo acusaron de degradar la aplicación de la ley y la acción política, así como usar la fuerza del Estado "como un juego de poder para aniquilar a sus adversarios".

EL DATO

LA BANCADA de Morena en la Cámara baja solicitó al presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, suspenda a Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación y Población.

11

Expresidentes del PRI pidieron la salida de Moreno en junio

19

Gubernaturas ha perdido el partido en los últimos años



VAMOS A hacer una campaña internacional para denunciar y que el mundo ponga los ojos en México. La única forma de que me callen es que me maten"

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI

ALEJANDRO MORENO con miembros de la Internacional Socialista, ayer.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1,7

07/07/2022

LEGISLATIVO





Exigen ex Gobernadores que Alito salga del PRI

REFORMA / STAFF

Ex Gobernadores del PRI se unieron a la exigencia de adelantar la salida de su líder nacional, Alejandro Moreno, ante los malos resultados electorales, información “negativa” sobre él y centralismo de la dirigencia.

“Estamos convencidos, por el bien del partido, que es tiempo de considerar una pronta renovación de la dirigencia actual”, advierten 15 ex Mandatarios en un pronunciamiento público.

“(Es tiempo) de convocar a una revisión a fondo de los documentos básicos, de contar con una nueva narrativa de proyecto alternativo de País y de replantear estrategias que permitan fortalecer nuestras capacidades para competir con éxito en los procesos electorales que vienen”, agregaron.

El documento está firmado por los ex Gobernadores Jesús Aguilar, de Sinaloa; Fernando Baeza, José Reyes Baeza y Patricio Martínez, de Chihuahua; Benjamín Clarrion y José Natividad González, de Nuevo León, y Miguel Borge, de Quintana Roo.

Así como por Armando López y Samuel Ocaña, de Sonora; Enrique Martínez y Rogelio Montemayor, de Coahuila; Marco Mena, de Tlaxcala; Guillermo Mercado, de Baja California Sur; Rigoberto Ochoa, de Nayarit, y Alejandro Tello, de Zacatecas.

Argumentan en la carta que el PRI, pese a errores y faltas de algunos de sus miembros, ha contribuido al desarrollo del País y en la vida democrática.



Acusan dirigentes estatales del PRI persecución política contra Moreno

Treinta y dos dirigentes estatales del PRI acusaron al presidente Andrés Manuel López Obrador de degradar la aplicación de la ley y usar la fuerza del Estado para aniquilar a sus adversarios, tras condenar los ataques y persecución política de parte del gobierno federal hacia su líder nacional, Alejandro Moreno. En una carta que enviaron al Mandatario, señalaron que el cateo al domicilio del priista, ratifica que no son capaces de defenderse con argumentos ante las críticas.

<https://drive.google.com/file/d/1Npw-N5gbcMLNW-Dz8KIQhExGPMxGuFia/view>



“La única forma que me callen es que me maten”: Alito Moreno aseguró que nuevo audio filtrado está editado



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, denunció que **los audios filtrados** por la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, **están editados**, así como aseguró que sólo “muerto lo van a callar”.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para *Radio Fórmula*, el líder priista declaró que **la investigación en su contra por enriquecimiento ilícito y los audios difundidos** por la mandataria de Campeche **tienen el propósito de silenciarlo, pero sólo muerto lo pueden callar**.

“Lo que ellos quieren es que no haya opositores, que me doble, que me ponga sumiso, no lo van a lograr. **La única forma que van a tener para callarme es que me maten y este gobierno es capaz de todo**”



Dirigentes del PRI acusan a AMLO de usar fuerza del Estado para aniquilar adversarios



MÉXICO (VÍCTOR GAMBOA).- Al expresar su “enérgica condena a los ataques y persecución política” de parte del gobierno federal y de Morena hacia el líder nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, 32 dirigentes estatales denunciaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador degrada la aplicación de la ley y la acción política, y usa la fuerza del Estado como un juego de poder para aniquilar a sus

adversarios.

En una carta abierta dirigida al Presidente de la República, los líderes estatales del tricolor condenaron que el gobierno federal se conduzca con resentimientos y odios contra quienes no comulgan con sus ideas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dirigentes-del-pri-acusan-amlo-de-usar-fuerza-del-estado-para-aniquilar-adversarios>



LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE

El presidente de la Comisión Permanente de Partidos Políticos de América latina salió en defensa del presidente nacional del PRI en su litigio con grabaciones en Campeche. Pero el presidente de la COPPPAL y el presidente del PRI son la misma persona: **Alejandro Moreno Cárdenas**, con lo cual le restó seriedad al pronunciamiento de la organización de partidos latinoamericanos. El vocero de la COPPPAL debió haber sido otro dirigente partidista de otro país y no el mexicano.



Al PRI le urge un nuevo dirigente nacional.



Alejandro Moreno Cárdenas.

- Sin necesidad de cateos, la difusión de grabaciones de conversaciones de **Alito** son suficientes para convertir a la opinión pública en un tribunal implacable, sin necesidad de procedimientos judiciales. Al interior del PRI, todas las fuerzas tienen claro que la gestión de **Alito** es insostenible y afecta la credibilidad de la alianza opositora, por lo que comienzan a circular versiones de que es inevitable su renuncia a la presidencia del partido. La urgencia del cambio de dirigente del PRI tiene que ver con la nominación de candidatos a los gobiernos del Estado de México y Coahuila.



Entre reproches, Cuevas lleva su apelación al TJA al acabar plazo

ELBA MÓNICA BRAVO Y
ALEJANDRO CRUZ

Una usuaria del deportivo Guelatao reprochó a Sandra Cuevas: “¿dónde está todo el material que retiraste del inmueble?”

La alcaldesa prefirió retirarse sin responder luego de salir de la oficialía de partes del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México.

En el último día de plazo, Cuevas presentó su apelación a la sentencia de la primera sala especializada en junio pasado en la que ordena su inhabilitación de un año por abuso de funciones al ordenar el cierre del centro social y deportivo en octubre de 2021.

En entrevista, la funcionaria dijo que “enfrenta una persecución por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; es una persecución porque no hay fundamento jurídico, sencillamente no hay delito, no hay ninguna falta en mi trabajo”.

La mandataria capitalina respondió que la alcaldesa tiene un problema con el TJA que debe resolver y afirmó que sus dichos sobre una persecución política en su contra “no tienen sentido”.

Agregó que las críticas de la prensa buscan desviar la atención a las denuncias de corrupción contra el presidente nacional de su partido, Alejandro Moreno.

“¿Por qué no explican los audios de Alito? ¿O no es su dirigente?, o

¿ya lo desconocieron?, porque si es así valdría la pena que lo dijeran”, expresó Sheinbaum.

La usuaria del deportivo denunció que entre el 10 y 12 de octubre “hubo camionetas de la alcaldía que sacaron todo el material, hasta los percheros y jaboneras nuevas que había dejado la administración de Néstor Núñez, que invirtió 35 millones de pesos en la remodelación”.

Dijo que cuenta con videos y fotos de escaladoras, bicicletas, caminadoras, sacos de box, cuerdas de saltar de piel, máquinas para pelotas y bates, “aunque regresaron algunas, pero ni siquiera sabemos si son del inventario original. En la zona de la territorial había una ludoteca con pantallas, equipo de música y no sabemos dónde está”.



Cuevas apela acusación y Sheinbaum ve distractor

CÉSAR GARCÍA, CARLOS VEGA Y ALMA PAOLA WONG / CDMX

Tras entregar un recurso de apelación ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Cd-Mx, la alcaldesa Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc, aseguró que seguirá con la batalla legal en el proceso que busca destituir e inhabilitarla, lo cual calificó de “nueva embestida” desde la Jefatura de Gobierno, que encabeza Claudia Sheinbaum.

“Acabo de entregar el recurso de apelación, seguiremos en la batalla jurídica, confío en que el Tribunal de Justicia Administrativa actúe de forma autónoma y salgamos bien librados, victoriosos de esta embestida jurídica”, señaló, y aseguró que se busca su destitución mediante una sentencia “irrisoria”.

Además, calificó el cierre del Deportivo Guelatao de “caso absurdo”, al señalar que tomó dicha medida como estrategia

preventiva para los habitantes de la demarcación.

Al respecto, Sheinbaum rechazó los señalamientos al considerar que el tribunal es un organismo autónomo y sugirió que son dichos para distraer la atención de los audios que involucran a Alejandro Moreno, líder del PRI, en presuntos actos de corrupción, porque se trata del líder de la oposición.

“Primero: es el tribunal de Justicia Administrativa quien está haciendo esto, no la jefa de Gobierno, no es una institución del Gobierno, es el Tribunal de Justicia Administrativa, que es un organismo”, aclaró.

“Segundo: me llama la atención que hubo varios tuits en ese sentido (...) me parece que cuando tienes a uno de tus presidentes de partido saliendo cada semana en un audio, pues alguna cosa tienes que buscarle por otro lado”. ■



Sandra Cuevas apela destitución

Presenta recurso ante Tribunal de Justicia; acusa persecución de la jefa de Gobierno

**DAVID FUENTES
Y OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, presentó un recurso de apelación ante el Tribunal de Justicia Administrativa para evitar su destitución del cargo, luego de que el organismo emitiera una sentencia en la que se le inhabilita por un año en el servicio público, tras el cierre del Deportivo Guelatao en 2021.

Acompañada por los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Tlalpan, Alfa González, y de Benito Juárez, Santiago Taboada, Cuevas aseguró que todo se trata de una "persecución" de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Son las consecuencias de hacer las cosas bien, no aceptan la derrota y esto es claramente una persecución en mi contra", dijo.

Los ediles de oposición cues-

tionaron la sentencia emitida por ese tribunal.

"Hay que decirlo, Sandra sigue en el cargo, tenemos alcaldesa para rato", aseguró Taboada.

Por su parte, Limón puso en duda el actuar de la 4T, al mencionar que en el caso del colapso de la Línea 12 del Metro no hay un funcionario de primer nivel investigado o destituido, pero en cambio, sí se "ve una persecución" contra Sandra Cuevas.

Alfa González dijo que a Morena "aún le duele aceptar que en

41

DÍAS

estuvo cerrado el Deportivo Guelatao en 2021.

las elecciones pasadas perdieron media Ciudad", de ahí las represalias contra el bloque opositor.

Luego de entregado el recurso de apelación, el tribunal tendrá tres meses para responder.

La sentencia emitida para des-

tituir como alcaldesa e inhabilitar por un año a Sandra Cuevas se debe al cierre de 41 días del Deportivo Guelatao en 2021, lo que calificó como una nueva embesitada jurídica de la jefa de Gobierno, de la cual confió en que se hará justicia.

"Se me pretende sancionar por hacer mi trabajo, por haber cerrado el Deportivo Guelatao por 41 días para proteger la vida de los usuarios y de mis colaboradores", lamentó la alcaldesa.

Sandra Cuevas aseguró que volvería a cerrar el deportivo para resguardar la vida de los usuarios y trabajadores.

Le sugieren explicar audios de Ajito

Al respecto, Claudia Sheinbaum le sugirió a Sandra Cuevas que explique los audios en donde se exhibe al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en diversas irregularidades.

Lo anterior, ante los señalamientos de la alcaldesa de que la jefa de Gobierno debe responder penalmente por la tragedia en la Línea 12 del Metro y el Colegio Enrique Rébsamen. ●



Arropada por alcaldes de oposición, Sandra Cuevas manifestó que la sentencia para inhabilitarla por un año "son las consecuencias de hacer las cosas bien".



Sheinbaum llama a oposición a explicar audios de Alito

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sugirió a la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, explicar a los audios del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito", dónde se dan a conocer diversas irregularidades.

"Cuando tienes a uno de tus presidentes de partido saliendo cada semana en un audio, pues alguna cosa van a tener que buscarle por otro lado, por qué no explican los audios de Alito ¿no es su dirigente... o ya lo desconocieron? Porque si lo desconocieron valdría la pena", dijo.

Esto luego de que, la alcaldesa Sandra Cuevas presentó una apelación a la sentencia en su contra para destituirla del cargo por el cierre del Deportivo Guelatao, ante el Tribunal de Justicia Administrativa, y señalara que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, debe responder penalmente por la tragedia en la línea 12 del metro y el Colegio Rébsamen.

Por ello, la mandataria capitalina resaltó que actualmente en el metro de la Ciudad de México se está haciendo una importante inversión, no solo en la rehabilitación en la llamada línea dorada, sino que también se renovará en su totalidad la Línea 1 del gusano naranja.

En tanto, Sheinbaum indicó que el caso de Sandra Cuevas se trata de un tema en el Tribunal de Justicia Administrativa, que es un organismo autónomo, por lo que no se trata de una institución del Gobierno de la Ciudad de México.

<https://www.24-horas.mx/2022/07/06/sheinbaum-llama-a-oposicion-a-explicar-audios-de-alito/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	07/07/2022	LEGISLATIVO

Claudia Sheinbaum acusa es difícil para la alianza Va por México tener a "Alito" Moreno como representante



CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS NAVARRO).- El empresario Claudio X. González les dicta la forma en desviar la atención que actualmente tienen los audios del líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno.

Así lo afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien señaló que en la alianza Va por México (conformada por PRI, PAN y PRD) debe ser complicado tener un aliado de este tipo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/6/claudia-sheinbaum-acusa-es-dificil-para-la-alianza-va-por-mexico-tener-alito-moreno-como-representante-419738.html>

**PRESIDENTE DEL CJF RECHAZA SEÑALAMIENTOS**

“Jueces, sin consigna política”

Argumenta que cuando hay disputas políticas siempre hay una parte que sale perjudicada y otra beneficiada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el ministro Arturo Zaldívar, rechazó que los juzgadores federales actúen por consigna política en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, quien se quejó de los dos jueces que se declararon incompetentes para conocer de su solicitud de amparo contra las acciones en su contra por la gobernadora de Campeche.

También negó que el magistrado Martín Soto Ortiz, del primer tribunal colegiado en materia penal en Boca del Río, haya aplicado un criterio político al plantear que el caso de José Manuel del Río Virgen regresara al principio de todo el proceso legal.

El lunes, Alejandro Moreno Cárdenas informó que Gabriel Regis López, juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y Edgar Martín Gasca de la Peña, juez Segundo de Distrito en el Estado de Campeche, se negaron a conocer de su petición de amparo contra las acciones del gobierno de Campeche en su

contra.

Incluso informó que presentó una queja al Consejo de la Judicatura Federal en contra de Gasca de la Peña.

En conferencia de prensa realizada ayer en el Senado, Arturo Zaldívar respondió que “estos temas, según entiendo, se han presentado varios amparos. Los jueces de distrito se han declarado incompetentes y el asunto está en un tribunal colegiado, quien decidirá quién es el competente.

“Desde mi punto de vista, hasta donde tengo conocimiento, los jueces estaban actuando de acuerdo con sus atribuciones. Lo que pasa es que cuando hay disputas políticas, siempre hay una parte que sale perjudicada y otra beneficiada. Entonces, la parte que sale perjudicada dice que hubo intencionalidad política. Y si la decisión del juez hubiera sido la contraria, la otra parte diría lo mismo.

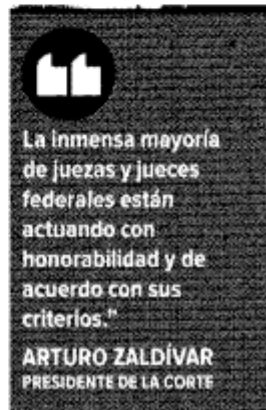
“Creo que las decisiones de los jueces tienen que analizar en sus méritos y desde mi punto de vista la inmensa mayoría de las juezas y jueces federales estaban actuando con honorabilidad, con honestidad y de acuerdo con sus criterios, con la independencia que les garantiza la Constitución”, destacó.

Interrogado sobre el caso del magistrado Martín Soto Ortiz, del primer tribunal colegiado en materia penal en Boca del Río, Veracruz, que

dada su cercanía con el gobernador Cuitláhuac García, fue el único que se opuso a la liberación de José Manuel del Río Virgen, pese a la inexistencia de pruebas.

El ministro Arturo Zaldívar respondió que “yo creo que en ese asunto, el juez de distrito que le tocó ver el asunto y el tribunal colegiado actuó conforme a derecho respetando la Constitución, precisamente el Poder Judicial Federal no actuó con criterios políticos; actuó con criterios constitucionales”.

El también presidente de la Corte destacó que “tenemos hoy un nuevo Poder Judicial donde se combate con energía la corrupción, el nepotismo; donde se avanza hacia la paridad de género y la igualdad sustantiva; tenemos un nuevo perfil de jueces, con la escuela judicial”, dijo.



La inmensa mayoría de juezas y jueces federales están actuando con honorabilidad y de acuerdo con sus criterios.”

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA CORTE



El presidente de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, habló del caso de Alejandro Moreno.



Actúan jueces según sus atribuciones en caso Alejandro Moreno: Zaldívar

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, afirmó que en el caso del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, los jueces actúan conforme a sus atribuciones. Desde el Senado de la República, tras acudir a un evento sobre feminicidios, el ministro presidente detalló que se han presentado varios amparos y los jueces de distrito se han declarado incompetentes, por lo que el asunto está en un tribunal colegiado que decidirá quién es competente.

<https://drive.google.com/file/d/1WnoFyBiBluwdq2cQShWI7eKxY6tdTAmw/view>



Alito Moreno recorre Europa para denunciar ante la ONU los abusos del gobierno de AMLO



Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, reapareció este miércoles en redes sociales y confirmó que se encuentra en **Europa**, donde ya inició reuniones con organismos internacionales, eurodiputados y dirigentes políticos para denunciar la persecución política en su contra y el desmantelamiento de las instituciones democráticas que ha emprendido el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Uno de sus primeros encuentros en tierras europeas fue con **Luis Ayala, Secretario General de la Internacional Socialista**, una organización integrada por 113 partidos políticos de todo el mundo, explicó el político campechano.

Se sabe que tanto el líder priista como **Santiago Creel, del PAN**, acudieron en París a la Reunión Internacional Socialista.

De acuerdo con el PRI, **Moreno denunciará ante líderes políticos europeos las persecuciones políticas en que ha incurrido el gobierno federal de México**, además de la destrucción del sistema democrático y también entrega del territorio nacional al crimen organizado, debido a que las fuerzas federales han dejado de combatir a los criminales.



Crisis en partidos

Alejandro Moreno Valle es la prueba viviente de la corrupción de nuestro sistema político, pero no solamente del PRI, sino de cualquier partido, y obviamente también del actual Gobierno que le sacó sus trapitos al sol sólo porque no estuvo de acuerdo en alinearse a la reforma energética planteada por el Presidente.

De haber sido diferente la postura del Partido Revolucionario Institucional, nada de esto estaría sucediendo.

En conclusión: son iguales y la peor crisis que vive nuestra nación es la terrible falta de políticos honestos, que prácticamente no existen.

FRANCISCO GUZMÁN / CDMX



Claudio X. presidía MCCI y recibía fondos de EU cuando formó bloque político opositor

La asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que recibe millonarios recursos del Gobierno de Estados Unidos y de grupos empresariales de México, niega que sea “una organización con fines político-electorales”, pero Claudio X. González Guajardo era su presidente al mismo tiempo que construía Va por México, la coalición opositora al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En efecto, González Guajardo se separó de la presidencia de MCCI el 24 de julio de 2020, pero desde cinco meses antes, en marzo de ese año, articulaba en su propio domicilio la alianza opositora con los presidentes del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, como él mismo lo confesó.

<https://www.sinembargo.mx/06-07-2022/4216000>



'ALITO' TIENE FOTOS DE DIPUTADAS DESNUDAS

POR ELIA CRUZ CALLEJA

DURANTE LA transmisión de 'Martes del Jaguar', la gobernadora de Campeche advirtió a diputadas del PRI que su presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', tiene fotos de ellas desnudas, mismas que ellas

le enviaron.

LAYDA SANSORES
Gobernadora de Campeche

(Diputadas del PRI) deben tener cuidado, pues 'Alito' las puede chantajear.

Alito tiene fotos de diputadas del PRI desnudas: Sansores

LA MANDATARIA DE Campeche filtró un nuevo audio del dirigente priísta donde se burla de los empresarios, tras la advertencia a las legisladoras del tricolor

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Durante la transmisión del 'Martes del Jaguar', la gobernadora de Campeche, Layda Sansores Sanromán, advirtió a las diputadas del PRI que su presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas *Alito*, tiene fotos de ellas desnudas.

En la emisión de ayer martes 5 de julio, la mandataria estatal reveló que el dirigente tricolor tiene en su poder fotografías que las mismas legisladoras le habrían enviado, en las que algunas aparecen hasta desnudas.

Por esas imágenes, Sansores Sanromán advirtió que *Alito*

podría chantajear a las diputadas, por lo que les dijo que deben tener "cuidado", pues al principio las "embauca" e incluso especuló que quizá a alguna hasta le paga la renta.

"Es que él las embauca y es muy cautivador, yo creo que a unas les paga la renta, pero, en fin, pero cuidado diputadas, porque algunas de ustedes mandaron fotos, pero de veras que... algunas hasta desnudas... pues se las mandan a Alito", refirió la gobernadora.

En el programa que dio a conocer un nuevo audio del presidente del PRI en el que se burla de empresarios mexicanos y advierte que se los va a 'coger' con una reforma en su contra, Layda Sansores recomendó a las diputadas que hayan mandado fotos íntimas a no confiarse del también exgobernador de Campeche, porque éste "no las va a cuidar".



"Alito con eso las tiene y creen que él las va a cuidar y va a proteger esas fotos. No, no pueden intimidarse así con este señor, porque él no tiene escrúpulos. Esto es nada más una advertencia".

En ese sentido, aseguró que ella y su gobierno han sido muy cuidadosos de que esas fotos no sean reveladas para proteger a las mujeres, pero les advirtió que deben tener mucho cuidado.

Por otra parte, la gobernadora de Campeche respondió al presidente

de la República Andrés Manuel López Obrador, luego de que criticara el cateo de la Fiscalía de Campeche al inmueble del dirigente del PRI, que no intentó humillar a Alito Moreno; sin embargo, dijo que es "humillante e insultante que el político priista tenga una mansión de magnate".

"¿Eso no es humillar también al pueblo? nosotros también nos hemos sentido humillados, es insultante, pero ni siquiera lo queríamos humillar", aseveró Sansores.

Y le respondió al presidente que,

"no hubo tal agresión, ni tal deseo de humillarlo y pues faltar a la dignidad".

RESPONDE A AMLO

LAYDA SANORES respondió a la crítica del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador sobre el cateo a la casa de Alejandro Moreno, afirmando que no buscó agredir ni humillar al líder del PRI; sin embargo, aseveró que es "humillante e insultante que el político tenga una mansión"



LAYDA SANORES
Gobernadora de Campeche

Cuidado diputadas, porque algunas de ustedes mandaron fotos, pero de veras que... algunas hasta desnudas... pues se las mandan a Alito"



Sansores aseguró que han tenido cuidado para que no se filtren las fotos. Especial



Layda Sansores presentó nuevo audio de Alito contra empresarios y aliados políticos

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer anoche un nuevo audio en el que habla con el exgobernador de Oaxaca, José Murat. Alito insulta a empresarios como Germán Larrea, Alberto Bailleres y Álvaro Fernández a los que amenaza con apretarlos cuando tenga la comisión e incluso pide bote para sus aliados del PAN y PRD para que no se metan con ellos.

https://drive.google.com/file/d/1ERDv1mXQc9_xiXlk0g-AP_WoDBgo-J8X/view



Entrevista / Pablo Guillermo Angulo Briceño (Diputado – PRI)

“Lo primero forma parte de la propaganda que genera Morena y el gobierno en contra de Alejandro Moreno y en contra del PRI, que va a huir, todo lo contrario, Alejandro Moreno sigue firme, sigue respaldado en su liderazgo por las y los priistas que estamos convencidos que se está haciendo lo correcto, que estamos luchando en contra de este gobierno autoritario y lo segundo, sí está precisamente en Ginebra, participando en foros importantísimos, internacionales, exponiendo precisamente lo que ocurre aquí en México. Hoy Alejandro Moreno sin lugar a dudas, es un perseguido político, show mediático que montan desde el gobierno para desacreditar, a través de muchas estrategias que incluyen el espionaje”.

<https://drive.google.com/file/d/1JseHif-bZKI0OikMmCz-mtJSXRoli5Cn/view>

**DENUNCIAS SON DE MORENA Y SANSORES****Indaga INE audios que involucran a priista**

● El INE confirmó que lleva a cabo una investigación “amplia y exhaustiva” por los audios que involucran en supuestas conductas ilícitas al líder del PRI, Alejandro Moreno.

En una tarjeta informativa, el organismo electoral indicó que la Unidad Técnica de Fiscalización es la encargada de llevar a cabo las indagatorias y, en su caso, establecer una posible sanción.

Las quejas fueron presentadas por Morena y Layda Sansores, gobernadora de Campeche, por lo que se “han efectuado más de 30 diligencias”; y como parte de las indagatorias, se ha solicitado información al propio denunciado, a diversos actores políticos, así como a la Fede y a la UIF. En los audios, Moreno se ha visto involucrado en situaciones que podrían configurarse como delitos electorales, por ejemplo un financiamiento ilícito a campañas. / **ÁNGEL CABRERA**



Pide el INE esperar los resultados de pesquisa sobre audios de *Alito*

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que la investigación sobre los audios que involucran al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, está en curso y llevará tiempo emitir una resolución. Puntualizó que ha realizado 30 diligencias de este asunto.

“Por su propia naturaleza, se trata de procedimientos que toman tiempo e involucran a diversas instancias, entidades, dependencias públicas, actores políticos y ciudadanas y ciudadanos, al final de los cuales se determinará si hay elementos que constituyan una infracción”, explicó.

El INE emitió anoche un comunicado para responder a distintas críticas de medios y actores políticos respecto de las resoluciones del árbitro electoral sobre el tema de *Alito* y las indagatorias a los aspirantes presidenciales de Morena.

Precisamente Morena denunció que los consejeros actúan con parcialidad en favor de la oposi-

ción y no muestran la misma celeridad para juzgar al dirigente del PRI, este último denunciado por presunto financiamiento irregular de campañas proselitistas.

El INE explicó en su boletín que el asunto del priista es revisado por la unidad técnica de fiscalización y, en otra vía, por conducto de la unidad de lo contencioso, se llevan a cabo los procedimientos sancionadores por posibles actos anticipados de precampaña y campaña de diversos funcionarios y actores políticos.

“Para evitar confusiones y esclarecer las acciones del INE al respecto”, el órgano aseveró que da curso a todas las denuncias “realizando las indagatorias con equidad, eficacia y exhaustividad”.

En cuanto al caso del priista, detalló que se ha solicitado información al propio denunciado, a diversos actores políticos y medios de comunicación, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Aclaró que la información sobre este procedimiento se encuentra temporalmente reservada por ser una investigación en curso.



Avanza la investigación por audios de *Alito*: INE

Denuncias. El dirigente del tricolor asegura desde Ginebra que Morena busca callarlo, pero “el único modo es que me maten”

JANNET LÓPEZ PONCE Y EDGAR LEDESMA / CIUDAD DE MÉXICO

El INE reiteró que sí hay una investigación contra el presidente del PRI, Alejandro Moreno, por los audios en los que hablan de un presunto financiamiento indebido en campañas.

Aseguró que ya hay colaboración con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Unidad de Inteligencia Financiera, pero aclaró que el proceso es largo.

Se efectuaron 30 diligencias, se solicitó información al denunciado, a políticos y a medios de comunicación implicados.

El INE recalcó que será la Comisión de Fiscalización y luego el Consejo General el que apruebe posibles consecuencias, que terminarán en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación donde se avalen o modifiquen.

En tanto, en Ginebra, Alejandro Moreno señaló este miércoles que lo que busca el gobierno de Morena es callarlo.

“La única forma de que me callen es que me maten”, dijo, y “seguiré señalando la falta de resultados de esta administración y su intención de destruir la democracia”.

Afirmó que viajó a Suiza a la sede de la ONU para denunciar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y rechazó haber huido de la justicia.

“Estaré de regreso la siguiente

Y ADEMÁS

Priistas lamentan rechazo al diálogo

Quince ex gobernadores priistas lamentaron la decisión de la dirigencia del PRI, encabezada por Alejandro Moreno, de rechazar y diferir el diálogo con ellos, acordado previamente. En un desplegado expresaron su solidaridad a ex dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, quienes “con la intención de aportar su experiencia para enfrentar la crisis por la que atraviesa el partido” hicieron planteamientos que, dijeron, no deben ignorarse.

semana (...) acudiremos a todos los parlamentos del mundo, vamos a hacer una campaña internacional para que el mundo ponga los ojos en México, porque están politizando la justicia”, expresó el líder nacional priista.

Aseguró que después de participar en una reunión de la Internacional Socialista (IS) junto con dirigentes de partidos de América Latina, Europa y Asia, para denunciar los ataques en su contra, así como con la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la

ONU, Michelle Bachelet, regresará a México.

Sobre el programa del pasado martes titulado *Martes del Jaguar* de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, lo calificó de “un *show chafa*”, e insistió en que todos sus bienes son legales y están declarados, y que los audios difundidos son “falsos y editados”.

Previó a su discurso en la IS se reunió con el presidente de España, Pedro Sánchez. “La relación entre México y España siempre debe ser fuerte, cercana y sólida”, escribió en redes sociales.

Freno a la persecución

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD lanzaron un exhorto conjunto al presidente López Obrador en el que le piden cesar el hostigamiento, acoso y persecución política, con la advertencia de que las amenazas no los doblegarán y seguirán fortaleciendo la coalición *Va por México*.

“Va por México pide el cese inmediato del hostigamiento a la libertad de expresión, así como el acoso y persecución contra adversarios políticos (...) seguiremos firmes a pesar de las amenazas y no nos doblegaremos”.

Pidieron al Presidente que se centre en detener “el río de sangre” en el país y presente un plan para frenar la violencia y el control del crimen organizado. ■



Moreno se reunió con el presidente de España, Pedro Sánchez. ESPECIAL



Confirma INE pesquisas contra líder del tricolor

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) confirmó que realiza una investigación por posibles conductas ilícitas en materia de fiscalización por parte del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, relacionadas con supuestas aportaciones a campañas electorales.

A través de una tarjeta informativa, señaló que la investigación está en manos de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), la cual ha efectuado más de 30 diligencias "y continuará con la realización de las investigaciones conducentes".

Señaló que las indagatorias se dieron a partir de las quejas presentadas por Morena y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

"Se ha solicitado información al propio denunciado, a diversos actores políticos y medios de comunicación, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera.

"Sin embargo, al ser una investigación en curso, que forma parte de un procedimiento administrativo sancionador, su difusión parcial o total se encuentra temporalmente reservada.

Magali Juárez

INDAGA INE
AUDIOS DE ALITO

Indaga INE audios de Alito

ERIKA HERNÁNDEZ

Ante las críticas de Morena por guardar silencio sobre los audios del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que se han realizado al menos 30 diligencias para esclarecer los supuestos ilícitos de Alito, entre ellos financiamiento ilícito y trampas electorales.

“La Unidad Técnica de Fiscalización realiza indagatorias en relación con diversos audios en los que presuntamente se encuentra implicado el presidente del PRI, por posibles conductas ilícitas en materia de fiscalización, relacionadas con supuestas aportaciones a campañas electorales”.

“Se han efectuado más de 30 diligencias y continuará con la realización de las investigaciones conducentes para el esclarecimiento de los hechos. Se ha solicitado información al propio denunciado, a diversos actores políticos y medios de comunicación, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera”, informó el Instituto.

Hasta el momento, Morena ha presentado tres denuncias contra el líder del PRI, y una más la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por financiamiento ilícito en campañas.

El martes, la Comisión de Quejas del INE ordenó a Morena, al Presidente de la República, a los aspirantes presidenciales y a gubernaturas,

y demás funcionarios, frenar actos masivos para hablar de los procesos 2023 y 2024, por ser posibles actos de precampaña y campaña.

Ante esto, en redes sociales los morenistas atacaron al organismo electoral y le exigieron romper el silencio sobre los audios de Moreno.

En una nota aclaratoria, el Instituto recordó a los morenistas que los temas de fiscalización, como en los que presuntamente está involucrado Alito, implican una investigación larga y reservada, y las medidas cautelares, como frenar actos anticipados de campaña, son inmediatas.

“Al ser una investigación en curso, que forma parte de un procedimiento administrativo sancionador, su difusión parcial o total se encuentra temporalmente reservada. Consecuentemente, el Instituto mantendrá la confidencialidad y reserva de las indagatorias, cuyos resultados se darán a conocer de manera oportuna, una vez finalizadas”, indicó.

Ante las acusaciones de inmovilidad, el INE argumentó que realizan una investigación con exhaustividad, eficacia, para determinar si hay elementos que constituyan una infracción, sin que existan tiempos para la resolución.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,6	07/07/2022	LEGISLATIVO

@reformanacional

Ciro Murayama
@CiroMurayamaINE

El @INEMexico prohíbe a Morena y servidores públicos realizar actos proselitistas anticipados. Ni precampañas ni campañas de 2023 (Coahuila y Edomex) o de 2024 (presidencial) han comenzado.

Todos a respetar los tiempos legales, sin ventajas indebidas.



INE: investigación contra Alito, sigue

Moreno advierte que no dejará de defender la democracia en México; gobierno me quiere callar, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que continúan las investigaciones derivadas de los audios filtrados del dirigente del PRI, Alejandro Moreno Alito por supuestas aportaciones irregulares a campañas, aunque aclaró que son procesos que "toman tiempo".

Mediante una tarjeta informativa, subrayó que, al ser una investigación en curso que forma parte de un procedimiento administrativo sancionador, su difusión parcial o total se encuentra temporalmente reservada.

Detalló que la Comisión de Fiscalización, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha efectuado más de 30 diligencias. Además, indicó se ha solicitado información al propio denunciado, a diversos actores políticos y medios de comunicación, así como a la Fiscalía Especializada en De-

litos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Por ello, enfatizó que mantendrá la confidencialidad y reserva de las indagatorias, cuyos resultados se darán a conocer una vez finalizadas.

Dijo que las posibles sanciones serán indicadas por la Comisión de Fiscalización y votadas en el Consejo General del INE. Esta determinación podrá ser recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo anterior, derivado de las críticas por las medidas preventivas contra Morena y 30 funcionarios, incluyendo las *corcholatas* por un mitin en Coahuila, al considerar que podría tratarse de actos anticipados de campaña.

Tras la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias, el líder de Morena, Mario Delgado, acusó que no se ha resuelto la investigación contra el priista.

El INE apuntó que "se trata de procedimientos y acciones distintas, cuyo desahogo no puede ser equiparado ni aquilatado de la misma manera".

Por ello, expuso que se aplicó una tutela preventiva al considerar que existe un riesgo en que este tipo de actos, "presumiblemente ilícitos en tanto evidencian una posible estrategia de proselitismo electoral adelantado, vuelvan a repetirse en el futuro". ●

ALEJANDRO MORENO

Dirigente nacional del PRI

Ni me van a asustar ni me voy a echar para atrás. Yo voy a defender la democracia mexicana, porque creo en las instituciones"



El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció los ataques en su contra.



Alito Moreno desde Ginebra: “¡Ni me van a asustar, ni me voy a echar para atrás!”

El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, aseveró desde Ginebra, Suiza, que “¡Ni me van a asustar, ni me voy a echar para atrás!”, en alusión a las nuevas filtraciones de audios por parte de la gobernadora de Campeche Layda Sansores, con lo que trata de evidenciar que el priista ha incurrido en actos de corrupción. En el audio, **Alito** crítica a empresarios como Germán Larrea y **Alberto Baillères**.

“Germán Larrea, Baillères, los de Gicsa, Álvaro Fernández... Chinguen a su puta madre... Cuando tenga yo la comisión vamos a cogernos a los empresarios con una reforma vergas... (sic)”, se escucha decir al priista en el audio presentado el martes durante su conferencia semanal “Martes del Jaguar”.

Autoridades Ministeriales realizaron una orden de cateo

en la residencia Lomas del Castillo del líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. El Fiscal Renato Sales encabezó el cateo como parte de la carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito.

A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, el priista señaló que está en Ginebra, Suiza, en donde denunciara “la persecución política que vivimos los opositores al gobierno de México”.

El pasado lunes 4 de julio, autoridades de Campeche llevaron a cabo un cateo en la casa del exgobernador, operativo que encabezó el fiscal del estado, Renato Sales, quien explicó que la diligencia obedece a la investigación por enriquecimiento ilícito que pesa en contra del exgobernador de Campeche.

Luego del cateo a su propie-



El priista responde un nuevo audio presentado por Layda Sansores.

dad, en el fraccionamiento Lomas del Castillo, cerca de la zona costera de Campeche, **Alito Moreno** señaló que acudiría a estancias internacionales para denunciar la persecución política de que es blanco por parte del gobierno de la 4T.

En conferencia de prensa, el dirigente del PRI destacó que las agresiones sobrepasan ya “todo límite legal y constitucional” y agregó que ha presentado diversas demandas legales ante las autoridades competentes, pero los jueces federales que las han recibido “han eludido admitirlas o pronunciarse sobre ellas”.



'Alito' no aplicó "la de Ricardo Anaya": volverá a México la próxima semana, dice



El dirigente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno, descartó los rumores de que abandonó el país para huir de la justicia y aseguró que regresará a México a la siguiente semana para continuar con su agenda de denuncias contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/6/alito-no-aplico-la-de-ricardo-anaya-volvera-mexico-la-proxima-semana-dice-722712.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

07/07/2022

LEGISLATIVO



'Alito' Moreno: Revelan nuevos audios del líder del PRI en los que arremete contra empresarios

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores publicó otro audio de Alejandro 'Alito' Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en esta ocasión, en una presunta conversación con José Murat, ex mandatario de Oaxaca.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Alito-Moreno-Revelan-nuevos-audios-del-lider-del-PRI-en-los-que-arremete-contra-empresarios-20220706-0027.html>



Filtrado un nuevo audio del presidente del PRI en el que habla de presionar a los empresarios



El presidente del PRI, [Alejandro Alito Moreno](#), no puede escapar al ojo de la tormenta. Esta semana ya fue cabeza de los titulares en dos ocasiones. El lunes fue noticia por el cateo a una de sus viviendas, una lujosa casa en el Estado de Campeche. Este martes volvió a los medios de comunicación con un audio en el que habla de presionar a los empresarios más importantes de México. “Vamos a cogernos a los empresarios con una reforma”, ha dicho Moreno en la grabación difundida por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en su cuenta de Twitter. El dirigente del partido de la oposición ha dicho este miércoles que se encuentra en Ginebra para denunciar persecución política por parte del Gobierno mexicano.

La figura del presidente del histórico partido mexicano ha caído en un espiral de desgaste. Su relación con los grandes empresarios es la última perjudicada. El audio filtrado es una conversación privada con el exgobernador de Oaxaca José Murat, también del Partido de la Revolución Institucional. Allí, Moreno se dirige con desprecio a los empresarios, puntualmente nombra a Germán Larrea, director del conglomerado Grupo México, [Alberto Baillères](#), del Grupo Bal, los dueños de la inmobiliaria GICSA, los hermanos Elías y Abraham Cababie, y Álvaro Fernández, director general de Grupo Alfa. Sobre ellos dicen “chinguen a su madre”, y luego asegura que hay que “apretarlos” con una reforma fiscal.



Audioescándalo: Así despótica "Alito" contra Slim, Larrea, Aramburuzabala



El dirigente nacional del PRI se encuentra en Ginebra, Suiza. Foto Cuartoscuro

Tal como lo adelantó, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores dio a conocer un nuevo audio donde el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas habla con el exgobernador de Oaxaca, José Murat, presidente de la Fundación Colosio del PRI.

<https://lasillarota.com/nacion/audioescandalo-asi-despotrica-alito-contra-slim-larrea-aramburuzabala/666333>



"Vamos a cog*rnos a los empresarios": publican un nuevo audio de 'Alito' Moreno



Un nuevo audio del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, abre otra polémica para el priista, esta vez contra algunos de los empresarios más importantes de México.

Como ya es costumbre desde hace unas semanas, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, utilizó su espacio informativo conocido como Martes de Jaguar para revelar un nuevo audio de **Moreno Cárdenas**, tan sólo dos días después de que la **Fiscalía General de Campeche** cateó una de las propiedades del priista.

En este nuevo audio se escucha a **Alito Moreno** quejarse sobre el apoyo que le habría dado un empresario (500.000 dólares y 2.000 celulares) para luego hablar de los proyectos que impulsarán y apoyarán.

"Ah, no, 'pérate que el 'monopolio', el monopolio es la cogida que le van a dar. Estaban de perros ahí", declara Moreno Cárdenas.

Posteriormente, el priista insulta y amenaza a Germán Larrea, dueño de Grupo México, Alberto Bailleres, fundador de Grupo Bal fallecido el pasado febrero, y al empresario Álvaro Fernández, director de Grupo Alfa.



Layda Sansores destapó explosivo audio de Alito Moreno: “Vamos a cog...rnos a los empresarios”



La gobernadora de Campeche, [Layda Sansores San Román](#), volvió a presentar un nuevo audio contra el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), el cual involucró a muchos empresarios y su trabajo como presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

De acuerdo a la mandataria local, la conversación que se presentó fue entre **Moreno** y **José Murat**, exgobernador de Oaxaca, en la cual confesó que se “van a cog*r” [a los empresarios con la aprobación de la Reforma Fiscal](#).

“Cuando tenga yo la comisión (en la Cámara de Diputados), **vamos a cog*rnos a los empresarios con una reforma verg*s...o sea, pa’que se cagu*n**. Apretarlos, se van a cag*r”, expresó el líder del tricolor a su interlocutor.



Niega Murat su voz en grabación

CLAUDIA SALAZAR

José Murat, presidente de la Fundación Colosio, negó ayer que sea su voz en el audio que el martes pasado difundió la Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, y en el que se escuchan palabras altisonantes en un diálogo con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

En la grabación se escuchan comentarios sobre posibles reformas en materias fiscal y minera, con las que “apretarían” a empresarios, como una forma de extorsión.

“Nunca he participado en llamada telefónica o reunión alguna con Alejandro Moreno en que se haya tratado ese tipo de temas”, afirmó Murat en un texto fechado en la Ciudad de México.

“Dicho audio fue fabricado de mala fe, con la intención de ofender, difamar y confrontar”.

Murat descarta que se trate de él, pero no dice nada sobre la voz de Moreno.

El padre del Mandatario de Oaxaca. Alejandro Murat, agrega que desde hace 16 años culminó su último periodo como diputado federal, por lo que es un “despropósito” y una “perversidad” que se le pretenda relacionar con una supuesta iniciativa en materia de minería, la cual nunca ha elaborado y mucho menos presentado.

“Estoy en disposición de dialogar con quienes ejercen profesionalmente el periodismo para que el pueblo de México sepa que la manipulación mediática y la conspiración no pueden ser método ni fin”, indicó.



■ José Murat, presidente de la Fundación Colosio.



Murat se deslinda de audios

El exgobernador de Oaxaca José Murat se deslindó del audio difundido el pasado martes por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en el que presuntamente se le escucha hablando con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, sobre presiones a empresarios.

En un texto en Twitter, el exmandatario calificó la difusión de dicha grabación como un "espectáculo de circo sensacionalista".

"Nunca he participado en ninguna llamada telefónica o reunión con Alejandro Moreno en la que se hayan discutido este tipo de problemas", indicó.

Subrayó que el audio "fue producido de mala fe, con la intención de ofender, difamar y confrontar" y destacó que "es una perversion" que lo traten de relacionar con una supuesta iniciativa en el campo de la minería, "que nunca he elaborado y mucho menos presentado".

De la Redacción





Audio revela que “Alito” planeaba extorsión a Carlos Slim y empresarios





Alejandro Moreno planeaba extorsión a Carlos Slim y otros empresarios

RAÚL RUIZ

De nueva cuenta, *el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno*, se encuentra en el ojo del huracán, pero esta vez el tema trasciende a otros niveles de la sociedad, ya que tiene que ver con los empresarios más poderosos del país, como *Carlos Slim y Germán Larrea* sólo por citar a algunos, a los que se planeaba extorsionar a través de las reformas fiscal y minera, según se puede escuchar en un nuevo audio presentado por la diputada *Layda Sansores*, en sus ya populares “*El Martes del Jaguar*”, a través de sus *redes sociales*.

Lo anterior se deduce, luego de escuchar a *Alejandro Moreno* señalar que, una vez que tomara posesión en la *Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro*, se iba a “coger” a los citados empresarios.

Adelantaba que al presidir la comisión en la *Cámara de Diputados*, promovería una reforma para apretar a empresarios como *Carlos Slim y Germán Larrea, Alberto Bailleres, ya fallecido, y Álvaro Fernández Garza, de Grupo ALFA*.

“Germán Larrea, Bailleres, los de GICSA, Álvaro Fernández, chinguen a su puta madre. Cuando tenga yo la comisión, nos vamos a coger a los empresarios con una reforma vergas, o sea, pa que se caguen, apretarlos. Se van a cagar”.

Se puede apreciar que en dicho audio, *Alejandro Moreno* platica con el *exgobernador del estado de Oaxaca, José Murat*, como lo afirma la propia *Layda Sansores*.

Según se escucha, *Murat* apoyaba los planes de extorsionar a los empresarios por medio de la reforma fiscal

y la reforma minera.

Incluso, llega un momento en que la charla parece subir de tono cuando *José Murat* señala entre burlas al *priista* que, al impulsar las reformas en materia minera y fiscal, los empresarios les iban a “*mamar la verga*”.

“Se van a ir a llorar, el de Grupo México (Germán Larrea) y (Carlos) Slim y la (María Asunción) Aramburuzabala, todos esos cabrones nos van a mamar la verga”.

En dicha plática, *Alejandro Moreno* menciona al *exconsejero jurídico de Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra*, que *era funcionario del gobierno federal* y de quien aseguró, había cumplido con el *PRI*, pues “*no se metió*” con ellos.

“Yo ahorita le dije a Scherer... le dije, él ha cumplido, que meta al bote al PAN, al PRD, pero que no se meta con nosotros.

El 7, puta madre, estamos tomando un café con él. Muy bien, bueno le dije, nomás tengo interés en una cosa, la Reforma Fiscal”



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,12	07/07/2022	LEGISLATIVO





Diputados del PRI arremetieron contra Layda Sansores por audios de Alito Moreno: “Son venganza política”



El dirigente nacional del PRI, Alejandro ‘Alito’ Moreno, se ha mantenido en el foco de la opinión pública en los últimos meses debido a las polémicas en las cuales ha estado involucrado. Desde las [inconformidades al interior del partido por su gestión](#) hasta propuestas como [facilitar el acceso de la población a las armas](#), el presidente del tricolor ha dado mucho de qué hablar.

En el material más reciente publicado por Layda Sansores, es posible escuchar una [conversación entre Alito Moreno y José Murat](#), exgobernador priista de Oaxaca.

Como respuesta a la difusión de este y otros materiales de audio por parte de la gobernadora de Campeche, el Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI) emitió un comunicado en el cual califican los actos de Sansores como un **montaje mediático y una persecución política**.

La bancada priista aseguró que la periódica publicación de estos audios viola los derechos fundamentales de Alejandro Moreno y pone en riesgo tanto su integridad como la de su familia.

“La violencia ejercida, el uso mediático, la filtración de videos y la intervención del aparato estatal nos confirman que **se trata de una venganza política**. El tratamiento que las autoridades de Campeche dan al tema delata la **intención de generar un espectáculo**”, afirmaron las diputadas y diputados del Revolucionario Institucional en el mensaje que fue compartido en sus redes sociales.



Impulsa diputada priista Ana Lilia Herrera ley para reglamentar gobiernos de coalición

La diputada federal, Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó una iniciativa por la que se expide la Ley de Gobierno de Coalición, en la que propone establecer el contenido mínimo que deba considerar un convenio de coalición, a fin de darle certeza a la sociedad de por qué alianza va a votar, como el objeto, la agenda de gobierno, los ejes de acción, los objetivos específicos, la asignación de cargos y las causas de disolución.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsa-diputada-priista-ana-lilia-herrera-ley-para-reglamentar-gobiernos-de-coalicion/>



Alejandro Moreno descalifica y arremete contra empresarios en audio revelado por Sansores

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, publicó un nuevo audio en donde se escucha la voz de Alejandro Moreno, el presidente nacional del PRI, en una conversación con un interlocutor que algunos identifican como José Murat, aunque no hay contundencia del asunto, pero bueno, se puede escuchar esa conversación entre los dos personajes y se escucha el audio y se leen los subtítulos que se colocaron por parte del gobierno de Campeche, en una estrategia de comunicación en que se aprecia al dirigente priista hablando de posibles reformas legales que afectarían a empresarios, arremeten contra los empresarios con nombre y apellido.

https://drive.google.com/file/d/1uEvDdSJe_xkgvk8cYELnv2jquiXRWwF0/view

**CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO** Ex dirigente tricolor

'Dejó el PRI de ser opción'

Pide a los ciudadanos no creer en propuestas de mercadotecnia y charlatanería; cuestiona la alianza Va por México

FRANCISCO ORTIZ
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los escándalos que enfrenta el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, demuestran el exceso de los partidos políticos con el dinero público, por lo que la gente necesita alternativas, consideró el ex priista César Augusto Santiago.

Ex secretario general del tricolor, ex diputado federal y ex subsecretario de Gobierno, Santiago conoció a detalle los entretelones del partido al que renunció, tras acusar que había perdido su esencia y se había convertido en defensor de cúpulas.

"Lo que estamos viendo me da tristeza porque no creo que la política deba llegar a esos niveles. Puede ser que la gente se divierta con estos espectáculos (audios donde se escucha a Alito disponer de millones de recursos de campaña), pero en esencia la vida política del país debe cambiar, tiene que avanzar, la gente tiene que encontrar alternativas, no estar ahogándose en una mar de vulgaridades y excesos", planteó.

El líder de la agrupación Alternativa, que buscó ser partido político en 2020, recordó que renunció al PRI porque desde 1994 un grupo de militantes intentó cambiar los excesos en ese instituto político sin lograrlo.

Consideró que el tricolor busca salir de su situación aliándose con el PAN y PRD, cuando los tres no comulgan entre sí y sus preferencias electorales se están derrumbando.

Los tres aliados, señaló, no entendieron que en 2018, cuando ganó Morena, el sistema de partidos como se conocía cambió, y la Oposición debió actuar diferente.

"Se debió haber entendido que el PRIAN no podía ser una respuesta ni mucho menos, y si se vincula con el PRD; es decir, imponerle a la sociedad mexicana un modelo que estalló en pedazos, que la gente ya no comulga con esos partidos políticos, que me perdonen, pero es evidente que van a la baja consistentemente", indicó el político chiapaneco.

"Entonces el escenario es muy claro: Morena tiene un público cautivo importante, habla con ese electorado, ese electorado apoya al Gobierno morenista y los otros partidos habituales hablan con su feligresía habitual, se dirigen a ellos de manera cada vez más reducida".

Esto muestra, abundó, improvisación, fragilidad y falta de sentido político de quienes exigen que, frente a lo que sucede en el País, los partidos de oposición "hagan bola" sin importar diferencias, principios y razón de ser.

"Se suman para atacar al adversario sobre la base de sus defectos, sin proponerle nada la sociedad", criticó, "no hay nadie que se interese en decirle a la gente 'este País requiere recomponerse'".

Sostuvo que si los partidos por sí solos no alcanzan los votos necesarios, deben perder su registro y darle oportunidad a otras nuevas agrupación.

OTROS NECIOS

En enero de 2019, César Augusto Santiago dijo adiós a décadas de militancia en el tricolor, y recordó que al dejar ese partido puso en su renuncia: "suficiente", y aún confía en que puede haber otros partidos que realmente representan una alternativa.

Desde su agrupación, indicó, pide a la gente no dejar de creer en la política, pues los índices de abstencionismo cada vez son mayores, y sugiere voltear a ver otras opciones.

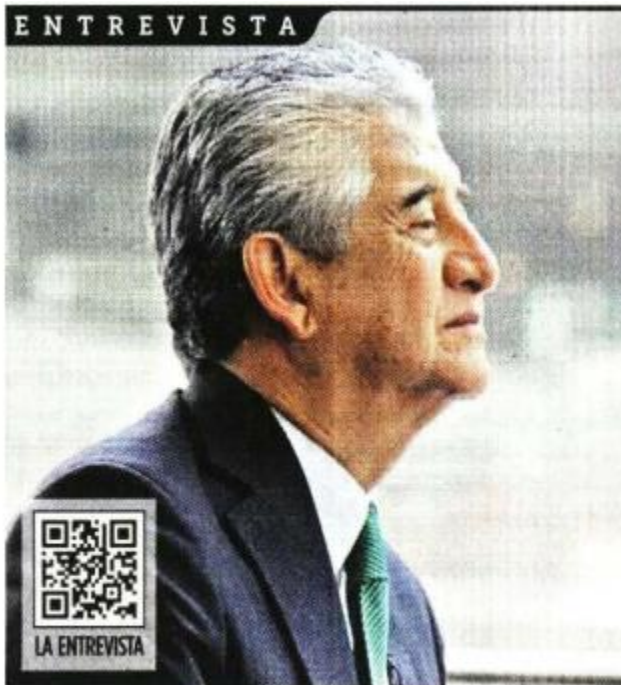
Sostuvo que en la agrupación Alternativa hay "necios" que seguirán intentando convertirse en partido, y darán a conocer sus propuestas para que la gente deje de sufrir por la inseguridad, pobreza y falta de crecimiento económico.

Santiago consideró que ahora no existe una verdadera competencia democrática, sino que la política se ha con-

vertido en "mercadotecnia y charlatanería".

Por ejemplo, indicó, los políticos hacen cosas chistosas en plataformas como TikTok para hacerse visibles y atraer votantes, demeritando la política, cuando ésta no debe ser cambiada por ocurrencias.

"Tenemos que acostumbrarnos a la política de reflexiones e imaginación de propuestas, no es una cuestión de ocurrencias ni menos de corruptelas ni de charlatanerías"



Actual líder de la agrupación Alternativa.



El PRI cumple 25 años sin hegemonía en México y lucha por sobrevivir



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumple este miércoles 25 años de perder por primera vez la mayoría absoluta en el Congreso mexicano, y con ello su hegemonía, en medio de una actual crisis, con un dirigente investigado por corrupción y retos para sobrevivir.

El PRI, que gobernó México por más de 70 años, perdió en las elecciones del 6 de julio de 1997 su mayoría en la Cámara de Diputados y el gobierno de la capital, mientras que ahora tiene menos de 10 % de los diputados federales y solo dos estados gobernados, Estado de México y Coahuila, al que sumará Durango.



Hace 25 años el PRI dejó de ser mayoría en el Congreso y sigue en picada



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumple este miércoles 25 años de perder por primera vez la mayoría absoluta en el Congreso, y con ello su hegemonía, en medio de una crisis actual, con un dirigente investigado por corrupción y retos para sobrevivir.

El PRI, que gobernó México por más de 70 años, perdió en las elecciones del 6 de julio de 1997 su mayoría en la Cámara de Diputados y el Gobierno de la capital, mientras que ahora tiene menos de 10% de los diputados federales y solo dos estados gobernados, Estado de México y Coahuila, al que sumará Durango.

La crisis del PRI se ha agudizado con el escándalo de corrupción de su actual dirigente, Alejandro “Alito” Moreno, investigado por lavado de dinero, evasión fiscal, peculado, abuso de autoridad, uso indebido de atribuciones y facultades por sus periodos como diputado y gobernador de Campeche.

La actual gobernadora de Campeche, Layda Sansores de Morena, ha divulgado audios en los que presuntamente Moreno habla de sobornos a empresarios y políticos, lo que ha motivado un cateo de sus propiedades en ese estado del sureste mexicano.

En respuesta, el dirigente del PRI emprendió este miércoles una gira internacional para denunciar la “persecución” del Gobierno de López Obrador ante las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE).



El PRI cumple 25 años sin hegemonía en México y lucha por sobrevivir

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumple este miércoles 25 años de perder por primera vez la mayoría absoluta en el Congreso mexicano, y con ello su hegemonía, en medio de una actual crisis, con un dirigente investigado por corrupción y retos para sobrevivir.

El PRI, que gobernó México por más de 70 años, perdió en las elecciones del 6 de julio de 1997 su mayoría en la Cámara de Diputados y el gobierno de la capital, mientras que ahora tiene menos de 10 % de los diputados federales y solo dos estados gobernados, Estado de México y Coahuila, al que sumará Durango.

Por ello, este hecho histórico “significa la conclusión del gran periodo de partido hegemónico en México”, apunta Víctor Alejandro Espinoza, presidente del Colegio de la Frontera Norte (Cofe), quien por décadas ha investigado el desempeño del PRI.

“El año 1997 inaugura este cambio hacia un partido dominante y la era de los gobiernos divididos. Entonces sí es un dato muy relevante porque empieza un periodo largo de pérdida de elecciones a niveles local y a nivel federal por parte del PRI”, comenta el investigador de política a Efe.

También representó una democratización del país, del Congreso y de la vida pública “porque ya no solo se hablaba del partido en el Gobierno y del partido de Estado”, sino de una diversidad de ideologías, opina Ulises Corona, profesor de política de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Se diversifican la opinión pública, la opinión de los medios, y los propios medios de una u otra tendencia. Es decir, no solo fue la democratización del sistema político, sino del pensamiento público que permitió otras opciones”, expone el académico en entrevista.

La crisis del PRI se ha agudizado con el escándalo de corrupción de su actual dirigente, Alejandro “Alito” Moreno, investigado por lavado de dinero, evasión fiscal, peculado, abuso de autoridad, uso indebido de atribuciones y facultades por sus periodos como diputado y gobernador de Campeche.

La actual gobernadora de Campeche, Layda Sansores de Morena, ha divulgado audios en los que presuntamente Moreno habla de sobornos, empresarios y políticos, lo que ha motivado un cateo de sus propiedades en ese estado del sureste mexicano.

En respuesta, el dirigente del PRI emprendió este miércoles una gira internacional para denunciar la “persecución” del Gobierno de López Obrador ante las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE).



A 25 años del inicio de la debacle del PRI



Este miércoles, el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** cumple **25 años de perder** por primera vez la **mayoría absoluta en el Congreso mexicano**, y con ello su hegemonía, en medio de una **actual crisis**, con un **dirigente investigado por corrupción** y retos para sobrevivir.

El PRI, que gobernó México por más de 70 años, **perdió en las elecciones del 6 de julio de 1997 su mayoría en la Cámara de Diputados y el gobierno de la capital**, mientras que **ahora tiene menos de 10% de los diputados federales y solo dos estados gobernados, Estado de México y Coahuila**, al que sumará Durango.

La **crisis del PRI se ha agudizado con el escándalo de corrupción** de su actual dirigente, **Alejandro “Alito” Moreno**, investigado por **lavado de dinero, evasión fiscal, peculado, abuso de autoridad, uso indebido de atribuciones y facultades** por sus periodos como diputado y gobernador de Campeche.

La actual gobernadora de Campeche, **[Layda Sansores de Morena, ha divulgado audios](#)** en los que presuntamente Moreno habla de **sobornos, empresarios y políticos**, lo que ha motivado un **cateo de sus propiedades** en ese estado del sureste mexicano.



Se reincorpora a sus actividades legislativas la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)



La Comisión Permanente remitió a la Cámara de Diputados diversas comunicaciones

Boletín No.2129

Se reincorpora a sus actividades legislativas la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)

- La Comisión Permanente remitió a la Cámara de Diputados diversas comunicaciones

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se informó de la reincorporación de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) a sus actividades en la LXV Legislatura, a partir del 15 de julio del año en curso.

Comunicaciones

La Mesa Directiva turnó a comisiones de la Cámara de Diputados diversos oficios de dependencias federales y congresos locales.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció oficio con el que remite, con fundamento en el artículo 107, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2022.



Asimismo, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, desagregada por tipo de fondo correspondientes al mes de mayo de 2021.

También se proporciona información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2022. Se mandó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Petróleos Mexicanos dio cuenta del Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2021. Fue enviado a la Comisión de Energía.

El Instituto Mexicano del Seguro Social remitió su informe sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto, correspondiente al periodo 2021-2022. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Seguridad Social.

Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se conoció su Informe Financiero y Actuarial 2022. Fue remitido a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Seguridad Social.

A las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública se mandaron los informes de las Auditorías Externas a las Matrículas, así como los Informes Semestrales sobre la ampliación de la matrícula, correspondientes al primer semestre de 2022 de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, de la Universidad Politécnica del Golfo de México, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Chihuahua y Universidad de Guanajuato.

Se turnaron a la Comisión de Justicia dos oficios. Uno del Congreso del estado de Colima que exhorta a las Cámaras de Senadores y de Diputados a expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como las adecuaciones necesarias a la legislación general y federal.

Otro, del Congreso del estado de Guanajuato, con el que se exhorta al Congreso de la Unión a efecto de que se expida la legislación única en materia procesal civil y familiar.



Dirigentes estatales del PRI acusan a AMLO de persecución contra 'Alito'



Dirigentes estatales del PRI acusaron al presidente Andrés Manuel López Obrador de una persecución política contra su dirigente nacional Alejandro Moreno “Alito”, por haber rechazado las reformas del mandatario, como la eléctrica y la electoral.

“El presidente Andrés Manuel López Obrador degrada la aplicación de la ley y la acción política, y usa la fuerza del Estado como un juego de poder para aniquilar a sus adversarios”, denunciaron los 32 dirigentes estatales.

El PRI señaló en comunicado que ya enviaron una carta al titular del Ejecutivo, en la cual condenaron que su gobierno “se conduzca con resentimientos y odios contra quienes no comulgan con sus ideas”.

Agregaron que el presidente utiliza sus conferencias matutinas para abrazar a sus seguidores y para rechazar y condenar a quienes considera sus adversarios, lo que impulsa entre los mexicanos un escenario de división y de confrontación.

Los priistas mencionaron que con el cateo que realizó la Fiscalía de Campeche ayer se ratifica que el mandatario federal y Morena no son capaces de defenderse con argumentos frente a las críticas “a su mal gobierno”, sin embargo, destacaron que las agresiones contra el líder priista fortalecen la unidad interna.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	07/07/2022	LEGISLATIVO

Oposición exige a la 4T detener "río de sangre"

LA COALICIÓN Va por México exigió al Presidente Andrés Manuel López Obrador detener el "río de sangre" que recorre al país y que hasta el momento sobrepasa los 126 mil homicidios dolosos, casi el doble del sexenio pasado.

Las dirigencias encabezadas por Marko Cortés (PAN); Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD) pidieron aplicar la ley en contra del crimen organizado, pues controla 40 por ciento del territorio nacional, que es el doble del que se tenía en 2018, de acuerdo con inteligencia de Estados Unidos.

Además, exhortaron a combatir también la impunidad que ya alcanza 97 por ciento en delitos de todos los órdenes, así como detener el avance de los grupos delincuenciales, los cuales han desplazado a 380 mil mexicanos.

Otras peticiones son investigar y castigar los feminicidios, las violaciones y los secuestros de mujeres, los cuales crecen al amparo de la política de abrazos, no balazos, pues cada día 10 mujeres pierden la vida por violencia, así como generar condiciones para reactivar la economía.

El PAN, PRI y PRD llamaron a otorgar mayor presupuesto para la localización de personas desaparecidas, ya que uno de cada 10 hechos ocurrió en esta administración.

Jorge Butrón



Layda Sansores responde a AMLO por cateo a mansión de 'Alito': 'Es humillante para el pueblo'.



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que descalificó el cateo a la casa de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI. Sostuvo que no tuvo intención de humillarlo, pero lo que sí es “humillante” e “insultante” para los ciudadanos es que el político se diera el lujo de construirse una “mansión de magnate”.

<https://politico.mx/layda-sansores-responde-a-amlo-por-cateo-a-mansion-de-alito-es-humillante-para-el-pueblo>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Chocan Morena y PRI en Comisión Permanente por 'Alito'

Las recientes polémicas de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, provocaron un choque entre el tricolor y las bancadas de Morena y del PT en el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El actuar de la Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, también salió a relucir por la difusión de las grabaciones con las que se han ventilado las declaraciones indecorosas del líder priista.

En medio del escándalo relacionado con las propiedades que se investigan a "Alito", legisladores del PRI, advirtieron que hay casas de todos los colores y que en los señalamientos contra su líder asoma una "venganza política".

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña, propuso que el PRI mantuviera a su cuestionado líder hasta el último día de 2024, "para asegurar la extinción del otrora poderoso Partido Revolucionario Institucional". A juicio de Fernández Noroña, las revelaciones del monto de las propiedades de "Alito" son "verdaderamente monstruosas". Según dijo, la crisis por la que atraviesa el Revolucionario Institucional es de tal grado que los priistas no pueden salir del embrollo.

<https://www.reforma.com/chocan-morena-y-pri-en-comision-permanente-por-alito/ar2432474?v=1>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cambio Climático en México: Edna Díaz se reunió con diplomáticos alemanes para promover agenda ecológica



La diputada federal **Edna Díaz**, famosa [por meter al supuesto “cabildero” de Enel al Pleno de San Lázaro](#), se reunió con **Simone Franke**, consejera para la Política de Cooperación y Desarrollo Económico de la Embajada de Alemania en México, esto para promover una agenda bilateral en desarrollo, medio ambiente y mitigar la polución.

Este martes 5 de julio, Díaz Acevedo publicó una serie de fotografías del encuentro que tuvo como tema principal el cambio climático y cómo revertirlo en favor de las próximas generaciones. Así mismo con la etiqueta “[#PorUnMejorPlaneta](#)”, señaló que en el encuentro también estuvo **Markus Klöcker**, Secretario de Asuntos Políticos de la Embajada alemana en México.

De acuerdo con un comunicado oficial de la Cámara de Diputados, la abanderada por el **Partido de la Revolución Democrática (PRD)** y presidenta de la **Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad** “externó la relevancia de trabajar con la **Embajada de Alemania**, por lo que propuso identificar temas prioritarios para ambas naciones en materia de cooperación, con el objetivo de definir un plan bilateral”.



Respalda Edna Díaz “Juegos Olímpicos” en México, pero en resultados de gobierno

La diputada federal Edna Díaz Acevedo (PRD) solicitó al canciller Marcelo Ebrard que informe si ya consultó al presidente Andrés Manuel López Obrador la propuesta de impulsar en México los Juegos Olímpicos de 2036, pues dada la trascendencia del suceso y los recursos económicos requeridos para edificar y ajustar la infraestructura requerida, debe recurrir también a los poderes Legislativo y Judicial.

<https://efekto10.com/respalda-edna-diaz-juegos-olimpicos-en-mexico-pero-en-resultados-de-gobierno/>



“Cortina de humo”, idea de Ebrard sobre Juegos Olímpicos en 2036: diputada



CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- Las declaraciones del canciller Marcelo Ebrard, sobre proponer a México como sede de los Juegos Olímpicos para el año 2036, son “populistas” e “incongruentes”, lamentó la diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Edna Gisel Díaz.

La integrante de la Comisión de Deporte en San Lázaro y también excampeona mundial de taekwondo, señaló que si México quiere ser campeón y obtener medallas, debería serlo en resolver los problemas básicos de la población.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/6/cortina-de-humo-idea-de-ebrard-sobre-juegos-olimpicos-en-2036-diputada-558044.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pide Janine Quijano a Semarnat y Profepa atender la situación de felinos en posesión de la fundación Black Jaguar-White Tiger

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia exhortó a las autoridades a atender los hechos denunciados en redes sociales, relacionados con el mal estado de salud en el que se encuentran múltiples ejemplares felinos en posesión de la fundación “Black Jaguar–White Tiger”.

<https://efekto10.com/pide-janine-quijsano-a-semarnat-y-profepa-atender-la-situacion-de-felinos-en-posesion-de-la-fundacion-black-jaguar-white-tiger/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Es fraude usar material en calidad y cantidad menores en una obra, ratifica la SCJN

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la definición del Código Penal Federal, que tipifica como fraude el uso en una obra de materiales de inferior calidad o en menor cantidad que lo estipulado en el contrato, al negar el amparo a un empresario de la construcción señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por cometer irregularidades en diversas obras públicas.

La primera sala del tribunal constitucional tomó esta determinación al negar un recurso promovido por Víctor Hugo Caram González, quien argumentaba que la norma vulneraba el principio de exacta aplicación de la ley penal y era ambigua al no detallar los factores de calidad, la especialización o características físicas de los materiales a los que se refiere.

El quejoso creó en 2009, junto con su familia, la empresa Constructpue de México, que en los

años siguientes obtuvo diversos contratos de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes para modernizar y ampliar varias carreteras.

Años después, la ASF encontró irregularidades en esas obras, por lo que se abrieron varios procesos penales contra Caram González, uno de ellos el amparo en revisión 41/2022, en el cual la primera sala de la SCJN decidió por unanimidad negarle la protección de la justicia federal.

El proyecto aprobado, del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, señala que el legislador no está obligado a describir hasta los mínimos detalles de un tipo penal, sino que sólo debe definir una imagen conceptual del delito.

"Así, al no cumplir con lo pactado y existiendo una relación causal entre la conducta desplegada y el lucro obtenido por el sujeto activo, en detrimento del patrimonio del contratante, se configura la hipótesis de fraude específico", señala el fallo.